

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS



LA SEÑORA

Doña Paula Alonso Mendivil

falleció en Vitigudino, el día 11 de Diciembre de 1933

a los cuarenta y cinco años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado esposo, Eustasio García Estévez (procurador de los Tribunales); hijos: María de los Dolores, Carlos, Julio, María del Carmen y Tomás Emilio; hermana, doña Sara Alonso Mendivil; hermanos políticos: doña María de las Mercedes Asensio, don Pedro Sánchez Puente, doña Remedios Fuentes, doña Eulalia y doña Concepción García Estévez, doña Teresa Alonso y don Pedro Rodríguez; tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 12, a las cuatro de la tarde.

Funeral: En la Iglesia Parroquial de Vitigudino el día 13, a las nueve y media de la mañana.

NO SE REPARTEN ESQUELAS



LA NIÑA

Pilarcita Borrego García

subió al Cielo el día 11 de Diciembre de 1933

a los diez y ocho meses de edad

Sus desconsolados padres, don Isidro Borrego Barrado (Industrial) y doña Vicenta García Santos; hermanos: Pepe, Manolo, Paquito y Siro; abuelos, Isidro y Eloisa; tíos, primos y demás parientes,

Participan a usted tan sensible pérdida y le ruegan asistan a la conducción del cadáver, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, martes, 12, a las doce de la mañana.

Casa mortuoria: Rosa, 11, principal.

El acompañamiento se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN TARJETONES

Agencia funeraria: "Nuestra Señora del Carmen"

La religión de los trapos

por MANUEL BUENO

La mujer moderna ha fundado, con el culto a la elegancia vestimentaria, una religión que se diferencia de la otra, en que promete todas las satisfacciones en la tierra; la religión de los trapos. Este ser delicioso y absurdo tiene el espíritu lo bastante holgado para que coexistan en él, sin estorbarse, el sentimiento de lo divino y la frivolidad, el temor a la otra vida y la preocupación de lo mundano. Hemos dicho la mujer moderna con alguna precipitación. La antigua, ¿no habrá sido lo mismo? ¿Por qué vamos a suponer que el alma femenina fuese en otras edades distinta de la actual? La atención al lujo es una fase del amor a la propia belleza y esa tendencia nace con la mujer y no la abandona ni en los últimos tramos de la senectud. Hay quien cree que el prurito de hermosearse es, en las mujeres, un homenaje al hombre. No hay tal. Piensan en ellas con preferencia porque las importa más el éxito dentro del propio sexo,

que nuestra aprobación. Las gusta saberse elegantes y admiradas por las demás mujeres. Luego, si nosotros las encontramos bien, miel sobre hojuelas. ¿Origen de esa tendencia, que, por lo arraigada ha adquirido ya la fuerza de un instinto? Herbert Spencer y otros sociólogos, entre los cuales puede ser incluido Bertrand Russell, atribuyen a la costumbre de tatuarse y de lucir abalorios de la mujer primitiva la iniciativa que andando los siglos debían evolucionar hacia la pasión por el lujo. La tribu ha sido, pues, el molde de la sociedad elegante. Posteriormente intervienen en esa afición y la depuran, ciertas innegables influencias del arte. La pintura educa los ojos en la armonía de los colores y de las formas. ¿Quién duda de que el Renacimiento italiano ha contribuido a crear, con sus obras, hábitos de imitación visibles en el ornato femenino? Hay verdades que tienen un aire de paradojas. Oscar Wilde ha

sostenido que muchas veces la Naturaleza es una copia del Arte. Lo contrario parecía un dogma intangible. ¿De dónde salieron las modas suntuarias del Renacimiento, sino de la inventiva de los artistas? El tiempo, sin embargo, ha innovado en ese como en casi todos los usos. Durante siglos la preocupación del lujo comprende a los dos sexos. El hombre, entonces, era tan ostentoso como la mujer. En la corte de los Médicis, ellos vestían con tanta elegancia como ellas. España, no obstante el acento bélico de su civilización, no sólo no se sustrajo a aquella costumbre, sino que la superaba, hasta un punto tal que hizo indispensable la intervención moderadora de la corona, regulando la industria masculina. Los hidalgos ricos, llevaban sobre sí en telas y preseas, verdaderas riquezas. Pero, posteriormente el lujo se hizo una exclusiva de la mujer. Con el romanticismo se acaba la originalidad del hombre en el vestir, y éste adopta un estilo uniforme de sastretería que no se presta al menor destello personal de elegancia. Es evidente que una buena tijera imprime al traje masculino cierto carácter de buen tono, pero, lo

suntuario ha desaparecido, probablemente para no volver, porque respondía a necesidades de la imaginación que ahora satisfacemos por otros procedimientos, quizás más complicados.

El lujo femenino tiene sus períodos de distinción y de vulgaridad. Cuando las diferencias de clase son profundas, la elegancia de los privilegiados de la fortuna se exacta y refina. Ciertas épocas como la de los Médicis de Florencia, la de los Stuartos de Inglaterra y la de los Luises de Francia, han asistido a la pleamar del lujo en la corte y en sociedad y aquel boato solía coincidir con una suave reinvención de las costumbres. La elegancia es el marco del libertinaje. Supone un concepto pagano de la existencia. La gente selecta abre todos los poros de su sensibilidad al placer y como el lujo es uno de los atractivos visuales más vivos, su culto se extiende. Nada como los tiempos absolutistas para favorecer la pasión de lo suntuario. Las democracias, por contraste, estimulan la vulgaridad en todos los órdenes de la vida. Sus tendencias igualitarias lo envasan y apisonan todo, desde el talento al gusto. La originalidad, en cualquier sentido que se manifieste es mirada con prevención, como si fuese un privilegio feudal. He ahí por qué yo prefiero el tradicionalismo en todas sus formas, pues, deja en pie lo que merece sobrevivir y destruye lo insustancial.

Pero, si la democracia ha renunciado a lo suntuoso no ha podido impedir que lo elegante subsistiese venciendo todas las corrientes de la ramplonería, y que ocupase un ancho espacio en las sociedades. Ha sido la mujer quien ha salvado la elegancia de la liquidación de los ideales estéticos que suelen operar las revoluciones. El talento es constructor y la plebe, demoleadora. Ya se está viendo que ocurre ahora en España, desventurado país que sufre las consecuencias de la insensatez de sus demagogos. Una de las manifestaciones de esa chabacanería soez es el odio al lujo, que está sostenido por los miembros de las familias linajudas y por los temperamentos refinados. ¿Qué sería de una nación privada de sus industrias de lujo? La desaparición de lo superfluo de las costumbres podrá indicar austeridad, pero, crea la monotonía de lo vulgar y ensombrece la vida. Una de las causas de la

grandeza de Francia está en su inventiva para renovar el gusto de la mujer en materia de modas. París ha venido a ser, pese a sus defectos morales, la sede de la elegancia femenina. Es una soberanía inalienable que unas generaciones transmiten a otras, sin salir del suenacional. Un gran modisto es como un dramaturgo al cual se acercan las mujeres con unción casi religiosa. Hay que verlas absortas ante un desfile de modelos para saber hasta qué punto las sugestión y embelesa un trapo bien cortado, un sombrero o una piel. Esos desfiles son como sesiones de hipnotismo.

La influencia del lujo en las vicisitudes de la moral no ha sido examinada sino episódicamente, sin duda porque los filósofos han considerado el tema poco frívolo. ¿Cuántos hogares se han deshecho porque la mujer no ha podido vencer la afición a los trapos? Es un vicio como el del alcohol, que si no daña como éste, al salud, compromete la paz de la conciencia. Lo malo es que la mujer sólo piensa en embellecerse por fuera. Su obsesión es el lujo externo; el que se refleja en los espejos. El otro, el que enriquece el espíritu no la preocupa ni la atrae, sin duda porque le ha bastado hasta ahora, sentirse bella para reinar...

MANUEL BUENO

(Prohibida la reproducción).

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes abramientos:

Don Francisco Ruano, 254,09 pesetas; don Rafael Aguilar, 4222,99; presidente de la Diputación, pesetas 39.214,72; don Marcelino Alcolea, 505,34; don José Huarte, 400; don Luis García Romo, 305,97; presidente del Consejo provincial, pesetas 353,74; habilitado de la Guardia civil, 77,50.

Las conferencias telefónicas diarias de EL ADELANTO con Madrid, tienen, según contrato de abono con la Compañía Nacional Telefónica, un mínimo de duración de UNA HORA, prorrogable.



LA NIÑA

María Luisa Mateos Bacas

subió al Cielo en esta ciudad, el día 11 de Diciembre de 1933

a los tres años de edad

Sus afligidos padres, Pedro y Pilar; hermanos: Alfredo, Rafael, María del Pilar, Darío, Fernando, Gregoria y Magdalena; tíos, primos y demás parientes,

Participan a sus numerosas amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver, Hoy, martes, 12, a las once.

Casa mortuoria: Eras Carmelitas A, 10.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN TARJETONES

Agencia Funeraria: Nuestra Señora del Carmen

CAMARA DE LA PROPIEDAD URBANA

Sesión de ayer

A las 11,30 de la mañana, y presidida por don Luis García Romo, celebró sesión el pleno de esta Cámara, asistiendo los señores Sánchez Sierra, Niño, Méndez Seijas, Madruga, Méndez (don M.), Sagardía, Luengo y Herrera.

Se aprobó el acta de la última.

El pleno se reunió para acordar el procedimiento a seguir en la resolución dictada por el Ministerio de Trabajo en la reclamación que interpuso don Laureano Iscar contra la resolución de la Cámara, jubilándole del cargo que tenía de oficial de la secretaría.

En la resolución de la Superioridad se indica que los procedimientos a seguir contra la resolución dictada a favor del señor Iscar, eran el recurso contencioso-administrativo o la formación de un expediente de inutilidad del reclamante, señor Iscar.

El pleno acordó no formular el contencioso administrativo y el incoar el mencionado expediente.

La sesión terminó a las once.

Nacimientos, defunciones y matrimonios

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Inés Martín Sánchez, Evangelina Criado Alvarez, Pilar Ferreira Gutiérrez, Concepción Hernández Martín y Ramón Rincón Muñoz.

Defunciones: Luisa García y García, de cuatro años; María Luisa Mata Vacas, de tres; Carmen Martínez Sánchez, de cincuenta y seis; María Luisa Encinas Sánchez, de sesenta; Juan González Arce, de setenta y ocho; Miguel Ramos Martín, de diez y seis; Agustina Sánchez y Sánchez, de treinta y uno; María Gamio Gil, de trece meses, y Francisca Delgado Sánchez, de cinco días.

Matrimonios: Constantino Alpaide López con María de los Remedios Cabero Martín; Alfredo Sánchez Hernández con Herminia Benito.

EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.

OBRAS PUBLICAS

Por esta Jefatura de Obras Públicas se da a conocer las modificaciones introducidas al Reglamento para la circulación de vehículos de motor mecánico.

El escrito dice así: El apartado c) del artículo 5.º del vigente Reglamento para la circulación de vehículos con motor mecánico por las vías públicas de España, aprobado por Decreto de 16 de Junio de 1926, se modifica, quedando redactado en la siguiente forma:

c) El permiso de conducción de primera clase que autoriza para prestar servicio público, será expedido por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia en que reside el interesado, en las condiciones alternativas siguientes:

A) Mediante la presentación, con la solicitud, de los documentos siguientes:

I. Permiso de conducción de segunda clase, y de la misma categoría que solicita obtener, expedido por un año al menos de antigüedad, y en cuyo expediente se haya acreditado tener más de veintififés años y menos de sesenta y siete, pudiendo acreditarse también este último en caso necesario, por la partida de nacimiento.

II. Certificado de aptitud psicológico del Instituto Psicotécnico de Barcelona, del Instituto Psicotécnico de Madrid o de las oficinas, Laboratorios de Orientación y Selección profesional que vayan siendo autorizadas.

III. Un examen de aptitud profesional de carácter teórico-práctico, ante el Ingeniero de la Jefatura correspondiente, encargado de las funciones que se asignan en este Reglamento a los antiguos Ingenieros Inspectores de automóviles, que versará sobre conocimiento detallado del presente Reglamento elemental de los transportes mecánicos y circulación urbana e interurbana, interpretación de planos, montaje o desmontaje de la pieza o piezas que señale el Ingeniero, explicando técnicamente lo que éste le pregunte sobre funcionamiento del motor y demás mecanismos, así como las normas de conducción que estime oportuno hacer por carretera y población, con el vehículo o vehículos de la categoría para cuya conducción se desea obtener el permiso.

B) A los que presenten el certificado docente de haber seguido en una Escuela Elemental de Trabajo los cursos de conductor mecánico y acompañen el certificado psicotécnico que se menciona en el apartado anterior, podrá expedirse el certificado de conducción de primera clase, siempre que estén comprendidos entre los veintififés y sesenta y siete años de edad, con solo el examen teórico-práctico de aptitud profesional, ante el Ingeniero de la Jefatura de

Industria correspondiente, sobre Reglamento, conducción y manejo de vehículos de la categoría para la que desea obtener el permiso.

En todos los casos, al solicitar el permiso de primera clase se señalará el número y fecha del de segunda clase, acompañando la certificación académica, si se hallase en posesión de ella, y la Jefatura de Obras Públicas remitirá de oficio el expediente a la Jefatura provincial de Industria para que por un Ingeniero de la misma se proceda a compulsar la validez de aquella o a examinar al candidato en caso contrario. Devuelto el expediente por la Jefatura de Industria con su conformidad a la certificación académica o con el nuevo certificado de examen, la Jefatura de Obras Públicas otorgará el permiso de primera clase, si procediera, con la firma de los Ingenieros Jefes de Industria y de Obras Públicas.

Los Ingenieros Jefes de Industria podrán, cuando las necesidades del servicio así lo aconsejen, encargarse del examen de aptitud a los ayudantes facultativos industriales, siempre bajo la dirección y responsabilidad del Ingeniero o encargado del servicio o del Ingeniero Jefe.

Siempre que sea sorprendido un conductor en estado de embriaguez conduciendo su vehículo, se le retirará el permiso por un mes; si reincide en la falta, por tres, y a la segunda reincidencia, de un modo definitivo.

Dada la importancia del problema, su amplitud y la necesidad de un estudio estadístico y experimental, estas medidas serán solamente obligatorias por ahora, en lo que se refieren al examen psicotécnico en las provincias de Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla y Valencia donde existen oficinas-laboratorios de orientación y selección profesional convenientemente equipadas. Dicho examen se hará siempre bajo la dirección e inspección de los Institutos psicotécnicos: El de Barcelona, para la región Catalana y Baleares, y el de Madrid, para el resto de España.

Los dos Institutos de Madrid y Barcelona fijarán de común acuerdo las normas que habrán de seguirse para los exámenes de aptitud y para la expedición de los certificados correspondientes.

Estas normas serán obligatorias en todos los Laboratorios psicotécnicos que vayan siendo sucesivamente autorizados. Para garantía de las normas se llevará a cabo por las Oficinas Laboratorias antes indicadas, bajo la inspección de los referidos institutos.

Los Institutos y Oficinas Laboratorias procurarán durante el primer año, no solo realizar la se-

cción psicotécnica, sino estudiar, además, de acuerdo con las Jefaturas de Industria, el problema de la conducción de vehículos de motor mecánico en las respectivas capitales, estableciendo estadísticas especiales y ayudándose, en caso necesario, con los oficiales que le proporcionarán los Ministerios, Ayuntamientos y Centros de tránsito urbano.

Los resultados obtenidos después del primer año de trabajo servirán para extender estas medidas a aquellas capitales donde existan Laboratorios psicotécnicos dependientes de los referidos Institutos a propuesta de los organismos locales, previo informe del Instituto Psicotécnico, en cuya zona está emplazado dicho Laboratorio.

Los permisos de conducción de primera clase expedidos con fecha posterior a la puesta en vigor de presente Decreto, no serán válidos para las provincias de Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla y Valencia, mientras no sean convalidados por medio de un dictamen psicotécnico positivo de las Instituciones de Orientación y Selección profesional correspondientes.

El reconocimiento periódico de todos los conductores se verificará a partir de la entrada en vigor de este Decreto, en los Laboratorios Psicotécnicos con arreglo a las normas antes dichas y tomando como base la fecha de obtención del carnet y con arreglo a los períodos, que será cada vez más cortos, a medida que avanza la edad del conductor. Como mínimo, estos períodos serán de cinco años, hasta la edad de cuarenta y dos, a partir de esta edad hasta los cincuenta, y de un año a partir de esta última edad.

También será sometido a nuevo reconocimiento todo conductor que haya resultado culpable de un accidente producido por el vehículo que conduce.

La no verificación de este reconocimiento determinará la anulación del carnet.

Por el Ministerio de Instrucción Pública y a propuesta del de Industria y Comercio, se designará para cada una de las Instituciones de Orientación y Selección profesional, autorizadas para el examen psicotécnico a que se refiere este Decreto un Ingeniero delegado de las Jefaturas de Industria de dichas provincias para que co- labore en aquellas Ins. Funciones en la realización de los servicios.

En concepto de gastos de material cada examen de aptitud de veintififés años de edad, se verificará en el Laboratorio Psicotécnico correspondiente la cantidad de diez pesetas; las expediciones del certificado, de veintififés a cinco pesetas, y la de un duplicado en caso de extravío, dos pesetas.

En todo el reglamento de 16 de Junio de 1926 sobre la circulación de vehículos con motor mecánico por las vías públicas de España, se supondrá sustituidas las palabras "Ingeniero Inspector de Automóviles" por "Ingeniero Jefe de la Jefatura de Industria".

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo estipulado en el presente Decreto que entrará en vigor en las distintas provincias mencionadas cuando así lo acuerde el Ministerio de Industria y Comercio hallarse en condiciones los Laboratorios y agregados a los mismos los ingenieros a su servicio.

Dado en Madrid a veintiocho de Noviembre de mil novecientos treinta y tres. Niceto Alcalá Zamora y Torres. El presidente del Consejo de ministros, Diego Martínez Barrios.

ASOCIACION DE ESCRITORES MEDICOS

Con motivo de un incidente

Reunida la Junta general extraordinaria de la Asociación de Escritores Médicos, constituida por individuos de las más opuestas ideologías políticas, leído y analizado detenidamente el artículo del doctor Fernán Pérez, intitulado: "La Sanidad y la Política", motivo del incidente entre este señor y el señor Pascua, estima, después de amplia deliberación:

1.º Que no hay en dicho escrito ningún concepto injurioso ni ofensivo.

2.º Que dada la condición de ex-director general, el señor Pascua, debiera saber y no olvidarlo en ningún momento que la labor de un hombre público está sujeta y expuesta siempre a la crítica y que si en el artículo del doctor Fernán Pérez existían, a juicio del señor Pascua, motivos de ofensa, este señor tenía sobrados caminos, dentro del terreno legal, para recurrir contra su autor, sin perjuicio de acudir a esta Asociación que, en todo momento, de haber existido habría sabido sancionar la tanta ética periodística de un miembro de su entidad.

3.º Que en la labor del señor Pascua como Director General de Sanidad ha habido muchos desaciertos, puestos de manifiesto en reiteradas ocasiones por diferentes miembros de esta Asociación en diversos períodos políticos y profesionales, corroborados por la mayor parte de la clase médica española y culminados en un acuerdo de todos los médicos rurales de España que le recusaron públicamente.

Por todo lo expuesto, la Asociación de Escritores Médicos toma, por unanimidad el acuerdo de declarar innominable moralmente, con el título de señor Pascua y hacerlo público en la prensa por medio de esta nota.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Chismografía taurina

La temporada taurina de 1933 en Barcelona.

En el espacio de esos nueve meses que duró la temporada, se han celebrado veintisiete corridas de toros—siete de ellas de oño—y catorce novilladas con caballos, amén la multitud de novilladas sin picadores, charlotadas, "empastres" y becerradas, de cuyos espectáculos no hemos de hacer mención.

De esas veintisiete corridas de toros corresponden veinticinco a la Monumental y dos a las Arenas, y en ellas tomaron parte veinticinco capataces de alternativa.

Por el número de corridas toreará figura en primer lugar Carnicerito de Móro que tomó parte en nueve de ellas. Le siguen: Vicente Barrera con ocho; Domingo Ortega Manolo y Pepe Bienvenida, con siete cada uno; Victoriano de la Serna, con seis; Marcial Lalande, con cinco; Chicuelo y Luis Alcañal, con cuatro cada uno; Amalillo Chico, con tres; Alcalaño, Petrucho, Noain, Alfredo Corrochao, Pepe Gallardo y Fernando Domínguez, con dos cada uno; Carnicerito de Málaga, Fuentes Bejarano, Prieto, L. y J. y Enrique Torres El Estudiante Chiquito de la Audiencia, Maravilla y Florentino Ballesteros, con una cada uno.

En las corridas mencionadas se han lidiado toros de los siguientes: de los Herederos de Escribana Hernández, 17; de Ceño Cruz, 16; de Argüero Pérez y Vitoria de Sober, 14 de cada una; del Compañero de Antón, 12; de Compañero y Sierra, don Graciliano Pérez-Talberner, Ernesto Blanco y Asuncion Combra, 8 de cada una; de Juan Terrones, Ignacio Sánchez, Manuel Antonio Martín, Moreno, Marqués de Albaida, Coquilla, Domémez y Amador Amorós, 6 de cada una; del Conde de la Corte, 5; de Marcial Lalande, Sánchez Pérez, Enriquez de la Cova y Alivio Pérez, 3 de cada una; y de Sánchez Combrada, 2.

Total: veintififés ganaderías... y pío, cuyo pico correponde a la corrida del 12 de Octubre, que anunciada con toros de Sánchez Rico y rechazadas algunas, las que se lidiaron pertenecían a ganaderías diversas.

En tres de dichas corridas actuó el rejoneador portugués Simão da Veiga y en una el español don Antonio Cañero.

En esas corridas cortaron orejas:

Cinema TARAMONA SITUADO EN LA CALZADA DE TORO Teléfono 1674 Hoy, martes, 12 de Diciembre 2 grandes secciones de cine sonoro A las 7. Vermouth A las 10 y 12. Noche IMPERIO ARGENTINA La inimitable artista, acompañada de TONY D'ALGY en la grandiosa superproducción, que lleva por título CINOPOLIS

Medias Faki LAS MEJORES JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

Ortega y Pepe Bienvenida, en cinco toros; Barrera y Carnicerito de Méjico, en 3; Marcial, Bienvenida, La Serna y Armillita, en 2; y Petrucho, Solorzano Noain, Gallardo, Domínguez y Morales, en uno.

Pagés y la plaza madrileña. Los "amigos" de Pagés aseguran que la Sociedad arrendataria de la plaza de Madrid no estaba conforme con su gestión como gerente, y que iba a dejar de serlo.

Para saber la verdad, "Cuavito", crítico de "La Nación", se ha entrevistado con don Rafael Linaje, presidente del Consejo de Administración, quien le ha dicho:

Que Pagés tiene firmado un contrato hasta 1935.

Que luego, si le conviene, tiene derecho de opción por otros tres años.

Que Pagés puede organizar las temporadas como mejor le parezca.

Y que entre Pagés y el Consejo de Administración no ha habido el menor rozamiento.

Total: que entre rumores invernales se han desvanecido a toda prisa.

Seguramente con gran sentimiento de los "amigos" de Pagés, o de los que soñaban con una sucesión.

La pasada semana se celebró la elección de los nuevos cargos en la Asociación de Matadores de Toros y Novillos. La Junta directiva quedó constituida de la siguiente forma: Presidente, Antonio Mar- quez; vicepresidente, El Estudiante; secretario, Niño de la Palma; vicesecretario, Miguel Palomino; tesoreror, Fernando Domínguez; contador, Félix Colomo; vocal primero, Aldeano; vocal segundo, Rafael García; y vocal tercero, Domínguez chico.

Con las corridas últimamente celebradas, han dado el cerrojazo las corridas de Tetuán, Vista Alegre y Madrid.

Por cierto que los novilleros heridos en esta última, Niño de la Estrella y Paco Bernard, se encuentran muy mejorados de sus lesiones.

Días pasados contrajo matrimonial enlace en la iglesia del Salvador, con la bella señorita Pilar del Campo, el buen picador de toros Ramón Atienza.

Han empezado las obras de urbanización de los terrenos de la Nueva Plaza de toros de Madrid. ¡Ya era hora!

Ha dejado de apoderar al matador de toros Chiquito de la Audiencia, el buen aficionado don Miguel Prieto.

En cambio este mismo señor se ha hecho cargo de apoderar al diestro Jaime Noain.

El ex-matador de toros y después gran banderillero Pacomio Perceñán, se ha retirado del toreo para dedicarse de lleno a la industria de pesados en Cádiz.

En el Sanatorio de Toreros y falta de recibir el alta, se encuentra el novillero Miguel Palomino, Vorelito II, los banderilleros Castillito y Bevérté, y el picador Perete.

Este año perdieron la alternativa para dedicarse a banderilleros, los diestros Perceñán, Serrano Torón, Emilio Méndez, José Iglesias y Eladio Amorós.

Comunican de Sevilla que se encuentra muy mejorado de la grave cogida que tuvo en la última corrida de toros allí celebrada, el espada Ravito.

En Mojadilla, término de El Escorial, se ha celebrado la fiesta de reyes de la ganadería de don Manuel Santos, tentándose por el picador Aldeano un crecido número de vacas y becerras con un resultado superior, ya que todas acusaron la casta de Parladé. Dirigió la operación con gran acierto los diestros Villita, Garza, Mariño García y los hermanos Colomo, que se hartaron de torear mucho y bien.

Dicen de Lisboa que la Comisión encargada de estudiar la implantación de corridas de toros de muerte, ha celebrado su última reunión en el despacho del gobernador civil de la capital, redactando un reglamento de dichas corridas, que se celebrarán en las plazas de Lisboa, Vilafranca, Saltares y Évora.

Ha fallecido en Madrid, Pedro Miguel Roa, que a principios del siglo fue excelente banderillero y en la actualidad se dedicaba a mozo de estoques, y estaba a las órdenes del rejoneador lusitano Simão da Veiga. Al sepelio asistieron muchos taurinos y casi todos los diestros que se encontraban en Madrid. Descanse en paz el pobre Roa y reciba su familia nuestro más sincero pésame.

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca. ANUNCIO

Pavimentación de las calles de Crespo Rascón, Bordadores, Santa Teresa, Plaza de Santa Teresa, Corrales de Monroy y Villar y Macías

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 2 de Noviembre último, la pavimentación de las calles de Crespo Rascón, Bordadores, Santa Teresa, Plaza de Santa Teresa, Corrales de Monroy y Villar y Macías, se hace público por medio del presente edicto, que los documentos a que se refiere el artículo 357 del Estatuto Municipal se hallan expuestos al público en la Secretaría de la Corporación, Negociado Administrativo de Obras, durante las horas de oficina (de once a trece) todos los días hábiles, por plazo de cinco días también hábiles para oír reclamaciones durante el mismo y siete días más, conforme al expresado artículo.

Salamanca, 11 de Diciembre de 1933.—El Alcalde, Casto Prieto Carrasco.

ABRIGOS CABALLERO

Corte exclusivo - Gran vestir

EDREDONES, mantas de cama

JERSEYS, blusas, chales de punto

Pellizas - Cueros

Artículos de felpa

Pieles

Grandes rebajas

ALMACENES PARADINAS

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000
RESERVAS 909.154

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

FILIAL DEL

Banco Urquijo - Madrid

Capital: Ptas. 100.000.000

BANCOS COFILALES:

Banco Urquijo Catalán, Barcelona

Capital: Ptas. 25.000.000

Banco Urquijo Vascongado, Bilbao

Capital: Ptas. 20.000.000

Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián

Capital: Ptas. 20.000.000

Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón

Capital: Ptas. 10.000.000

TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES A la vista.....	2	per 100 anual
II. OPERACIONES DE AHORRO:		
a) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas.....	3 1/2	%
b) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses.....	3	%
Imposiciones a seis meses.....	3,50	%
Imposiciones a doce meses o más a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.....	4	%

REGISTRAN PARA LAS CUENTAS CORRIENTES A PLAZO, LOS TIPOS MÁXIMOS SEÑALADOS EN ESTA NORMA PARA LAS IMPOSICIONES A PLAZO.

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO

BANCO MERCANTIL SALAMANCA

CAPITAL 15.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO 8.400.000
RESERVAS 15.425.100

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociaciones de moneda extranjera y seguros de cambio.—Negociaciones y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores en todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones a empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Tipos de interés

Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES:		
A la vista.....	2	% anual
II. OPERACIONES DE AHORRO:		
A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas.....	3 1/2	%
B) Imposiciones:		
Imposiciones a plazo de tres meses.....	3	%
Imposiciones a 6 meses.....	3,50	%
Imposiciones a 12 meses o más.....	4	%

REGISTRAN PARA LAS CUENTAS CORRIENTES A PLAZO, LOS TIPOS MÁXIMOS SEÑALADOS EN ESTA FORMA PARA LAS IMPOSICIONES A PLAZO.



LO MAS FINO QUE PUEDE COMPRARSE

Para cada temporada y uso lo encontrará en

Calzados MICÓ

Para INVIERNO

- Botas becerro grasa para campo, cosidas, piso goma, caballero, a pts. 13,50
- Suizas, todo paño, para señora, a. 5,50
- Zapatillas paño 1.ª, todos los colores, para señora, a pesetas. 1,25
- Zapatillas paño para niñas, a pesetas 2,00
- Brodequin piel hierro, dos suelas, cosido, para hombre, a pesetas. 17,50
- Gorrillo, 11 Salamanca

Ha fallecido el Dr. Novoa Santos



En Santiago de Compostela falleció el sábado, el catedrático de Medicina de la Universidad Central, doctor don Roberto Novoa Santos.

Este ilustre médico y publicista que acaba de morir, era una de las figuras más destacadas de la Medicina y de la intelectualidad españolas.

Roberto Novoa Santos, nacido en La Coruña el año 1885, apenas terminó sus estudios de la Facultad marchó al Extranjero, pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios, para extender sus conocimientos científicos en Austria, Alemania y Francia.

A los veinticinco años ganó por oposición la cátedra de Patología general de la Universidad de Santiago, y más tarde, después de salir victorioso en otra oposición, ocupó igual cátedra en Madrid.

Sus conferencias en España y en el Extranjero sobre materias mé-

dicas o asuntos sociales, políticos o artísticos; sus obras de Medicina, que están de texto no sólo en España, sino en algunas Universidades de otras naciones; su rico temperamento de hombre de izquierda, y su gran amor a Galicia, cosas ambas bien demostradas en su actuación política, como diputado de las Constituyentes, en la Orga, hacían de Roberto Novoa Santos una figura destacadísima e interesante.

Muerto en plena juventud, cuando todos le consideraban una gloria de la ciencia española, y teniendo ante él un porvenir lleno de promesas, Roberto Novoa Santos es un inapreciable valor del que España había recibido un inmenso tesoro de inteligencia y de sabiduría y del que aún esperaba nuevos e incalculables frutos.

España, Galicia, han perdido uno de sus hijos más preciosos.

En la "Gaceta" del día 8 se publica la lista definitiva de cursillistas maestras que comprende de de el número 1 al 2.785, más doce maestras del segundo escalafón que aprobaron sin consumir plaza.

Se han creado definitivamente 259 escuelas unitarias de niños para maestro; 319 escuelas unitarias de niñas para maestra; 226 mixtas a cargo de maestro; 89 mixtas a cargo de maestra y 121 de párvulos para maestra.

En esta provincia se crean: una unitaria de niños y otra de niñas en Abusejo; una unitaria de niños en Escinas de Arriba; una de párvulos en Fuenteveauda; una unitaria de niños y otra de niñas en Horcajo Mediano; una unitaria de niños y otra unitaria de niñas en Miranda del Castañar y una de párvulos en Sanfelices de los Gallegos.

También en la "Gaceta" del día 7 de los corrientes, se publican las vacantes de Direcciones de Escuelas graduadas que corresponden proveer por concurso - oposición, con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 1.º de Diciembre de 1932 ("Gaceta" del 3) entre los opositores declarados aptos por el Tribunal correspondiente y cuya lista fué publicada por Orden de 8 de Agosto último ("Gaceta" del 15).

En Madrid (capital) hay diez vacantes para maestras y doce para maestros; en Valladolid (capital) hay una vacante para cada sexo y en Avila, una para maestras.

En Salamanca no hay ninguna vacante.

Se les da un plazo de ocho días a los interesados comprendidos en la Orden de 17 de Noviembre próximo pasado para que puedan solicitarlas.

Anoche, en el Ayuntamiento.

Continúa la discusión de los Presupuestos municipales

Bajo la presidencia del alcalde, señor Prieto Carrasco, se reunió el pleno de la Corporación municipal para continuar el examen y aprobación del presupuesto. Asisten los concejales señores Iscar, Viñuela, Pérez Criado, Buxaderas, Vázquez de Parga, Tavera, Alba, Paredes, Santa Cecilia, Solís, Núñez Bravo, Domínguez, Maldonado Bomatí, Santos Mirat, Unamuno, Casado, García Puente, Pérez Moneo y Salcedo.

Ingresos

Se discuten algunas partidas del presupuesto de ingresos que quedaron pendientes en la sesión anterior.

Se dió lectura al dictamen de la Comisión de Matadero, en relación con la municipalización del servicio de trasportes de carnes. El señor Alba defendió el criterio favorable a la municipalización, impugnando sus razonamientos los señores Tavera y Domínguez.

El asunto se discute por los concejales citados y se somete a votación. Lo hacen a favor de la municipalización cuatro concejales y en contra doce, por lo que el dictamen es rechazado.

Se propone, y así se acuerda, fijar la cantidad de 8.000 pesetas por lo que se calcula producirá el concurso del transporte de carnes.

A continuación se discute un nuevo impuesto sobre limpieza de chimeneas para evitar incendios, intervinieron los señores Santa Cecilia, Santos Mirat, Vázquez de Parga e Iscar. Se conviene en aplazar su aprobación para estudiarlo con más detenimiento.

Se procede a discutir la partida correspondiente a la vigilancia en los espectáculos públicos por los bomberos municipales, que deberán pagar las empresas que los utilizan. Se fija la cifra de ingresos de 15.000 pesetas.

Se discute una aclaración a las Ordenanzas por la tribuna que deben pagar las fincas cuyos pisos vuelven sobre la vía pública. Se acordó que lo estudie de nuevo la Comisión.

Presupuesto de gastos

Se procede a la discusión del presupuesto de gastos, examinándose las distintas partidas del mismo.

Se aprueban, sin discusión, las Relaciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª, 21.ª, 22.ª, 23.ª, 24.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.ª, 30.ª, 31.ª, 32.ª, 33.ª, 34.ª, 35.ª, 36.ª, 37.ª, 38.ª, 39.ª, 40.ª, 41.ª, 42.ª, 43.ª, 44.ª, 45.ª, 46.ª, 47.ª, 48.ª, 49.ª, 50.ª, 51.ª, 52.ª, 53.ª, 54.ª, 55.ª, 56.ª, 57.ª, 58.ª, 59.ª, 60.ª, 61.ª, 62.ª, 63.ª, 64.ª, 65.ª, 66.ª, 67.ª, 68.ª, 69.ª, 70.ª, 71.ª, 72.ª, 73.ª, 74.ª, 75.ª, 76.ª, 77.ª, 78.ª, 79.ª, 80.ª, 81.ª, 82.ª, 83.ª, 84.ª, 85.ª, 86.ª, 87.ª, 88.ª, 89.ª, 90.ª, 91.ª, 92.ª, 93.ª, 94.ª, 95.ª, 96.ª, 97.ª, 98.ª, 99.ª, 100.ª.

También se aprueban las Relaciones 5.ª, Litigios; Relación 6.ª, Contingentes; Relación 7.ª, Contribuciones e impuestos; Relación 8.ª, Anuncios y suscripciones; Relación 9.ª, Compromisos varios.

Al discutirse la Relación 10, Cargas por servicio del Estado, los señores Alba y Santos Mirat se oponen a que figure una partida para el alojamiento de la guardia de Asalto y se acuerda por unanimidad que no figure dicha partida.

Se rebaja la Relación referente a representación municipal, y con el voto en contra del señor Pérez Criado, se aprueba la partida de gastos de representación de la Alcaldía.

Se discute la Relación 13, Guardia municipal. Se dió lectura a un escrito de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, solicitando aumento de sueldo para el Cuerpo de funcionarios administrativos. Para la guardia municipal solicitan unos aumentos que significan 46.047,50 pesetas. Intervienen en la discusión varios concejales y se somete a votación si ha de consignarse en presupuesto una cantidad global para atender en su día los aumentos que se establezcan.

La votación resulta empate y se repite. En segunda votación lo hacen a favor de la consignación global doce concejales y ocho en contra. El alcalde declara que el empate no es válido porque no ha reunido los votos favorables que requiere la Ley.

Se somete a votación la propuesta de aumentar cuatro cabos de la guardia municipal; se desecha por diez y siete votos contra tres.

Se aprobaron la Relación 14, Socorros de incendios y Salvamen-

tos, que asciende a 103.805,10 pesetas, y la Relación 15, Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos, que suma 150.000 pesetas.

Seguidamente se discute las Relaciones 16, Mercado y puestos públicos, consignándose 18.000 para reformas en el Mercado de Abastos.

Se aprobó la Relación 17, Matadero, con pequeños aumentos.

Seguidamente se levantó la sesión para continuarla hoy a las cuatro y media de la tarde.

Notas de sociedad

VIAJES

Han salido:

De la dehesa de El Tejado, para Fresno Alhándiga, don Telesforo Martín, con objeto de atender al restablecimiento de su salud y pasar una temporada con su hija.

NATALICIOS

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, primero de sus hijos, doña Marina Alvarez Arnés, esposa del farmacéutico de Amaráz (Cáceres), don Saturnino Criado.

Tanto la madre como la recién nacida, se encuentran en estado satisfactorio.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo desde hace bastante tiempo, nuestro buen amigo don Quintín Sánchez Tala vera, habiendo encontrado algún alivio en tan pertinaz dolencia.

Sinceramente deseamos su rápido restablecimiento.

FALLECIMIENTOS

Nuestro estimado amigo, el conocido industrial don Isidro Borrego Barrado, y su esposa, doña Vicenta García Santos, pasan por el doloroso trance de haber visto morir a su hija Pilarcita, preciosa criatura de diez y ocho meses de edad, que constituía la más intensa alegría del hogar.

Con tan tristísimo motivo, enviamos nuestro pésame a los señores de Borrego-García, padres de la finada; abuelos, don Isidoro y doña Eloísa; hermanos, tíos, primos y demás parientes, deseándoles la suficiente resignación para sobre llevar tan triste desgracia.

Ayer, rodeada de los tiernos cuidados de los suyos y sin que éstos, ni los auxilios de la Ciencia pudieran evitarlo, falleció la monísima niña María Luisa Mateos Bacas, encantadora criatura de tres años de edad.

Sinceramente acompañamos en el justo dolor a sus atribulados padres, don Pedro Mateos y doña Pilar Bacas; hermanos: don Alfredo, don Rafael, María del Pilar, Darío, Fernando, Gregoria y Magdalena; tíos, primos y demás parientes.

—Confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, falleció ayer, en la villa de Vitigudino, a los cuarenta y cinco años de edad, al respetable señora doña Paula Alonso Mendivil, esposa de nuestro buen amigo don Eustasio García Estévez, procurador de los Tribunales.

Dama de acrisoladas virtudes, bondadosa, afable, la finada supo ganarse en vida la estimación de cuantos se honraron con su trato, y el cariño de las clases humildes, a las que socorría siempre con esplendidez.

En Salamanca, donde la finada contaba con grandes y sinceras amistades, su muerte ha de causar hondo sentimiento al ser conocida.

Descanse en paz, y reciba en su desconsolado esposo, don Eustasio García Estévez; hijos: María de los Dolores, Carlos, Julio, María del Carmen y Tomás-Emilio; hermana, doña Sara-Arson Mendivil; hermanos políticos: doña María de las Mercedes Asensio, don Párrico Sánchez Puente, doña Remedios Fuentes, doña Eulalia y doña Concepción García Estévez; doña Teresa Alonso y don Pedro Rodríguez; tíos, primos, sobrinos y demás familia, nuestro más sincero

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

La sangre impura marca en la piel estigmas repulsivos, tales como: HERPES, ERITEMAS, ACNES, PUSTULAS, ECZEMAS SECOS O HUMEDOS, FORUNCULOS, URTICARIA, PRURIGO TENAZ, PSORIASIS, SICOSIS, FLEBITIS, VARICES EN LAS PIERNAS Y ULCERAS SUPUROAS

Sangre nueva y pura para todos con el

DEPURATIVO RICHELET

En vez de esos gérmenes ponzoñosos, el Depurativo Richelet, lleva la salud más completa a todo el organismo. Sus elementos regeneradores dejan la piel intacta. Todas las pústulas, placas, manchas, llagas y hasta los antiguos males de las piernas desaparecen; y si se emplea el magnífico Jabón Richelet como ayuda, no quedan en el cuerpo ni huellas de las enfermedades pasadas. Las neuralgias y ciáticas más inveteradas desaparecen, y puede llamarse el salvador de la mujer porque hace insensibles en ella las épocas dolorosas y evita las complicaciones y trastornos de la menopausia.

INTERESANTE CARTA ESPAÑOLA DE AGRADECIMIENTO

Tengo el gusto de expresar mi agradecimiento, pues su Depurativo Richelet me ha hecho un bien que no podía esperar. Tenía lupus en la cara desde hace muchos años, con mucha supuración, y el año pasado me recomendó mi hermano el Depurativo Richelet por haberse curado ella una enfermedad grave de la sangre. Tomé dos frascos nada más (porque no tenía médicos de seguir el tratamiento), pero con ellos cesó la supuración. Desde entonces no he supadado más, y este año que estoy tomando otra vez el Depurativo, se me ha mejorado muchísimo la costrosidad que tenía y no tardaré en verme curada del todo.

Le ruego a usted se digne decirme cuantos frascos necesitaré para que la cara se me quede limpia del todo y si necesitaré usar el Jabón Richelet, dándole las más expresivas gracias por anticipado.

CARMEN G. IBARRA DE CAMARGO

s/c Tejería, 2 y 4, 2.ª Pamploña (Navarra).

P. D. Le advierto que si alguien quisiera saber o informarse sobre la veracidad de mi curación no tengo inconveniente en hacerlo lo mismo por escrito que verbalmente.

De venta en todas las farmacias. Gratuitamente y sin compromiso para usted, le remitiremos un interesante folleto para la curación de las enfermedades de la sangre. Escriba hoy mismo poniendo bien estas señas:

LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 22 y 24 - San Sebastián.

y sentido pésame por la desgracia que les aflige.

VARIAS

Se encuentran en Elche, las bellas señoritas Isabel y Marianita Villar.

—Ayer pasaron el día en Salamanca, las bellas señoritas Pepita, Cristina y Alejandra Martín Estiñe, a quienes tuvimos el gusto de saludar.

—En la mayor intimidad se ha celebrado en Sevilla la boda de la bella señorita Araceli Vázquez Las tra, perteneciente a aristocrática familia andaluza, con el popular torero y rejoneador, don José García (Algabeño).

—Ha sido pedida, en Madrid, la mano de la encantadora señorita Nacha Morales de los Ríos y de Palacio, hija de la condesa de Monterrón, aristócrata salmantina, para el oficial de Caballería, don Francisco de Santiago y Díaz de Mendivil, perteneciente a distinguida familia alavesa.

La boda se celebrará el día 6 del próximo mes de Enero.

—Pijamas. Casa Viñuela.

SUCESOS LOCALES

Una joven intenta envenenarse ingiriendo pastillas de suicidio. Ayer, en la Casa de Socorro, fué asistida de una grave intoxicación, la joven de ventitrés años de edad, Julia Sánchez Martín. El médico de guardia del benéfico establecimiento, don César H. Anciones, auxiliado por los practicantes señores Fumcia y Pérez (don Vicente), con la mayor urgencia procedieron a aplicar a la enferma los auxilios que su grave estado requería, haciéndola un escurpulooso lavado de estómago, pues hacia pocos instantes se había producido la intoxicación.

Después de ser asistida en la Casa de Socorro, y en vista de los cuidados que la joven necesitaba se procedió a trasladarla al Hospital provincial, donde después de

un nuevo reconocimiento, quedó hospitalizada.

Según los informes que hemos podido recoger, parece ser que Julia Sánchez Martín, encontrándose en su domicilio, calle de Especies número 5, ingirió tres pastillas de sublimado. Al sentirse indispuesta, sus familiares se dieron cuenta de lo que acababa de hacer, trasladándola con la mayor urgencia a la Casa de Socorro.

Ignoramos las causas que hayan podido impulsar a la joven para intentar suicidarse.

El estado de Julia Sánchez, dentro de los cuidados que inspira, es bastante satisfactorio.

Un abrigo que se recupera

En la noche del pasado sábado desapareció de un establecimiento un flamante abrigo, propiedad de Remigio Diego Curto, cuyo dueño denunció el hecho en la Comisaría de Policía.

El agente encargado del servicio, con la mayor actividad, practicó las oportunas diligencias, logrando diaran un resultado satisfactorio. José Rodríguez Ganda fué cogido "vivo y coetando"; cuando intentaba pignorar la prenda que se había llevado "con buenas atenciones", del establecimiento.

Parece ser que José Rodríguez Ganda, es conocido de la policía.

Niñas con quemaduras

Llegando el tiempo de los braseos, vienen los descuidos de las madres con sus retoños, sufriendo frecuentemente accidentes, de los que hemos venido dando cuenta.

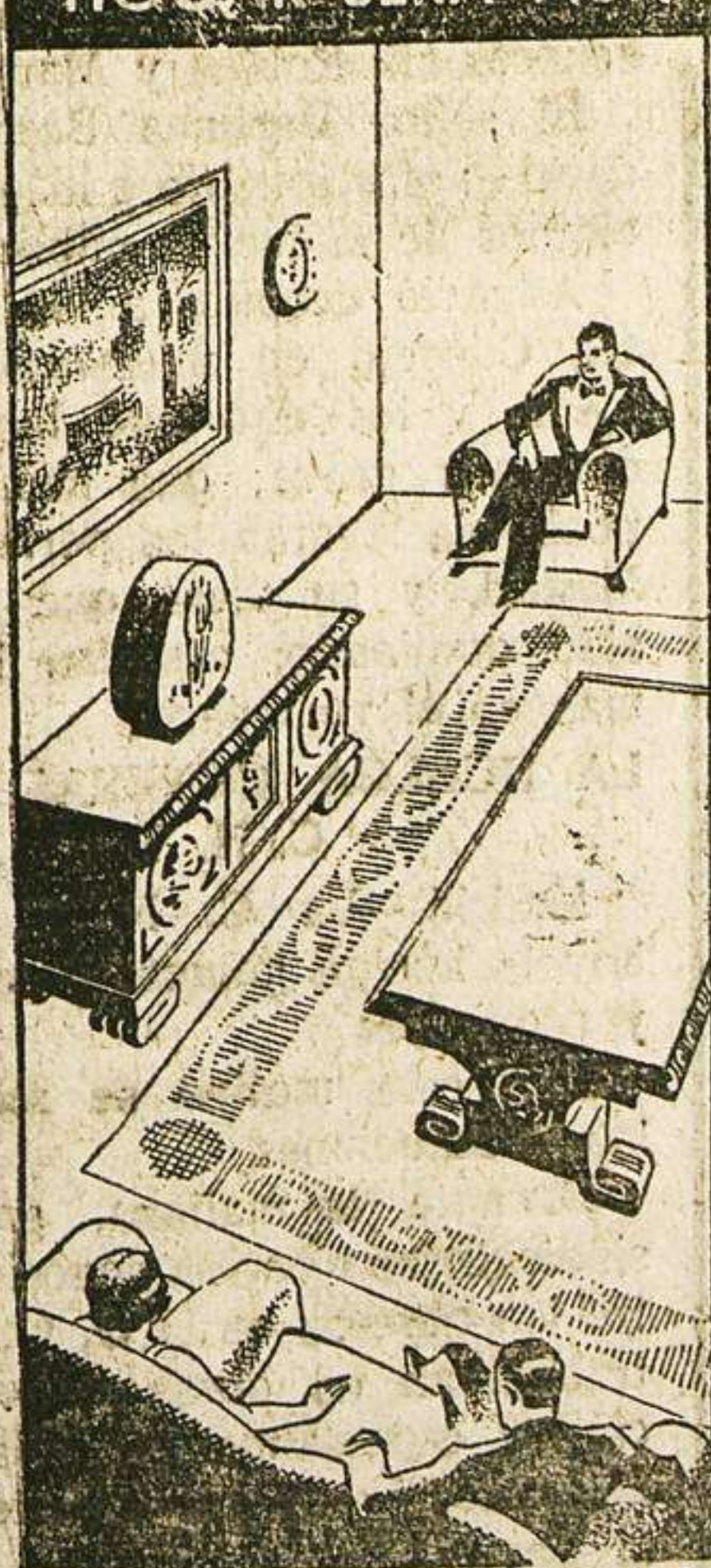
Ayer fueron curados en la Casa de Socorro, la niña de dos años Concha Arrita, que vive en la Plaza de San Cristóbal, número 12, de quemaduras en la región glútea, y Dionisia Chamorro, de doce años, habitante en la calle de la Parra, núm. 1, de quemaduras en la cara.

SOLUCION BENEDICTO

GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL

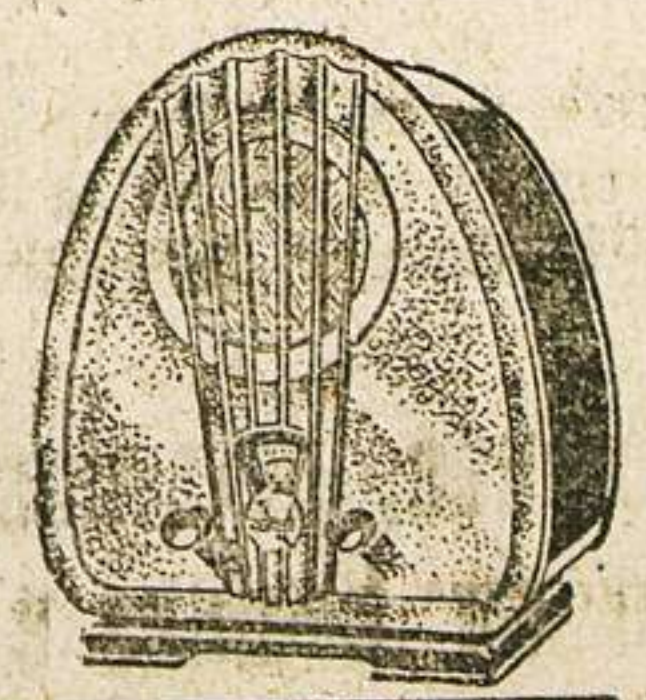
Catarros bronco-pulmonares. Bronquitis. Asma. Auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota. En farmacias. Por mayor: San Bernardo 39 (antes 41) Madrid

CON UN RECEPTOR PHILIPS SU HOGAR-SERA AUN MAS CONFORTABLE



La radio ha solucionado para usted el problema de la distracción en su hogar. Música, noticias, conferencias, baile. Todo ello está a su alcance a cualquier hora del día y de la noche, pudiendo sintonizar las emisoras nacionales o extranjeras. Vea los nuevos receptores Philips a "Superinductancia". Pida una demostración, sin compromiso.

CASA DIAZ
Doctor Riesco, 54
Salamanca



CARACTERISTICAS
Superinductancia; dos circuitos sintonizados; cinco válvulas; altavoz dinámico; ondas cortas y largas; un solo mando; detección anti-fading; enchufable a la corriente del sector; consolas para pickup y altavoz suplementario.

PHILIPS 834

HOY, martes, 12 de Diciembre de 1933

TARDE: A LAS SIETE
Única actuación de la eminente estrella de baile y canción española

ASUNCION GRANADOS

con el concurso de la gran concertista de piano

ELENA ROMERO
¡¡¡UNA SOLA ACTUACION!!!

NOCHE: A las diez y media

Teodoro y Compañía

Hispeante film, interpretado por el conocido RAIMU

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

LOS INFORMES Y LAS DECLARACIONES OFICIALES DE LA REVUELTA EN LAS ULTIMAS 24 HORAS

Durante el día del domingo siguieron los tiroteos, las bombas y los desmanes revolucionarios

Lo más saliente fué la resistencia que los sediciosos ofrecieron en Villanueva de la Serena

EL DIA DEL DOMINGO

El Gobierno ante el movimiento revolucionario

Un Consejo de Ministros extraordinario y un bando común para toda España

Madrid 10 (10 n.).—A las once de esta mañana se reunió el Gobierno en Consejo de Ministros extraordinario, en la Presidencia.

A la una y media terminó la reunión ministerial, manifestando el ministro de la Gobernación lo siguiente:

—Marcho al Ministerio al objeto de ordenar los informes recibidos hasta este momento de los gobernadores civiles para dar cuenta por "radio" a las dos y media de la tarde de estas noticias, y de un bando de carácter gubernativo, que habrá de fijarse en toda España.

Comenzaré por decirles que el movimiento lo considero totalmente sofocado y aplastado en todas partes. Supongo que a estas horas en varios pueblitos de la parte baja de Teruel se habrá dominado la situación, así como en la ribera del Cinca (Huesca).

El Gobierno está satisfechísimo de la actuación de la fuerza pública, tanto Guardia civil, como Seguridad y Policía, así como del concurso de entidades y personas civiles, que han sido requeridas por los distintos gobernadores.

Encomio especial merece también el personal empleado en los ferrocarriles, que ha colaborado al restablecimiento del orden con entusiasmo y abnegación.

Hay que destacar el hecho repugnante y criminal, que no me cansaré nunca de censurar y condenar, siendo inexplicable que existan hombres capaces de provocar, tales como el descarrilamiento ocurrido en Puzol (Valencia), en el que, según noticias hasta ahora recibidas por conducto oficial, resultaron cuatro muertos y un número de heridos considerable.

Como les he dicho, va a publicarse un bando que comprenderá tres artículos. Por el primero se prohibirá en toda España en las vías públicas, caminos, y carreteras la formación de grupos y el estacionamiento de personas.

El Gobierno espera que todos los españoles colaborarán a esta obra del restablecimiento de la paz pública evitándose las sanciones en que se incurriría al transgredir esta prohibición.

En el segundo punto de este bando se prohibirá también, en absoluto, la circulación de personas por las líneas férreas, tratándose como sospechosos a quienes transiten por ellas, así como por los puentes, estaciones y dependencias de los ferrocarriles.

La tercera disposición de este bando señalará que a cuantas personas se las encuentren armas y explosivos, aparte de imponerles las sanciones que, con carácter legal señala el Código penal, se aplicarán de modo fulminante, aquellas otras sanciones que la ley del Orden público prevé cuando se declara el estado de alarma.

Quiero dar al país la absoluta seguridad de que el Gobierno, con justicia y serenidad, sabrá cumplir con su deber para garantizar la paz pública, pase lo que pase, y quiero, asimismo, expresen ustedes que el Gobierno está muy satisfecho de la reacción pública observada con ocasión de estos sucesos.

A preguntas de los periodistas confirmo que se hallan detenidos los principales dirigentes del movimiento, circunstancia que, unida a las previsiones adoptadas, determinan que el Gobierno está seguro de dominar el movimiento.

El ministro de trabajo fué preguntado acerca de la marcha del conflicto de los camareros. Dijo que de momento no se había ocupado del asunto, puesto que había pasado a la jurisdicción del señor Rico Avello, como ministro de la Gobernación. Esto no quiere decir que me haya desentendido de resolverlo. Cuando sea oportuno intervendré, pues en el ánimo de todos está el ferviente deseo de buscar una pronta solución al asunto.

DICE EL PRESIDENTE

A las dos y cuarto de la tarde

abandonó la presidencia el jefe del Gobierno, don Diego Martínez Barrios.

Saludó afectuosamente a los periodistas, y éstos comentaron el optimismo del Gobierno.

—El estado de ánimo del Gobierno es de serenidad completa, deducida por las noticias que se reciben de toda España y de la seguridad plena que tiene de que cualquier alteración que volviera a producirse sería sofocada con la misma prontitud que lo ha sido ésta.

—Se habla—dijo un periodista—de que en Extremadura ha habido una pequenísima repercusión del chipazo revolucionario en una Caja de Reclutas.

—No lo creo—respondió el presidente—Supongo—agregó—que habrá todavía alguna pequeña perturbación, porque un movimiento del volumen de éste no se puede eliminar y liquidar en veinticuatro horas.

—¿Qué carácter tienen los elementos que han intervenido en el movimiento?

—El señor Martínez Barrios contestó:—Hasta ahora no se ven más que elementos de la F. A. I. y de la C. N. T. No se ha acusado la presencia de ningún otro elemento político o social.

—¿Estará usted fatigado?

—No—contestó—, a pesar de que me retiré a descansar a las seis de la mañana. Ahora voy a

Los ministros estuvieron reunidos toda la tarde

NUEVOS INFORMES DEL MOVIMIENTO

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde llegó al ministerio de la Guerra el presidente del Consejo.

Poco después fueron llegando los ministros de Comunicaciones, Marina, Estado, Obras Públicas, Agricultura, Trabajo e Instrucción Pública, quienes, en unión del ministro de la Guerra, señor Irarzo, se reunieron en Consejo.

A las seis de la tarde abandonaron el Consejo los ministros de Agricultura y Trabajo, los cuales no dijeron por qué se ausentaban.

Próximamente a las siete menos veinte llegó el presidente de la C. E. D. A., don José María Gil Robles, el cual se limitó a saludar a los periodistas.

Trascurrida media hora, abandonó el salón de Consejos por otra puerta del ministerio, con el propósito de no ser visto por los reporteros, cosa que logró.

A las siete y media llegó el señor Gordón Ordás, limitándose a saludar a los informadores.

A las siete y media salió el ministro de Obras Públicas.

Los periodistas le abordaron, preguntándole qué noticias podía facilitar de Villanueva de la Serena.

—Las noticias recibidas de allí son de que unos cuantos soldados intentaron hacer una salida del cuartel, hostigados por un sargento, y han ocurrido hechos lamentables.

—¿Cree usted que se dominará la situación?

—Ya está dominada desde hace tiempo. Ha habido algunas bajas.

—¿Seguirán ustedes reunidos en Consejo?

—¿En Consejo? No, no es Consejo, sino simplemente una reunión para estar al tanto de lo que ocurre, y para que vean que no trato de despistarlos, vayan a Gobernación y verán cómo se hallan allí algunos ministros. Ahora voy a mi departamento.

—¿A enterarse de los telegramas de los interventores del Estado?

—Sí, y a trabajar un poco.

El director de Prisiones, don Arturo Martín de Nicolás, que también había estado con los ministros dijo a los reporteros que en los lugares donde había habido

visitar al Presidente de la República para darle cuenta de las últimas noticias, y a las nueve y media de la noche, por la "radio" desde el ministerio de la Guerra, hablara.

Preguntó, por último, si en Madrid había tranquilidad, y como se le contestara que los madrileños estaban en la calle como si nada ocurriera, se mostró muy complacido de ello.

DICE EL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA

El subsecretario de la Presidencia, don Manuel Torres Campaña, abandonó minutos después que el jefe del Gobierno, la presidencia.

Saludó a los reporteros y comentó con ellos el atentado cometido por los extremistas en un puente de la línea férrea en Puzol, diciendo que había sido un acto de barbarie cabaleña.

—¿Está detenido el Comité Nacional de la C. N. T.?

—No sé, respondió, porque éste radica en Zaragoza. Creo que algunos de sus miembros ya lo están, pero esto no tiene gran importancia, ya que estos Comités se van escalando, y cuando se detiene a los que forman uno, entran en funciones los componentes de otro.

—¿Dilatara este movimiento la situación política?

—Puso a esta pregunta el señor Torres Campaña este comentario:—Es natural y lógico.

Una alocución del jefe del Gobierno

EL GOBIERNO TENIA EN SUS MANOS TODOS LOS RESORTES PARA HACER FRENTE AL MOVIMIENTO

Madrid.—El Presidente del Consejo se dirigió por radio a todos los españoles, a las nueve y media de la noche, diciendo que otra vez España había sido sometida a una perturbación de orden público, perturbación que venía anunciando el Gobierno, y que ha producido lamentables estragos.

El Gobierno tenía en sus manos todos los resortes necesarios para hacer fracasar tal perturbación. Y ha fracasado. Las subversiones violentas imponían el proceder con la serenidad y ciudadanía necesarias. Si en cualquier otro pueblo surgiera un nuevo foco de rebeldía, aseguro que lo abortarían con la misma rapidez con que hasta aquí se ha procedido. El Gobierno opone a los desórdenes la ley y la fuerza pública, y sigue serenamente el curso de los acontecimientos para reprimir aquéllos con todos los recursos.

Señaló especialmente la reacción experimentada por la opinión pública, que ha manifestado vivamente su indignación al tener conocimiento de que en tales subversiones se había apelado a procedimientos salvajes.

Aseguro que en todo momento tiene en sus manos, en absoluto, los resortes del Poder y pidió a los españoles serenidad, ya que el Gobierno la tiene, asegurando que la rebeldía quedará sofocada brevemente. Añadió que nunca, como ahora, debemos colocarnos todos frente a los desmanes cometidos por una minoría. La nación está en pie y el Gobierno también, y unidos ambos en el cumplimiento de un deber y en el ejercicio de un derecho, del que nadie podrá apartarse.

Termino recabando la asistencia pública, seguro de que, contando con ésta se pondrá feliz término a los insensatos actos de rebeldía que hemos venido padeciendo en estas últimas horas.

El Ministro de la Gobernación se dirige, por radio, a los españoles

PARA QUE TODOS LEVANTEN EL ANIMO PARA BIEN DE ESPAÑA

Madrid, 11 (8 mañana).—A las doce de la noche, el ministro de la Gobernación, señor Rico Avello, se dirigió por radio a los radioyentes en los siguientes términos:

—Españoles: Después de la alocución del señor Presidente del Consejo, serían ociosas mis palabras, pero hay que desvanecer ciertos rumores e infundios que vienen circulando.

Españoles, no déis crédito a rumores. El Gobierno dice la verdad. El movimiento está sofocado. Solamente se han registrado algunos petardos en Madrid y en otras ciudades de España, sin que hayan causado daños de ninguna clase.

En los pueblos de Teruel y Huesca, la fuerza pública ha restablecido el orden y la tranquilidad, y acaba de ser reducido el último reducto de los que se hicieron fuertes en una casa de Villanueva de la Serena. A los diez y siete rebeldes civiles, los alarmistas les han dado un carácter que no tienen. Esos diez y siete hombres son profesionales del desorden y pertenecen al elemento civil.

Merece grandes elogios la fuerza pública, que en los pueblos auxiliaron a la autoridad civil. Es una satisfacción para el Gobierno la conducta observada por el personal ferroviario en los momentos que atravesamos. Merecen todo género de censura los criminales actos realizados en el ferrocarril, que ha costado la vida a obreros del carril, y que han perjudicado el cumplimiento de su deber. La circulación de trenes es normal en toda España.

El ministro terminó con estas palabras: Españoles, el movimiento está vencido. Levantad vuestro ánimo en bien de España.

Ultimos informes oficiales del movimiento revolucionario

Madrid, 11 (8 mañana).—Después de su alocución, por radio, el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas a las doce y media de la noche.

El señor Rico Avello empezó manifestando que haría una referencia resumen, puesto que si diéramos cuenta de sucesos esporádicos, la nota tendría más extensión que importancia en sí.

Por ello, se remitiría a señalar que en la nota afectada por la re-

del orden la Guardia civil y las fuerzas de Asalto.

Y no tengo que añadirles más, sino que tengan el convencimiento de que el Gobierno sigue dueño de la situación.

A las nueve llegó de regreso del ministerio de Obras públicas el señor Guerra del Río.

—¿Nuevas noticias?—le preguntaron los periodistas.

—No, ninguna. Es inútil que me interroguen. Háganlo al ministro de la Gobernación.

—¿Se va a declarar el estado de Guerra?

—No—respondió, subiendo apresuradamente al despacho donde estaban reunidos sus compañeros de Gabinete.

El ministro de Estado salió a las 9,15 y saludó afectuosamente a los periodistas.

—¿Se quedan ustedes aquí durante toda la noche?

—No sabemos: nada hemos decidido sobre esto.

—¿Volverá usted?

—Nada puedo añadirles, porque cada cinco minutos hay cosas nuevas. Al final, al final.

¿SE DECLARARA EL ESTADO DE GUERRA?

También salió un momento el ministro de Comunicaciones, señor Palomo, y los periodistas le saludaron, haciéndole varias preguntas.

El señor Palomo dijo que pudiera ser que se declarara el estado de guerra, pero en estos momentos no hay temores para que se adopte tal medida.

Alrededor de las 9,30 salieron los ministros de Marina y Obras Públicas, diciendo que se retiraban a sus respectivos domicilios.

Una alocución del jefe del Gobierno

EL GOBIERNO TENIA EN SUS MANOS TODOS LOS RESORTES PARA HACER FRENTE AL MOVIMIENTO

Madrid, 11 (doce noche).—Al mediodía recibió el ministro de la Gobernación a los reporteros, insistiendo en que el movimiento revolucionario estaba sofocado.

En el pueblo de Valderrobles, donde se resistían los revolucionarios, al llegar la fuerza pública, hubieron, incluso algunos concejales que abandonaron en la huida armas y explosivos.

En las cuencas mineras de Ponferrada y Deffin (León) surgieron unos brotes revolucionarios. Los mineros, armados, se apoderaron de cuatro pueblos proclamando el comunismo libertario.

En Villanueva de la Serena, los rebeldes se hicieron fuertes en una casa-convento, sosteniendo un vivo fuego durante veinticuatro horas, con las fuerzas mandadas por un teniente coronel de la Guardia civil. El jefe de las fuerzas concedió un plazo a los rebeldes para que se rindieran, pero los insurgentes contestaron arrojando el fuego.

Dos rebeldes salieron de la casa disparando sus armas contra la fuerza pública, y esta respondió, matando a uno e hiriendo al otro que fué detenido.

Como no se rendían, y para desmoralizarlos, se disparó un pequeño mortero y se enviaron de Madrid bombas lacrimógenas. Pero en vista de la ineficacia, se decidió el asalto a la casa-convento, dentro de la cual fueron hallados cuatro muertos.

Siete revolucionarios, incluso el sargento del tercio agregado a la Caja de Reclutamiento y que era el cabecilla de la rebelión, se refugiaron en los subterráneos del

convento. La fuerza pública trata de cogernos vivos.

En el asalto murieron un guardia civil y un sargento.

Resultaron heridos un guardia civil y un guardia de asalto.

Se han intentado huelgas generales en Madrid, San Sebastián, Pamplona y Cádiz, registrándose coacciones.

En Madrid todas las coacciones han fracasado. Sólo se consiguió el paro en Ferrol.

Parcialmente huelgas los ferroviarios andaluces.

En la reunión celebrada por el Comité Nacional Ejecutivo de la U. G. T., se acordó condenar el movimiento y recomendar a sus afiliados que sigan trabajando.

Negó el ministro que se declarase el estado de guerra y se lamentó de las alarmas motivadas por la formación de colas para adquirir el pan, asegurando que Madrid estará abastecido.

La relación total de bajas desde que se inició el movimiento revolucionario hasta hoy, en la Guardia civil, son: seis muertos y 39 heridos.

Todavía no se ha formado la relación completa de bajas que ha sufrido el Cuerpo de guardias de asalto.

Coacciones, petardos, hallazgo de bombas e incidentes en Madrid

OFRECIENTOS DE LAS DE RECHAS

Madrid.—Esta tarde, visitaron al

Barcelona, el ministro dijo que en la capital aragonesa, la tranquilidad era absoluta. Respecto a Barcelona, durante el día, se habían hecho algunos disparos, pero por pistoleros y solamente con objeto de producir alarma.

—Precisamente—hizo constar el señor Rico Avello—el ministro de Trabajo acaba de comunicar desde mi despacho con el señor Maciá, y éste le ha confirmado las noticias que aquí tenemos sobre la situación de la capital de Cataluña.

Hay que hacer constar que se ha fantaseado excesivamente sobre los sucesos ocurridos en estos días. Por cierto, que ha sido preciso proceder a la detención de un compañero periodista; correspondiente de un diario extranjero, por haber tratado de transmitir telegráficamente una noticia alarmante y no veraz.

Los informadores solicitaron evidencia para el colega, y el ministro prometió ponerse en comunicación inmediatamente con el Director general de Seguridad, para que aquél fuese puesto en libertad.

También fué preguntado el ministro si conocía el manifiesto repartido por la C. N. T. incitando a la huelga general para mañana, y dijo que ya tenía noticias de que algunos individuos habían lanzado unas octavillas desde un camión-automóvil, pero que suponía que el tal anuncio no dejaría de ser más que eso, un anuncio de una audacia, que quedaría sin efecto.

Para terminar, el señor Rico Avello rogó a los representantes de la Prensa que dieran publicidad al propósito que tiene el Gobierno de recompensar a cuantos obreros han intervenido en el restablecimiento de la comunicación entre Valencia y Barcelona, reparando los desperfectos causados en la vía férrea con motivo del criminal hecho en las proximidades de Puzol.

Por último, el ministro de la Gobernación anunció a los periodistas que hoy, lunes, a las doce de la mañana, volverá a ponerse en comunicación con la opinión pública, utilizando la emisora de Unión Radio.

EL DIA DE AYER, LUNES

El movimiento revolucionario anarco-sindicalista

El trágico episodio de Villanueva de la Serena

Los informes facilitados a mediodía en el Ministerio de la Gobernación.—Nueve muertos y treinta y nueve heridos de la Guardia civil

Madrid, 11 (doce noche).—Al mediodía recibió el ministro de la Gobernación a los reporteros, insistiendo en que el movimiento revolucionario estaba sofocado.

En el pueblo de Valderrobles, donde se resistían los revolucionarios, al llegar la fuerza pública, hubieron, incluso algunos concejales que abandonaron en la huida armas y explosivos.

En las cuencas mineras de Ponferrada y Deffin (León) surgieron unos brotes revolucionarios. Los mineros, armados, se apoderaron de cuatro pueblos proclamando el comunismo libertario.

En Villanueva de la Serena, los rebeldes se hicieron fuertes en una casa-convento, sosteniendo un vivo fuego durante veinticuatro horas, con las fuerzas mandadas por un teniente coronel de la Guardia civil. El jefe de las fuerzas concedió un plazo a los rebeldes para que se rindieran, pero los insurgentes contestaron arrojando el fuego.

Dos rebeldes salieron de la casa disparando sus armas contra la fuerza pública, y esta respondió, matando a uno e hiriendo al otro que fué detenido.

Como no se rendían, y para desmoralizarlos, se disparó un pequeño mortero y se enviaron de Madrid bombas lacrimógenas. Pero en vista de la ineficacia, se decidió el asalto a la casa-convento, dentro de la cual fueron hallados cuatro muertos.

Siete revolucionarios, incluso el sargento del tercio agregado a la Caja de Reclutamiento y que era el cabecilla de la rebelión, se refugiaron en los subterráneos del

convento. La fuerza pública trata de cogernos vivos.

En el asalto murieron un guardia civil y un sargento.

Resultaron heridos un guardia civil y un guardia de asalto.

Se han intentado huelgas generales en Madrid, San Sebastián, Pamplona y Cádiz, registrándose coacciones.

En Madrid todas las coacciones han fracasado. Sólo se consiguió el paro en Ferrol.

Parcialmente huelgas los ferroviarios andaluces.

En la reunión celebrada por el Comité Nacional Ejecutivo de la U. G. T., se acordó condenar el movimiento y recomendar a sus afiliados que sigan trabajando.

Negó el ministro que se declarase el estado de guerra y se lamentó de las alarmas motivadas por la formación de colas para adquirir el pan, asegurando que Madrid estará abastecido.

La relación total de bajas desde que se inició el movimiento revolucionario hasta hoy, en la Guardia civil, son: seis muertos y 39 heridos.

Todavía no se ha formado la relación completa de bajas que ha sufrido el Cuerpo de guardias de asalto.

Coacciones, petardos, hallazgo de bombas e incidentes en Madrid

OFRECIENTOS DE LAS DE RECHAS

Madrid.—Esta tarde, visitaron al

LOS INFORMES OFICIALES Y PARTICULARES DE LA JORNADA DE AYER

En Villanueva de la Serena los rebeldes, parapetados en una casa, se hacen fuertes durante un día. A las ocho de la mañana la fuerza pública asaltó la casa y dominó el movimiento

ro antes de que llegaran los coaccionadores, ya habían abandonado el trabajo muchos obreros.

PETARDOS

Madrid.—En el Puente de Vallecas, estalló un petardo que fué colocado en un transformador eléctrico, ocasionando grandes destrozos.

Otro petardo estalló en la calle de la Presilla.

EXCITACIONES A LA HUELGA, INCIDENTES

Madrid.—Entre los elementos ferroviarios fué repartido un manifiesto del sindicato de la Industria Ferroviaria, afecto a la C. N. T., excitando a todos a la huelga general.

La Dirección general de Seguridad, ordenó la detención del Comité.

En Chamartín, fueron suspendidos los trabajos en varias obras y tres talleres.

En los Cuatro Caminos, no funcionó el mercado.

Los huelguistas trataron de impedir la circulación de tranvías.

En la calle de Sagasta, y en una obra en construcción, fué colocada una bomba que no llegó a estallar.

En el Pacífico, ante los talleres de M. Z. A., se estacionaron numerosos grupos, que intentaron ejercer coacción, siendo disueltos por la fuerza pública.

En la Ronda de Toledo, se trató de incendiar un tranvía, para lo cual lo rociaron de gasolina. El tranvía comenzó a arder, pero el fuego fué apagado por los mismos empleados del coche.

En la calle del General Ricardos, estalló otro petardo que fué colocado en la vía del tranvía, causando destrozos.

En las barriadas extremas el rumor de huelga general cundió rápidamente, formándose largas columnas a las puertas de las tahonas, que dieron lugar a que escaseara el pan por el acaparamiento que se hizo.

La mayoría de los comercios de estas barriadas permanecieron con los cerros a medio abrir.

UN DEPOSITO DE BOMBAS DESCUBIERTO. UN DETENIDO

Madrid.—El jefe superior de Policía confirmó las coacciones registradas y el hecho de que muchos trabajadores de la U. G. T. abandonasen el trabajo por temor a sus cesos sangrientos.

Por lo demás, la tranquilidad en Madrid era absoluta.

La guardia civil de Tetuán de las Victorias, descubrió en la calle de Curtidos, un depósito de bombas.

Finó detenido Saturnino González, de treinta y ocho años de edad, natural del Astillero (Santander), al que se le encontraron carnets de la C. N. T. y de la F. A. I.

Se practicó un registro, siendo encontradas 48 bombas, unas de

forma de piña, otras cilíndricas y otras del tamaño de naranjas.

Además dos bombas de cinco kilos de gran potencia, cuatro rollos de mecha, 18 botellas de líquidos inflamables, cápsulas de pistola del calibre 7,65, rompecabezas de acero, paquetes de sulfato de cobre y de sosa y de azufre y otras materias.

Saturnino González se confesó autor de la fabricación de las bombas.

Se supone que de este depósito se surtían los que han venido colocando explosivos en diferentes zonas de Madrid.

MÁS BOMBAS

Madrid.—En la calle de Antonio López, número 9, la policía practicó un registro, que dió por resultado el hallazgo de 18 bombas.

Fueron detenidos los inquilinos.

PEQUEÑAS CARGAS

Madrid.—En la Puerta del Sol y en la Gran Vía, circulaban varios grupos de elementos sospechosos, que fueron disueltos por los guardias de asalto, que dieron pequeñas cargas.

Las autoridades, ante los rumores de que faltó el alumbrado y el pan, han adoptado todas las medidas para abastecer a Madrid de pan y de luz.

EL PUBLICO QUIERE LINCHAR A UN SUJETO

Madrid.—A última hora de la tarde, se produjo extraordinario revuelo y gran alarma en la avenida del Conde de Peñalver, esquina a la calle de Peligros, porque al intentar un sujeto, agredir a otro obrero que salía de trabajar del Casino Militar, el público se puso de parte del agredido, persiguiendo al agresor, hasta el Hotel de Roma, donde se refugió.

Para evitar que el público lo linchara, hubo que cerrar las puertas del Hotel, donde se personó la policía a detener al fugitivo, costando gran trabajo llevarle de las iras del público.

UN ACTO DE VERDADERA CRIMINALIDAD

Madrid.—Un grupo de elementos extremistas arrojó hoy unas botellas con líquidos inflamables por las ventanas del edificio de la nueva Inclusa, establecido en la calle de O'Donnell. La alarma fué tremenda.

Acudieron fuerzas de Seguridad, transeúntes y vecinos que, con los empleados del benéfico establecimiento, lograron sofocar el incendio provocado.

Este criminal atentado contra un edificio donde se alojan miles de niños, ha causado un movimiento de general indignación, condenándolo en absoluto todo el pueblo de Madrid.

CUARENTA Y CINCO PROCESAMIENTOS

Madrid.—El Juzgado número 7 ha terminado el sumario instruido contra los que habían reunido clandestinamente en los sótanos

del centro de C. N. T. de la calle del Duque de Alba.

Se han decretado 45 procesamientos, siendo detenidos y conducidos a la cárcel.

También ha sido encarcelado el vizconde de Benamejí, por insolentarse contra la fuerza pública.

EL PRIMER DONATIVO

Madrid.—El Director general de Seguridad ha manifestado que acababa de recibir la visita de una persona, cuyo nombre no podía dar, la cual le había entregado mil pesetas para la suscripción que se haga con destino a la fuerza pública o a las familias que hayan perdido sus deudos en la refriega de estos días.

Después dijo que los servicios ferroviarios se hacían sin novedad, habiendo salido todos los trenes de todas las estaciones de Madrid. Pudiera ocurrir que algunos trenes tuvieran que pararse en algún sitio, pero el hecho es que la huelga general decretada por la Con-

federación Nacional del Trabajo no había tenido consecuencias en Madrid.

RUMORES DESMENTIDOS

Madrid.—En contra de los rumores que han venido circulando con insistencia, esta tarde, en la Casa del Pueblo, desmintieron rotundamente que se hubiera dado orden alguna de paro.

En la Casa del Pueblo dijeron que ni siquiera se había reunido la Junta Administrativa.

Es más: se ratificaron las palabras que anoche dijo a un periodista el secretario de la U. G. T., don Trifón Gómez, al conocer el manifiesto de la C. N. T., declarando la huelga general.

Trifón Gómez dijo: "En todos sus aspectos, nos parece este movimiento un desatino, que no contribuirá más que a reforzar la posición de las derechas. No creo que ningún afiliado a la U. G. T. y al Partido Socialista secunden la huelga".

Nuevas noticias del movimiento revolucionario, facilitadas en Gobernación

Más detalles del emocionante episodio de Villanueva de la Serena

Madrid.—A las seis de la tarde, el ministro de la Gobernación volvió a recibir a los periodistas, diciendo que las coacciones registradas en Madrid eran los últimos coletazos del movimiento revolucionario fracasado.

Hizo resaltar la conducta de la Unión General de Trabajadores, recomendando a sus afiliados que sigan en sus labores.

El Gobierno garantizará, desde hoy, la libertad de trabajo, impidiendo que las coacciones en toda España.

El Gobernador general de Cataluña comunica que reina tranquilidad.

El movimiento en la provincia de León, queda reducido al pueblo de Sobro.

El gobernador de Badajoz ha marchado, por orden del ministro, a Villanueva de la Serena, para hacer un detallado informe de aquel episodio. Allí hubo varias víctimas, entre ellas el sargento de la Benemerita un herido leve y cuatro muertos.

El asalto a la casa-convento, donde los rebeldes se hicieron fuertes, se verificó a las ocho de la mañana.

Las víctimas sediciosas fueron hechas por la fuerza pública, cuando salieron de la casa, disparando sus armas.

La Guardia civil repelió la agresión, matando a uno e hiriendo a otro.

Este se hizo el muerto durante cuatro horas, y después, aprovechando el apogón de luz, intentó fugarse, pero fué detenido.

Al realizarse el asalto, hubo un poco de apasionamiento. Un sedicioso resultó muerto a consecuencia de las balas de un pequeño mortero, que fué enfilado hacia la casa. El mortero se enfiló hacia el tejado y algún cascote pudo causar la muerte del sedicioso.

Hay otro sedicioso muerto en las mismas circunstancias.

Al hacerse por la fuerza pública el asalto, los rebeldes se replegaron hacia la iglesia, haciéndose fuertes en el coro.

La fuerza pública mató a tres. Todos ellos tienen los balazos en la frente y cayeron muertos empuñando sus armas.

Después de gran trabajo, ha sido encontrado el cadáver del sargento del tercio, entre unos escombros. Debió morir ayer por el fuego de la fusilería. Se supone que después de morir el sargento del Tercio, tomó el mando de los sediciosos un ex cabo de Regulares, que también sirvió en el Tercio, y que ahora era pistolero.

Esto es, en líneas generales, el relato del episodio que da por terminado el movimiento.

En Cádiz reina tranquilidad, aunque han surgido pequeñas huelgas.

El movimiento está dominado y desarticulado.

El ministro terminó diciendo que había encargado a los directores de los periódicos que sean ellos o personas de su confianza las que organicen el servicio de censura, para evitar molestias.

En la Cámara de Diputados ¿LEERA HOY EL GOBIERNO UNA DECLARACION?

Madrid.—Esta tarde, los pasillos del Congreso, se vieron concurridísimos de diputados.

Todos los diputados coincidían en estimar que el Gobierno ha sabido mantenerse en una actitud precisa y justa.

Se comentaba el ofrecimiento de ayuda de las derechas al Jefe del Gobierno, y que todavía no lo hubieran hecho los representantes de las izquierdas.

Se cree que hoy leerá el señor Martínez Barrio una declaración a la Cámara, y que con este motivo algún diputado puede que lo aproveche para plantear el debate político.

DICE EL SEÑOR ROYO VILLANOVA

Madrid.—El señor Royo Villanova decía en un grupo de diputados y periodistas:

—La abstención electoral de los comunistas y de los sindicalistas ha dado el mal llamado triunfo de las derechas. Si los comunistas y los sindicalistas hubieran acudido a las urnas, las derechas no hubieran triunfado.

Se refirió después a cuando no le dejaron hablar en Huesca, y añadió:

—Aquí no hay más que un dilema: o República o anarquía. El diputado sacerdote señor Guallar, que le escuchaba, dijo:

—Los socialistas han perdido el control de las masas obreras. A lo que el señor Royo Villanova contestó rapidísimamente:

—Está usted equivocado. Los socialistas tienen el control de esas masas obreras, y lo prueba el hecho de que la U. G. T. no ha secundado la huelga.

Pérez Madrigal, que formaba parte del grupo, dijo:

—¿Por qué no lo hacen? Porque nosotros saldríamos a la calle a sustituir a los huelguistas, aunque fuera de camareros.

Un periodista que escuchaba a Pérez Madrigal, se apresuró a decirle:

—Pues ya ha tenido usted ocasión de hacerlo.

Y Pérez Madrigal se limitó a contestar:

—Es que no he salido de casa estos días.

El partido socialista y la Unión General de Trabajadores, ante el movimiento revolucionario

LO QUE DICEN LOS SEÑORES BESTEIRO Y LARGO CABALLERO

Madrid, 12 (2 madrugada).—Preguntado por los periodistas el ex presidente del Congreso, señor Besteiro sobre si el Partido Socialista había intentado cooperar al

movimiento revolucionario, contestó que eso sería a espaldas de los dirigentes, porque ni el Partido Socialista ni la U. G. T. consideran eficaz la intenciona en la forma planteada.

Anunció el señor Besteiro que se decidirán públicamente, pero con la debida discreción, para evitar que se ahonden las diferencias en los trabajadores.

Sobre este mismo asunto, fué preguntado el ex ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, diciendo:

—El Partido Socialista no ha intervenido todavía en el movimiento, y de éste, todavía no pueden sacarse deducciones fáciles. En este movimiento de carácter social corporativo sólo la U. G. T. pueda adoptar una postura.

El Gobierno celebra un Consejo, en el que se ocupa del movimiento revolucionario

Después del Consejo, el Gobierno se reúne a comer en el mismo Ministerio de la Guerra donde se proponen pasar la noche varios ministros con el Presidente

A LA ENTRADA

Madrid, 12 (1,30 madrugada).—Poco antes de las seis de la tarde comenzaron a llegar los ministros al ministerio de la Guerra, para reunirse en Consejo.

El primero en llegar fué el señor Lara, quien dijo a los periodistas:

—El movimiento ha entrado en su período de extinción. No digo que no deje de haber algún ramalazo fuerte, pero que repito que esto lleva ya camino de terminar.

—¿Y la huelga general en Madrid?

—Supongo que se habrá intentado, pero no creo que ocurra nada grave.

Seguidamente, llegó el ministro de Trabajo, señor Pi y Suñer, diciendo, a preguntas de los periodistas, que la huelga de camareros continúa igual y que ya será más fácil resolver este conflicto, cuando pase el movimiento revolucionario.

El ministro de Comunicaciones no hizo manifestaciones.

Al llegar el Presidente del Consejo, dijo a los reporteros:

—Señores: Noticias, las conocidas.

—¿Las hay nuevas de Villanueva de la Serena?

—Esta tarde, no; pero creo que esto está ya liquidado. En el resto de España, tranquilidad. En algunos puntos, pequeñas huelgas, que no han llegado a cuajar, y es conocido paro en algunos centros ferroviarios de Andalucía. Esta reunión ministerial es para escuchar los informes de los ministros de la Gobernación y Obras públicas, acerca del movimiento.

Un periodista preguntó al señor Martínez Barrio:

—¿Hay miedo de que se extienda el paro ferroviario de Andalucía a otras zonas?

Y el Presidente respondió humorísticamente:

—¿Miedo? Emplea usted palabras muy fuertes.

—Bueno; quise decir temor— aclaró el periodista.

—No hay cuidado de que ese paro se extienda, porque en algunos sitios, según mis noticias, se disponen a volver al trabajo los huelguistas.

Y ya cuando tomaba el ascensor, el Presidente añadió: —Y los camareros de Madrid, sin permitirnos comer más que en nuestras casas.

A LA SALIDA

Después de las ocho de la noche salió el señor Guerra del Río.

—¿Puede usted facilitarnos noticia del Consejo?—le preguntaron los periodistas.

—No ha sido Consejo, sino cambio de impresiones. Espero que se reintegren todos los ferroviarios al trabajo. Yo he dado cuenta al Consejo de los ofrecimientos que he recibido, entre ellos uno del Instituto de Ingenieros Civiles, por si fuera preciso conducir máquinas.

Después salieron los señores Rico Avelló y Barnés, que no hicieron ninguna manifestación.

Y a las nueve de la noche salieron los ministros de Hacienda, Agricultura, Estado y Trabajo.

El señor Lara dijo:

—Nada nuevo, señores. Los periodistas preguntaron al señor Pi y Suñer:

—¿Hay nuevas noticias del conflicto de los camareros?

—Como ustedes pueden comprender, ha quedado relegado a un segundo plano este conflicto, y ya dije que el asunto había pasado por completo al ministerio de la Gobernación. Ahora bien; el Gobierno, en potencia, está con mu-

CONTINUAN NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS EN LA PAGINA SIGUIENTE

Lista completa de los números premiados en el sorteo de la Lotería Nacional, verificado ayer, día 11 de Diciembre de 1933 (ENVIADA EXPRESAMENTE A "EL ADELANTO")

Table with columns: Premios mayores, Premios con 400 pesetas, UNIDAD, DECENA, CENTENA, MIL, DOS MIL. Lists winning numbers and prizes.

Table with columns: SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL, ONCE MIL, DOCE MIL, TRECE MIL, CATORCE MIL, QUINCE MIL, DIEZ Y SEIS MIL, DIEZ Y SIETE MIL, DIEZ Y OCHO MIL. Lists winning numbers.

Table with columns: DIEZ Y NUEVE MIL, VEINTI MIL, VEINTIUN MIL, VEINTIDOS MIL, VEINTITRES MIL, VEINTICUATRO MIL, VEINTICINCO MIL, VEINTISEIS MIL, VEINTISIETE MIL, VEINTIOCHO MIL, VEINTINUEVE MIL. Lists winning numbers.

Table with columns: TREINTA MIL, TREINTA Y UN MIL, TREINTA Y DOS MIL. Lists winning numbers.

Batallón de Zapadores Minadores número 7. El día 26 de Diciembre próximo, a las once horas, tendrá lugar, en las Oficinas de este Batallón, la venta en pública subasta de un caballo y dos mulos de desecho del mismo, siendo el importe de este anuncio de cuenta del adjudicatario. Salamanca, 4 Diciembre de 1933. El Comandante Mayor, Fernando González; V. B.: El Teniente Coronel primer Jefe, P. O. Fernando González.

LA HUELGA GENERAL DECRETADA POR LA C. N. T. CONSTITUYO AYER UN FRACASO

En la estación de Zaragoza entró ayer el expreso de Madrid con dos vagones envueltos en llamas

Anoche, a las ocho y media, terminaron los tiroteos entre los rebeldes y la fuerza pública de Zaragoza

cho deseo de encontrar la mejor solución.

REGRESA EL SEÑOR BARNES Y HABLA CON LOS PERIODISTAS

A las 9,30, regresó el señor Barnes al Ministerio de la Guerra. Dijo que venía de despachar con el subsecretario, y después añadió: He recibido muchos telegramas y comunicaciones de autoridades judiciales sobre el movimiento revolucionario, que completan la información del ministro de la Gobernación. Concluyó casi todas con los gobernadores civiles.

He de decir que el Tribunal de Urgencia actúa con una energía y una rapidez admirables. Era necesario para que los verdaderos profesionales de la denuncia pudiesen ser juzgados y castigados con arreglo a la Ley, y para que no se de el caso, como se daba de que se hacía una reuda, y cuando el movimiento estaba dominado, a los pocos días volviera a estar en libertad y reiniciado, organizando nuevos movimientos.

Esta misma semana se verán bastantes sumarios. También hemos tratado de la extensión de los juicios, que tendrán una labor imbuja y ardua. En aquellos distritos donde estaban actuando jueces municipales, serán sustituidos por jueces de primera instancia; donde no hay jueces, irán magistrados y se establecerá una guardia duplicada o triplicada de jueces, donde hagan falta. Las Audiencias facultarán estos jueces, y funcionarán las inspecciones provinciales, para estudios de los funcionarios. Hay que perseguir y sancionar estos delitos, para que no ocurra lo que he dicho antes: que puedan burlar la acción de la justicia. Para ello, se va a facilitar la rápida tramitación de los antecedentes penales, para que puedan ser tramitados por telegrama y teléfono, sin previo exhorto. En fin: que estamos prometiendo todos nuestros deseos y todos los medios para mejorar la situación.

Últimas manifestaciones del jefe del Gobierno

A LAS 8,30 DE LA NOCHE CESARON LOS TIROTEOS EN ZARAGOZA

Madrid.—A las diez de la noche, se servía la comida al Gobierno, en las habitaciones del Presidente del Consejo, en el Palacio de Buenavista. A esta hora, y antes de comenzar a cenar, el señor Martínez Barrio recibió a los periodistas, diciéndoles: Acabo de hablar con el gobernador de Zaragoza, que me dice que la tranquilidad es completa. A las ocho y media han terminado los disparos, y la fuerza disuelve los grupos, y desde esa hora no ha vuelto a interrumpirse el orden. Ahora, piensa el gobernador hablar por radio a toda la provincia de Zaragoza, dando las noticias del restablecimiento del orden público. De otras provincias, lo que ustedes saben. No tengo noticias nuevas que decirles. Esto es todo. Esto se irá lentamente amor-

tuando, y calculo que estará ya en los estertores.

—¿Y la huelga de la C. N. T? —Hasta ahora, solo son complicaciones de rumores. Se intentó, evidentemente, en varias provincias, coaccionar, para secundar el paro, que no cuajó y fracasó por completo. No han encontrado ambiente para sus propósitos, y espero que hoy entrarán mayor número de obreros al trabajo.

—¿Ha recibido el Gobierno muchos ofrecimientos?

—Hemos recibido muchos telegramas, telefonemas, cartas y tarjetas, con ofrecimientos individuales y de entidades económicas, agrarias y mercantiles y de casi todos los núcleos radicales de España. El Gobierno lo agradece sinceramente, porque esto prueba el alto espíritu que hay en el país, pero por ahora no se aceptan, pues con los propios recursos tiene suficiente para atender a todo lo necesario.

—¿Habrá hoy debate político en la Cámara?

—Yo no quiero decir ni una sola palabra en el Parlamento. Si a alguien, en un legítimo afán de conocer lo ocurrido, o con espíritu de crítica, le pregunta el Gobierno lo contestará, pero no lo iniciará. El Parlamento tiene hoy su función normal que cumplir. El sombramiento de las Comisiones de Actas y de Incompatibilidades que figuran en el orden del día. No pienso decir ni una sola palabra innecesaria, pero si diré las necesarias, llegando el caso. El Gobierno no quiere sobrepasarse, como lo ha demostrado, y con ello contribuye con eficacia a levantar la moral pública.

Seguidamente, el Gobierno pasó a las habitaciones donde se le servía la cena.

Es propósito de varios ministros permanecer toda la noche en el Ministerio de la Guerra, acompañando al jefe del Gobierno.

El señor Gil Robles cree que el Gobierno no obra con la debida energía

LA C. E. D. A. ASPIRA A QUE SE CONSTITUYA UN GOBIERNO FUERTE

Madrid.—El jefe de la minoría Popular Agraria, señor Gil Robles, ha negado el propósito que se había atribuido a la C. E. D. A. de formar un partido republicano católico.

—Lo único —ha dicho— que desea la C. E. D. A. es que se constituya un Gobierno fuerte, que recoja el sentir expresado en los comicios el día 19 de Noviembre, a este Gobierno prestaremos el apoyo y los votos desinteresadamente. Esperamos una rectificación de la política seguida en el pasado bienio.

Resaltó también el señor Gil Robles que la C. N. T. ha bordeado la legislación de la República, entrando en franca anarquía, y sin temor, porque los rigores sólo se dejan para las derechas. Creo —añadió— que el Gobierno

del señor Martínez Barrio no actúa con la debida energía.

Nego el señor Gil Robles los supuestos contactos con los fascistas, que son elementos exóticos, estatistas, que anulan la personalidad política y esto es contrario al catolicismo.

Espera que cuando se constituya un Gobierno fuerte, se disolvieran los fascistas y se estabilizara completamente la situación de España.

Confirmó por último el señor Gil Robles que no había causa, ni ocasión tampoco para hacer pública declaración de fe republicana. Cuando llegue este momento, se reunirá la minoría Popular Agraria y se adoptará una decisión.

El expreso de Zaragoza entró en la estación ardiendo dos vagones

Madrid.—Por noticias particulares, se sabe que el expreso de Madrid a Zaragoza, que salió esta mañana de la capital de la República, al llegar cerca de Zaragoza, fué objeto de un atentado.

Unos sujetos arrojaron botellas de líquidos inflamables contra los coches. Los techos de dos vagones comenzaron a arder, y las llamas, con la velocidad del tren, adquirieron enseguida grandes proporciones.

El tren entró en la estación de Zaragoza, llevando dos coches envueltos en llamas.

No ocurrieron desgracias personales. Los viajeros sufrieron la natural alarma, pudiendo librarse, cambiándose de coche.

Más información del movimiento revolucionario

SE AUMENTAN LAS PRECAUCIONES. - EXPLOSION DE BOMBAS

Barcelona.—Se han acentuado por las autoridades, las precauciones. Un grupo de revolucionarios se apoderó de un taxi en la barriada de Compañys.

En distintos lugares explotaron varias bombas, causando desperfectos sin desgracias personales.

UN OFICIAL DE ASALTO Y UN CAPITAN DE LA GUARDIA CIVIL, HERIDOS

Barcelona.—En la barriada de Sans, los revolucionarios penetraron en un establecimiento, saqueándolo completamente.

Acudió la fuerza y se sostuvo un vivo tiroteo, resultando herido un oficial de las fuerzas de Asalto.

En otro tiroteo registrado en Torralba, resultó herido el capitán de la Guardia civil, don José León González.

AGRESION Y MUERTE DEL SERENO DE UNA FABRICA

Barcelona.—Cuando se retiraba a su domicilio a descansar el sereno de una fábrica, llamado Pedro Aguera, un grupo salió a su encuentro haciéndole varios disparos.

Después, los agresores se dieron a la fuga. Fué recogido el sereno, y trasladado el dispensario más próximo, donde falleció.

LOS OBREROS ACUDEN AL TRABAJO Y LUEGO LO ABANDONAN. - LOS TRANVIAS CIRCULAN NORMALMENTE

Barcelona.—A primera hora de la mañana, acudieron al trabajo numerosos obreros, pero bastantes de ellos lo abandonaron, debido a las coacciones.

Los tranvías circulan normalmente, y abrieron sus puertas los establecimientos, aunque algunos tuvieron que cerrar por las coacciones que hacían los revolucionarios.

LA HUELGA EN HOSPITALET. CAMIONES INCENDIADOS. CUATRO DETENCIONES

Barcelona.—En Hospitalet, la huelga afecta al 10 por 100 de la población obrera.

En las inmediaciones de Torralba, fueron quemados dos camiones. La policía detuvo a cuatro de los incendiarios, y en la casa de uno de éstos se practicó un registro, encontrando dos pistolas, dos carabinas, un rifle, armas blancas y bastantes municiones.

REUNION DE AUTORIDADES. LO QUE DICE EL SEÑOR COMPANYS

Barcelona.—En el Palacio de la Generalidad se reunieron los Consejeros y las autoridades, permaneciendo largo rato reunidos.

A la salida dijeron que la reunión no había tenido más objeto que cambiar impresiones sobre el movimiento revolucionario.

El señor Companys añadió que el movimiento revolucionario de ahora habla fracasado al nacer. Es de turbio origen y de más turbia

finalidad. La propaganda de ideas —terminó diciendo— es libre, pero la imposición de ellas por la fuerza, es intolerable.

REUNION CLANDESTINA. AGRESION A LA POLICIA

Barcelona.—La policía, a virtud de una confidencia, se presentó en un local del pasaje de Bassols, donde se estaba celebrando una reunión clandestina.

Algunos de los reunidos, dispararon contra los agentes de la autoridad, repeliendo éstos la agresión y practicando detenciones.

HUELGA EN TRES FABRICAS DE GAS. - FALLECE UN GUARDIA CIVIL

Barcelona.—Han abandonado el trabajo los obreros de tres fábricas de gas.

En el Hospital militar ha fallecido el guardia civil Francisco Jordán, que resultó herido en la barriada de Sans.

UN PUENTE VOLADO

Barcelona.—Ha sido volado un

puente de la línea férrea, situado entre Monjó y Arbós.

No han ocurrido desgracias personales. Los trenes llegan con bastante retraso.

LOS OBREROS DEL RAMO DE AGUA. - EXPLOSION DE DOS BOMBAS EN LA CARRETERA DE CORNELLA

Barcelona.—La Comisaría del distrito Norte ha participado que se han declarado en huelga todos los obreros del ramo de agua.

El gobernador general de Cataluña, señor Selvá, recibió a los periodistas, diciéndoles que habían estallado tres bombas en la carretera de Cornellá.

Añadió que se trabajaba normalmente en Terrasa, Sabadell, Manresa y Mataró.

AGRESION A LA GUARDIA CIVIL DESDE UN EDIFICIO. - LINEAS TELEFONICAS CORTADAS

Barcelona.—En Borjass Blanques fué tiroteada la Guardia civil, desde un balcón.

Rápidamente rodeó la fuerza pública el edificio y contestó a la agresión.

Se practicaron tres detenciones. En diversos puntos han sido cortadas las líneas telefónicas.

LA ORDEN DE UNA RADIO CLANDESTINA. - EL GOBERNADOR AMENAZA CON SANCIONES

Barcelona.—Por una radio clandestina se ha transmitido la orden de que se cierren los establecimientos esta noche.

El gobernador señor Selvá ha publicado una nota amenazando con sanciones de mil pesetas a los dueños de los establecimientos que no los abran.

LA SITUACION DOMINADA

Barcelona.—El general Batet ha manifestado que la situación revolucionaria está completamente dominada, si bien se mantienen las precauciones adoptadas, desde que se inició el movimiento.

RIVERA

INFORMACION DE ESTA MADRUGADA

El movimiento revolucionario ha llegado a su fin salvo algún coletazo que pueda surgir

Han sido detenidos los autores del espantoso descarrilamiento de Puzol

Huelgas generales en Zaragoza, Granada, Ferrol, Cádiz y Santiago

UN TENIENTE DE ASALTO HERIDO

Madrid, 12 (3,30 madrugada).—Esta noche, en la calle de Bravo Murillo al pasar una camioneta de guardias de Asalto, unos desconocidos arrojaron un petardo contra el vehículo que estalló en la parte delantera.

Resultó herido el teniente España, que mandaba la fuerza. Los guardias dispararon y dieron después una batida, deteniendo a un sospechoso.

AGRESION CONTRA OTRO COCHE DE ASALTO

Madrid.—Unos desconocidos en Cuatro Caminos, arrojaron sobre una camioneta de guardias de Asalto una botella inflamable, que no prendió fuego al vehículo. Fueron detenidos siete sospechosos.

UN AUTOBUS INCENDIADO

Madrid.—En la calle de Lista, arrojaron una botella inflamable contra un autobús, de los que hacen el servicio a la Moncloa. El vehículo comenzó a arder, pero fué sofocado por los empleados del autobús.

DETENCIONES

Madrid.—En el día de hoy se han practicado 120 detenciones de elementos extremistas, que pasaron a la cárcel.

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—Al recibir de madrugada a los periodistas, el ministro de la Gobernación les dijo: —Todo tiene su fin y el movimiento revolucionario creo que ya lo ha tenido, salvo que pueda surgir algún coletazo en algún sitio, que sería sofocado rápidamente.

Esta tarde dije que en la zona de Ponterrada se había insubordinado el personal de las minas, y lo que pasó fué que los mineros se lanzaron en actitud levantisca hacia Ponterrada. El gobernador de León envió fuerzas, pero cuando llegaron, ya la Guardia civil había restablecido el orden sin violencias.

En Zaragoza, al oscurecer se estableció un nuevo tiroteo, pero después se restableció la calma.

En Andalucía, se intentó declarar el paro ferroviario y algunos secundaron el movimiento, pero tengo noticias de que el personal se ha reintegrado ya al trabajo y que los trenes salen con los equipos completos.

Habia un pequeño foco revolucionario en Bujalance (Córdoba). Se dijo que había habido una rebelión de obreros campesinos. Estos eran pocos y se refugiaron en una casa. Las fuerzas de asalto rociaron con petróleo la puerta para intimidar a los revoltosos que desde el interior hicieron algunos disparos. Al entrar los guardias en la casa, no encontraron a nadie, suponiéndose que por los tejados se habían pasado a las otras inmediaciones, pero el barrio está cercado por los guardias y serán detenidos. La impresión que tenía era la de que sería la segunda edición de Villanueva, pero no ha sido así.

En Santander fracasó el intento de declarar la huelga general. Creo que mañana habrá ya tranquilidad.

Se le dijo al ministro que se había asegurado que habían estallado en Madrid más petardos.

reivindicaciones sociales, han desviado la República de aquellos cauces, en que la voluntad del pueblo lo situó. Las Ejecutivas reiterate a la clase trabajadora, afecta a nuestros organismos y a la opinión pública, en general, su firme decisión del cumplir, cuando la hora sea llegada, los deberes que nuestros representantes y nuestros ideales nos imponen.

UNA NOTA DEL PARTIDO SOCIALISTA Y DE LA U. G. T.

Madrid.—Esta noche se facilitó a la prensa la siguiente nota oficial: Reunidas conjuntamente las ejecutivas del Partido Socialista y de la U. G. T. han examinado la situación política y social del actual momento, ateniéndose a los informes que poseen.

La gravedad de dicha situación, no solo no se les oculta, ni pretenden silenciarla, sino que la reconocen y la subrayan. Al hacerlo así, declaran que los organismos nacionales a quien estas Comisiones Ejecutivas representan, no han tenido ni tienen participación alguna en el movimiento iniciado en diversas poblaciones de España, por determinado sector obrero, y consideran que la responsabilidad de que se haya producido el atedicho movimiento, corresponde plenamente al Gobierno y a las personalidades y partidos políticos,

reivindicaciones sociales, han desviado la República de aquellos cauces, en que la voluntad del pueblo lo situó. Las Ejecutivas reiterate a la clase trabajadora, afecta a nuestros organismos y a la opinión pública, en general, su firme decisión del cumplir, cuando la hora sea llegada, los deberes que nuestros representantes y nuestros ideales nos imponen.

Como consecuencia de la declaración contenida en la presente nota, la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. ha convocado con urgencia al Comité Nacional, para deliberar sobre la situación presente y recomendar a todos los obreros afiliados a la Unión, que se abstengan de atender requerimientos que elementos ajenos les puedan hacer para que abandonen el trabajo.

SE SUSPENDEN LAS CLASES

Madrid.—Esta mañana se reunió el Rector de la Universidad con la Junta de gobierno, acordando suspender todas las clases, empalmado estas vacaciones con las de Navidad.

Provincias

LA SITUACION EN ZARAGOZA

Zaragoza.—Esta noche continua-

ron los tiroteos entre la fuerza pública y los extremistas.

En una colisión, resultaron muertos dos extremistas más, y hubo otros cinco heridos, entre ellos un capitán de la Guardia civil.

Los extremistas se hicieron fuertes en la estación de M. Z. A. peleándose entre los vagones y dentro de ellos. La fuerza los desalojó, pero los pistoleros se corrieron hacia la estación de Minaflores, intentando asaltarla, y allí también fueron desalojados, y por un terraplén precipitaron un camión a la vía, dejándolo interceptado.

El expreso de Madrid se halla detenido en Caspe. Esta mañana se declaró la huelga general, que alcanzó a casi todas las actividades. Los socialistas intentaron trabajar, pero tuvieron que desistir por las coacciones. No circulan tranvías.

Ayer y hoy han sido enterradas las víctimas de los sucesos, calculándose en una docena las que hasta ahora ha producido el movimiento, sospechándose de que en los tejados de las casas pueda haber algún cadáver más.

En una Casa de Sorroco, ingresó un vecino del pueblo de Lurrea de Gállego (Huesca), que presentaba cuatro balazos. Ha declarado que en aquel pueblo los revoltosos asesinaron al párroco y se apoderaron de la estación del ferrocarril, sospechando que haya más víctimas.

Han quedado censados tres factores de M. Z. A. que se negaron esta mañana a acudir al trabajo. Se han practicado nuevas detenciones y se han encontrado bombas y materias explosivas.

HALLAZGO DE BOMBAS Y PISTOLAS

Bilbao.—Se sabe que en Castrejana se produjo un tiroteo entre socialistas y sindicalistas, sin que hubiera víctimas.

En Baracaldo se encontraron 80 bombas y 90 pistolas en el domicilio del sindicalista Pascual Gómez.

ONCE CADAVERES EN EL ACCIDENTE DEL EXPRESO. UN MANIFIESTO DE VARIOS SINDICATOS

Valencia.—Continúan los trabajos de exploración en el puente de Puzol, para extraer la totalidad de las víctimas ocasionadas por el atentado.

Hasta ahora, van extraídos once cadáveres y todavía hay un coche en el fondo del barranco que no ha podido ser explorado. Se cree que los viajeros que iban dentro han perecido.

Han sido detenidos los cinco autores del atentado, que están comunicados y se cree que éstos descubrirán la trama del atentado.

Los Sindicatos de Metalúrgicos, Transporte, Agua, Alumbrado y otros, que siguen las inspiraciones del grupo de Pestana, han publicado un manifiesto condenando el movimiento y declarándose enemigos del terror.

NOTICIAS DE VILLANUEVA DE LA SERENA

Villanueva de la Serena.—A las cuatro de la tarde, entre los escombros de la Zona de Reclutamiento, ha sido encontrado el cadáver del sargento Pío Sopena, jefe de la rebelión. Fué alcanzado por una bomba en la cabeza y además le cayó encima la bóveda del edificio, al derrumbarse.

Los rebeldes muertos son siete y el local ha sufrido grandes desperfectos.

Ha regresado a Badajoz la compañía de ametralladoras de Gravellinas, y hoy se verificará el entierro de las víctimas.

INCIDENTES EN NAVALMORAL DE LA MATA

Cáceres.—En Navalmoral de la Mata unos grupos extremistas se presentaron en un garaje, apoderándose de una camioneta y aprovisionándose de gasolina en bidones y botellas. Incendiaron las parroquias de las Angustias y San Andrés, así como la casa administración de Comillas y la casa del ganadero Manuel Carreño, que fué tiroteado y que se defendió de la misma manera.

En varios puntos de la población se registraron tiroteos y estallaron petardos y bombas. Después dispararon contra la Guardia civil, haciendo levemente a un guardia.

Otro grupo de extremistas huyó en una camioneta hacia Madrid. La población está tranquilizada.

DICE EL GOBERNADOR

Vitoria.—El Gobernador ha dicho que se ha restablecido la tranquilidad en el pueblo de La Bastida.

Han sido detenidos tres individuos que confesaron que estaban

RADIO Llegó el Universal 5 lámparas, formidable por 225 pesetas (6 lámparas 10 pesetas más). Otras marcas: Colonial - Kadette - Pilot Belmont - Clearvox - Kennedy - Belson - Empire - Gloritone - SABA - Marelli - etc. Precios de fábrica, reducidísimos Infórmese, compruébelo Casa MONTERO RUA, 26 AGENCIA OFICIAL "LA VOZ DE SU AMO,"

¡At...chiss! Ya está usted constipado. Luego seguirá un catarro que le tendrá en cama varios días. Aplíquese enseguida un EMPLASTO poroso americano de fieltro rojo del Dr. WINTER y desaparecerá todo peligro de catarro, gripe, tos, bronquitis, dolor de pecho, de costado, etc. Exija esta marca en la cubierta de cada Emplasto.



Encargados de volar el Seminario...

En la factoría de Ajuria, intento penetrar un grupo, entablándose un tiroteo...

TIROTEO CONTRA UN TRANVIA CONDUCTOR MUERTO

Una BOMBA EN LA VIA

SE DECLARA LA HUELGA GENERAL

HALLAZGO DE BOMBAS

SE VENDE un piano manubrio...

En dicha localidad no hay más fuerzas que cuatro guardias...

DOS REBELDES MUERTOS

LA HUELGA GENERAL EN FERROL

TREN TIROTEADO

OTRO PAISANO MUERTO

ATENTADO FRUSTRADO

RIVERA

SE VENDE un piano manubrio...

TEMAS AL MAGISTERIO

Contestando a una alusión

En el número de anteayer, aludía el señor G. Crespo a las peticiones formuladas por los cursillistas...

Indudablemente que al anunciar esta convocatoria no se tuvo en cuenta la situación precaria de la mayor parte de los cursillistas...

Si atendemos a la naturaleza de las pruebas de selección, veremos que no hay sino una parte teórica...

listas han aprobado las dos partes, creo que han dado una prueba de suficiencia...

Por otra parte el propio texto de esta tercera parte, no es sino de perfección...

reconociendo la "injusticia" que supone el que la parte aritética de este cursillo no sea de selección...

El Magisterio a individuos realmente incapaces...

3.º Porque a consecuencia del anterior desaparecería el estímulo y nadie querría dedicarse a la profesión de maestro...

La razón por tanto que alega el dicho señor de que han quedado suspensos individuos quizá capacitados...

Y reconoció el sistema de selección, es indudable que los aprobados o declarados aptos en dos partes...

Asisten los Consejeros señores Berdejo, Jordana de Pozas, Paz Maroto, Alcaldes de Bilbao, San Sebastián, Noreña, Segovia...

Medina de Rioseco, el cual preside la reunión, en ausencia del Alcalde de Madrid don Pedro Rico.

Se aprobó el presupuesto para 1934 y se enteró el Consejo del incremento observado en la recaudación...

Quedó nombrado jefe técnico de la Unión de Municipios el opositor don José María Pérez Suárez...

Enterado el Consejo de una comunicación de la Oficina Internacional invitando a concurrir a la Asamblea de Lyon...

Enero y no poder continuar representando a aquella capital en este Consejo...

El señor Jordana subrayó todo lo dicho y propuso la creación inmediata de la Comisión...

La Comisión Ejecutiva se reunió en los últimos días de este mes para dar posesión al jefe técnico...

El señor Comas se despidió de sus compañeros de Consejo por dejar de ser concejal del Ayuntamiento de Barcelona...

"EL ADELANTO" EN BEJAR

Conferencia "Un viaje a Australia". El sábado tuvo lugar en el salón de actos de la Escuela Industrial...

El señor Estremera ha pasado algunos años en Australia haciendo plena vida de explorador...

El estado de alarma. El alcalde, don Claudio Cascón, ha hecho publicar un bando con las precauciones derivadas de la Ley de Orden Público...

Las expediciones españolas que se hicieron a Australia datan del siglo XVI y aún se encuentran vestigios por aquellos mares y tierras...

EUBRONQUIOL PARA ABRILLANTAR SUELOS Y MUEBLES. Defienda sus bronquios y pulmones contra los catarros y la gripe.

RADIO

Programa para hoy. De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".

De 9,00 a 10,00: Noticias de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos...

De 10,00 a 11,00: Noticias de todo el mundo. Recibidas hasta las 10,00.

De 11,00 a 12,00: Noticias de todo el mundo. Recibidas hasta las 11,00.

De 12,00 a 1,00: Noticias de todo el mundo. Recibidas hasta las 12,00.

De 1,00 a 2,00: Noticias de todo el mundo. Recibidas hasta las 1,00.

Continuación de la música de baile.

A las 20,15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio.

A las 21,30: Campañas de Gobernación. Señales horarias.

A las 22,45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio.

A las 23,45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio.

A las 24,00: Campañas de Gobernación. Cierre de la Estación.

De 1 a 2 (madrugada): Programa organizado por la "International Broadcasting Company".

Llamamiento a unos concesionarios de minas

El administrador de Rentas públicas, don Martiniano Martín, ha enviado al gobernador civil...

Desconociéndose los domicilios de don Andrés Azpeitia, concesionario de las minas denominadas Ajuria y Urrutia...

Música de baile. "Sittin' in the Dark", Greer; "Bombardier", Evans...

Federación provincial de Viticultores. El Comité de la Federación provincial de Viticultores...

VIDES AMERICANAS. Vivero en Zamora, de don Paulista González...

CASAS, COMPRO Y VENDE. tengo a la venta viviendas de 1.600 a 12.000 pesetas...

NOTICIAS

El número de quiebras en España en el primer semestre del año actual, de 37, con un importe de créditos de 3,8 millones...

Las suspensiones de pagos fueron 69, con un activo de 32 millones y un pasivo de 22...

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA. Consulta de diez a una y de cuatro a siete...

DOCTOR SANDOVAL APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO. Consulta de doce a dos...

DR. GOMEZ DIEZ OCULISTA. Consulta de ONCE a UNA. Doctor Riese 38, pral. izquierda.

V. SANTOS MIRAT MEDICO. Garganta, nariz y oídos. Consulta de 12 a 2.

BRETON - Hoy Butacas, 0,50 EL PAYASO. repriése EN ESPAÑOL por ROBERTO REY

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina. ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º. IZQUIERDA, MADRID.

D. CARRASCOPARDAL Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y CELEDONIO D. BELLIDO MEDICINA INTERNA.—RAYOS X

ESPECTACULOS Coliseum. El domingo se repitió "Aeropuerto central", con gran asistencia...

Bretón. Volvió anoche a ser proyectada en las dos secciones, la película "Melodía del Arrabal".

Cinema Taramona. Como lunes popular, "señoras a mí: de precio", el popular cineasta se vió concurridísimo.

Moderno. "Crepúsculo rojo", fué repisada el domingo, haciéndose de ella grandes elogios.

Están a la venta las localidades Butacas, 3 y 2,60 pts.

LICEO Hoy, día popularísimo BUTACAS, 0,75 EL DINERO MALDITO por Levv Ayres y Guigars Rogers. Venta de leña en Mázares (Zamora)

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Por la suerte decidieron matarse y aunque entre los jugadores nada ocurrió, si sufrieron otros lesiones, alguno de importancia y en definitiva sólo se ha castigado un delito de tenencia ilícita de armas.

Los hechos que dieron origen a la causa que instruyó el Juzgado de Peñaranda y en la cual fué procesado Pedro Paulino Hernández González, como autor de un delito de homicidio frustrado, otro de lesiones graves, dos de lesiones menos graves y uno de tenencia y uso de armas sin licencia, ocurrieron en Villaflores en la noche del 3 de Abril del año actual.

Se celebró ayer el juicio oral, cuya sesión empezó a las tres de la tarde.

Después de practicarse las pruebas que estaban propuestas, las partes insistieron en mantener sus respectivas pretensiones.

El fiscal, señor Alamillo, de acuerdo con las suyas, acusó al procesado considerándole autor de un delito de homicidio frustrado, otro de lesiones graves, dos de lesiones menos graves y uno de tenencia y uso de arma de fuego, similitud, y estimando por la resultancia de las pruebas que estaba acreditada su culpabilidad, pidió al Jurado que así lo reconociese en el veredicto que había de emitir en el momento oportuno.

Según el defensor, señor Andrés y Manso, no existían elementos probatorios que justificasen la participación del procesado en ninguno de los hechos generadores de los delitos de homicidio frustrado y lesiones graves y menos graves, sino únicamente en el de tenencia ilícita de armas, por lo cual solicitó de los jueces populares que en tal sentido se pronunciasen al resolver el asunto, porque así lo demandaba la justicia.

Cumpliendo el presidente de la Sección de Derecho, señor Urbarrí, con los preceptos legales, hizo al Jurado las exhortaciones pertinentes, y retirados aquéllos a deliberar, hicieron público el veredicto, por el que se reconoce un delito de tenencia ilícita de armas.

Como la precedente resolución, de acuerdo en un todo con lo pretendido por la defensa, reconocía la culpabilidad del procesado por el hecho de la tenencia ilícita de armas, el presidente declaró abierto el juicio de Derecho.

En este trámite, el fiscal, señor Alamillo, pidió para el procesado, por el delito indicado la pena de diez meses de prisión, accesorias legales y costas, solicitándose por el defensor señor Andrés y Manso que sólo fuera la de cuatro meses de arresto mayor.

El tribunal dictó sentencia condenando al Pedro Paulino Hernández como autor del repetido delito de tenencia de armas a la pena de seis meses de arresto, accesorias y pago de una quinta parte de costas, absolviéndole por los otros cuatro delitos, con declaración de oficio de las otras cuatro quintas partes de costas, y ordenando que fuese puesto en libertad si por otra causa no estuviera privado de ella, por tener cumplida con la prisión provisional sufrida la pena que le ha sido impuesta.

Cuando terminó el juicio oral eran las ocho de la noche, y lo que pudo resultar grave para el pro-

cesado, porque de ser a no ser culpable de los delitos por que fué acusado, se ventilaban penas de importancia, pues sólo por el homicidio frustrado se pedían ocho años de prisión mayor, quedó reducido todo casi a la nada. Más vale así, porque tratándose como se trata de un muchacho joven, bien puede aprovechar la lección, que ha sido dura, para aprender a conducirse bien en la sociedad.

«Juventud, divino tesoro»..... que no despilfarras y conserva el que bebe diariamente agua con

Magnesiones

Sobre de dos paquetes, cada uno para un litro de agua, 0,45 pesetas

EN TODAS LAS FARMACIAS

SEÑALAMIENTOS PARA LA SEMANA. JUICIOS ORALES ANTE EL TRIBUNAL DE DERECHO Y EL DEL JURADO

Día 12, a las tres de la tarde. Otra del mismo Juzgado que la anterior y también ante el Tribunal del Jurado, por corrupción, contra Gregoria Clavo. Ponente, señor Salas; fiscal, señor González, y defensor, señor Tordera, con el procurador, señor Lunar.

Otra ante el Tribunal de Derecho, por lesiones, contra Federico Conde. Ponente, señor Presidente; fiscal, señor G. Serrano, y defensor, señor Tordera, con el procurador, señor Lunar.

Día 13.—Otra del Juzgado de Seguros, por resistencia, contra Valeriano Melchor. Ponente, señor Del Busto; fiscal, señor G. Serrano, y defensor señor Tordera, con el procurador, señor González.

Otra, a las tres de la tarde, ante el Tribunal del Jurado, de Juzgado de Peñaranda, por corrupción, contra Florencia González. Ponente, señor Salas; fiscal, señor González, y defensor, señor Tordera, con el procurador, señor Redondo.

Otra, a las tres de la tarde, del Juzgado de Peñaranda y ante el Tribunal del Jurado, por homicidio frustrado, contra Serafín Cabrera. Ponente, señor Salas; fiscal, señor González, y defensor, señor Cimas, con el procurador, señor García.

Día 15.—Y otra, también a las tres de la tarde, del mismo Juzgado que la anterior, y ante el Tribunal del Jurado, por homicidio, contra Eugenio Cuesta y otros. Ponente, señor Del Busto; fiscal, señor Alamillo; acusador particular, señor Andrés y Manso, con el procurador, señor Santos Franco, y defensores, señores González Cobos, Cimas y Tordera, con los procuradores, señores Rodríguez, Montero y Ortega.

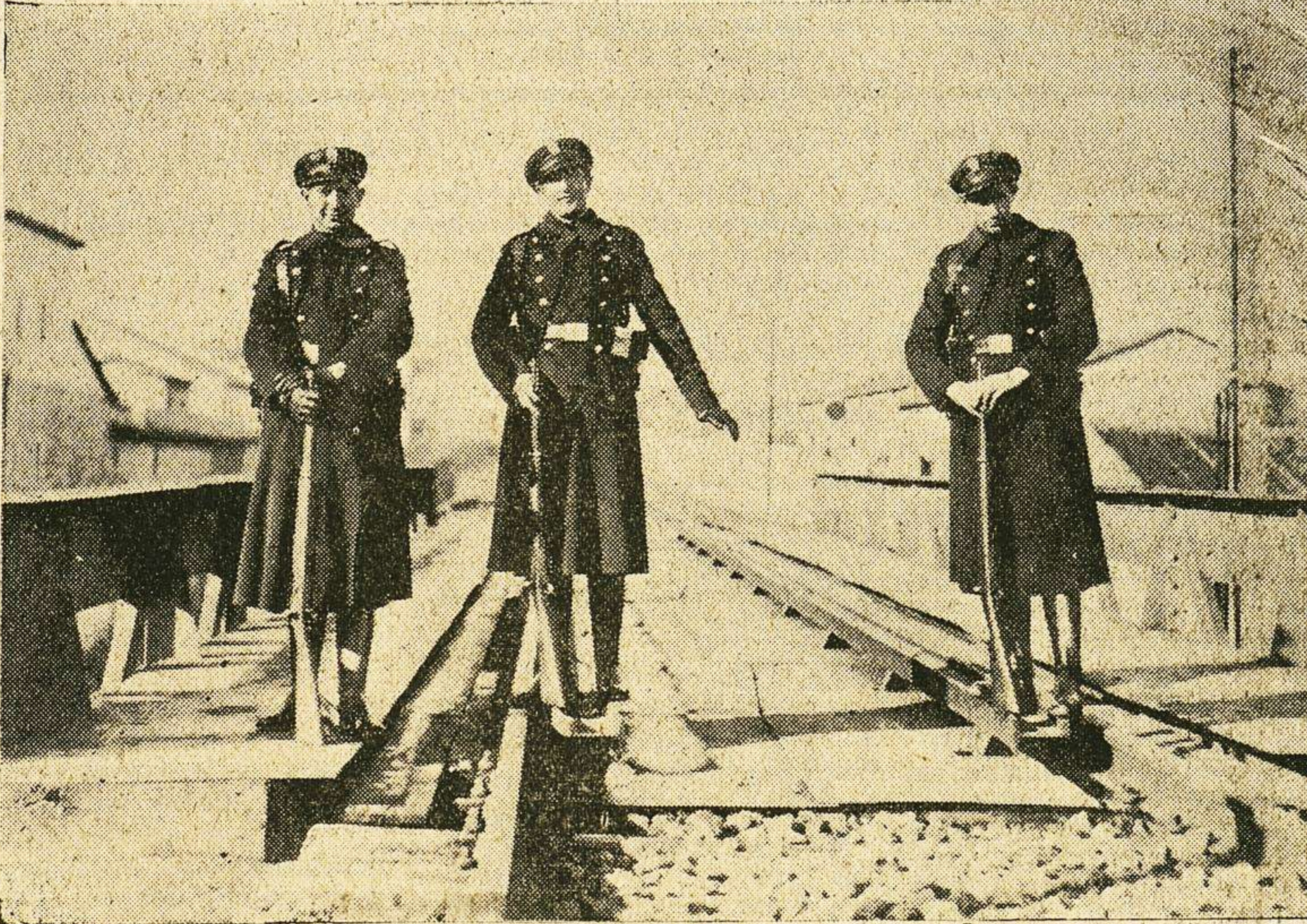
Del resultado de los indicados juicios orales, informaremos en la forma acostumbrada.

EL LICDO. SALVADERA

PERDIDA de cuatro llaves en un tornillo con dos tuercas. El que las encuentre le agradecería las entregar a Calzados Demetrio.

UNOS BANDOS DEL SEÑOR GOBERNADOR CIVIL

El orden público en Salamanca



Parte superior: Grupo de transeuntes leyendo el bando del gobernador civil.—Abajo: Fuerzas de Asalto en el puente de la Gorieta, custodiando la vía.

Ante la revuelta revolucionaria

El Gobierno de la República está procediendo con eficacia y con serenidad para aplastar este nuevo movimiento revolucionario que, como una enfermedad, viene padeciendo España con periódica intermitencia. El movimiento es absurdo, disparatado y con sus características de criminalidad. Ha sido la revuelta más aparatosa y quizá más extensa e intensa de las que se han producido en todas las épocas, porque ningún Gobierno, de ningún régimen, se ha visto libre de ellas. Sin más finalidad que la de provocar una trágica perturbación en el país, con víctimas de uno y otro lado, inmoladas estéril y brutalmente, este movimiento anarco-sindicalista, desarticulado, tiene el mismo fin baldío que todos. La nación entera condena esta revuelta que tras de su explosión no deja más hondura que los destrozados, los quebrantados y las víctimas causadas, con el encarcelamiento de los detenidos. ¿A quién puede beneficiar un movimiento de esta naturaleza? Ni a los mismos revolucionarios siquiera, que seguramente han sido los primeros en no creer en su triunfo. Y por eso es doblemente vituperable la revuelta a la que son lanzadas masas de trabajadores, cegados por la pasión y el odio. Y no porque la fortaleza del Estado peligre, sino porque en momentos como estos en los que no cabe la inhibición ciudadana para no dejar al mismo Estado falto de la asistencia que es deber prestarle por todos, es por lo que escribimos este breve comentario, en el que queremos destacar que, al Gobierno, no le falta ni nuestro aliento, ni nuestra adhesión, ni tampoco el aplauso por la rapidez, la eficacia y la seriedad con que va aplastando cuantos focos revolucionarios surgen en diversas zonas de la nación, y que tantos quebrantados están produciendo.

Dice el Gobernador civil

La huelga de los obreros de la C. N. T.

Ayer por la mañana, los obreros afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo declararon la huelga, dedicándose a recorrer los tajos para que secundasen su actitud otros obreros del Ramo de Construcción. En algunas obras consiguieron sus propósitos.

El día transcurrió tranquilo, sin originarse incidentes.

Los Guardias de Asalto patrullaron por la ciudad, con tercerola, para garantizar la libertad de trabajo y en evitación de disturbios.

Nos dijo ayer el señor Frieria, que la tranquilidad era completa en la provincia.

También nos manifestó que ayer habían planteado la huelga en Salamanca, los obreros de la Confederación Nacional del Trabajo, siendo el orden completo.

Durante todo el día, nos informó el señor Frieria, que habían desfilado por su despacho representaciones de entidades y numerosas personas de todas las clases sociales, ofreciéndose incondicionalmente para cuantas asistencias requiera la autoridad gubernativa.

El señor Frieria les mostró su sincero agradecimiento, expresando su satisfacción por esta demostración de ciudadanía.

Bandos gubernativos

El estado de alarma y el orden público

Ayer se fijaron en todas las calles de la ciudad los siguientes bandos:

«Don José María Frieria Jacoby, gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, en circular telegráfica, se me dice lo que sigue:

«Un número extraordinario de esta fecha de la «Gaceta de Madrid», publica el Decreto declarando el estado de alarma en todo el territorio nacional.

El Decreto dice así: «De conformidad con el acuerdo del Consejo de Ministros y a propuesta de su Presidente, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declara en todo el territorio nacional el estado de alarma a que se refiere el artículo 34 de la Ley de 28 de Julio de 1933 en los términos prevenidos por el artículo 42 de la Constitución de la República. De este Decreto se dará cuenta a las Cortes en el plazo que dicho precepto legal determina.

Dado en Madrid a 9 de Diciembre de 1933.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El Presidente del Consejo de Ministros, Diego Martínez Barrio.»

Publicado este Decreto se entra en el estado de alarma prevenido en el art. 34 de la Ley de Orden Público de 28 de Julio de 1933, quedando por tanto en suspenso las garantías determinadas en los artículos 29, 31, 34, 38 y 39 de la vigente Constitución de la Repu-

blica y en su consecuencia prohibida la formación de grupos de toda clase y el estacionamiento de los mismos en la vía pública, bien entendido que en el caso de no ser obedecida la intimación y requerimientos que les haga los Agentes de la autoridad para que se desuelvan, se hará uso de la fuerza pública después de los tres toques de atención, al efecto de restablecer la normalidad, teniendo muy en cuenta que no será necesaria esta intimación en el caso de que dicha fuerza fuera agredida.

A partir de este momento quedan sometidos a previa censura todos los periódicos e impresos que hayen de ver la luz pública, en la inteligencia que las personas responsables que no cumplieran exactamente este mandato serán detenidas y con los ejemplares de las publicaciones que se recojan serán puestas a disposición del Juzgado correspondiente a los efectos de Justicia. Exceptuándose los libros que sirvan para defender ideas u opiniones políticas o sociales.

Quedan en suspenso circunstancialmente toda clase de reuniones al aire libre y las manifestaciones de cualquier clase que fueren; advirtiéndose al propio tiempo, que las huelgas o paros no serán anunciadas, por lo menos, con cinco días de antelación, si no afectan al interés general; con diez si lo afectan, y con quince, si se tratara de obras y servicios públicos concedidos o contratados y prohibido en absoluto, todo paro o huelga que se intente producir en los servicios públicos directos así como aquellas que no sigan la tramitación anteriormente señalada.

Las Asociaciones de cualquier clase que sean, legalmente constituidas, para poder reunirse con arreglo a lo determinado en sus disposiciones estatutarias, lo solicitarán previamente de este Gobierno civil con veinticuatro horas de antelación por lo menos; al objeto de adoptar las precauciones necesarias para que no se perturbe el orden público y escapen de las sanciones pertinentes quienes intentaren perturbarlo, cuyas sanciones podrán llegar hasta la cantidad de diez mil pesetas de multa, sin perjuicio de la responsabilidad criminal que deducirse pudiera de los hechos que se realizaran.

Una vez más los buenos salmantinos sabrán dar inequívoca prueba de su acendrado patriotismo, esperando que todo funcionario o Corporación, cualquiera que sea su jerarquía, coadyuve con todo celo a secundar la acción del Gobierno de la República, contribuyendo a facilitar la misión de asegurar el

mantenimiento del orden, aconsejando a todos los ciudadanos la mayor serenidad y cordura en evitación de las graves responsabilidades en que pueden incurrir cuantos se opongan a las medidas que reclama la paz pública.

Salamanca, 10 de Diciembre de 1933.—José María Frieria Jacoby.»

Don José María Frieria Jacoby, gobernador civil de esta provincia. Haciendo uso de las facultades previstas por la Ley de Orden Público de 28 de Julio de 1933,

Hago saber:

Artículo primero. Se prohíbe la formación de grupos y los estacionamientos de personas en las calles, carreteras y en la vía pública en general.

Artículo segundo. Prohibida la circulación por las vías férreas, serán tratadas como sospechosas cuantas personas ajenas al servicio se acerquen o transiten por dichas vías, puentes, dependencia o instalaciones, desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la mañana.

Artículo tercero. Con independencia de las penas que el Código señala, se aplicarán fuertemente las sanciones especiales que la Ley de Orden Público previene para el estado de alarma, a cuantas personas les sean encontradas armas o substancias explosivas.

El Gobierno espera que todos los españoles continuarán prestando al Poder Público las asistencias necesarias para restablecer el orden; entre ellas, las más elementales, las de abstenerse de incurrir involuntariamente en las prohibiciones de este Bando y acatar y cumplir celosamente cuantas disposiciones emanen de la Autoridad y de la fuerza armada.

Salamanca, 10 de Diciembre de 1933.—José María Frieria Jacoby.»

PARA LA FIESTA DEL 6 DE ENERO

Juguetes para los niños pobres

Tercera lista de donativos

Table with 2 columns: Donor name and amount in Pesetas. Includes entries like 'Suma anterior 1.125,00', 'Don Regino Coca 25,00', 'Don Antonio Sánchez 100,00', etc.

Una obra escénica del teatro drástico St. Camón

Recientemente se ha celebrado el concurso instituido por el Ayuntamiento de Madrid, para la adjudicación del Premio Lope de Vega.

En el dictamen del Jurado, se adjudica el premio a la comedia «La sirena varada», de don Alejandro Casona, y se pide, por dicho Jurado, al Municipio madrileño, que imprima a sus expensas otra producción presentada al concurso, que ha llamado mucho la atención de los examinadores, por el conocimiento de la historia, de la literatura y de las humanidades, que revela su autor.

La comedia, intitulada «El héroe», es una magnífica biografía escénica de Alejandro Magno. El Ayuntamiento ha acordado ya editar la obra a sus expensas.

El autor de «El héroe», es nuestro querido amigo el distinguido catedrático de esta Facultad de Filosofía y Letras don José Camón Aznar.

Para escribir su comedia sobre Alejandro Magno, el señor Camón ha estudiado a fondo a Quinto Curcio, a Plutarco y a los demás historiadores antiguos que se han ocupado del héroe macedón, a quienes ha leído ya en griego, ya en latín, pues la condición de humanista que el jurado descubrió en el autor de esta obra se ha confirmado al romperse el anónimo que reina en estos concursos literarios.

El señor Camón, cuyos prestigios literarios son bien justamente conocidos, y al que felicitamos cordialmente, prepara una Historia de la Arquitectura española en el Renacimiento, que formará parte de Historia del Arte, de la Casa Labor.

Hijos de don Gaspar Escudero Alvarez 25,00

Don Matías Blanco Cobaleda 100,00

Suma 2.218,45

Puntos de suscripción Despacho del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, Librería de Cañón, Plaza Mayor, Librería de don Antonio García, Plaza Mayor; Armería de don Pablo García, Plaza Mayor; Administración de EL ADELANTO, Rúa, 25. Administración de «La Gaceta Regional», Padilleros, 4.

UNA RIÑA

En la Plaza de San Isidro, cuestionaron vivamente, Pablo Castro, de cuarenta y tres años de edad, con domicilio en el barrio de los Pizarrales, José Pablo Rodríguez, de treinta y seis, habitante en la calle de Canizal, 2, y el conocido torero Angel Nogales Nieto (Nogales).

De las palabras pasaron a los hechos, teniendo que ser asistidos en la Casa de Socorro, Pablo Castro, de una herida contusa en la región supereiliar derecha, y José Pablo Rodríguez, de erosiones en la cara.

En la Comisaría de Policía se cursó la correspondiente denuncia.

MODERNO

Hoy, martes, Estreno El afortunado Larrigan por HELEN FOXTER y REX BELL. Un poema de amor en el Oeste, entre susos, carreras, emociones y puetecitas a granel BUTACA, 0,75

Julio Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina MATRIZ Y PARTOS

Consulta de DOCE a DOS San Justo, 20. Teléfono 1383



La gentil y notable artista Asunción Granados, que acompañada por la eminente pianista señorita Elena Romero, dará hoy en el Coliseum un único recital de danza española. También Asunción Granados, que ha actuado en los principales teatros y salas de concierto de Europa y Extremo Oriente, y últimamente en el Teatro Español, de Madrid, donde dió tres conciertos, interpretará en la guitarra obras de Surs, Malats, Turina y otros.

Actualidad agrícola

La ley de términos municipales

El digno diputado agrario por Valladolid, don Pedro Martín, tan teaz y decidido defensor de los intereses agrícolas, se propone pedir, en una de las primeras sesiones de las nuevas Cortes, la derogación o modificación inmediata de la llamada ley de Términos municipales.

Ha probado la experiencia que la citada ley ha causado muchas perturbaciones a los propios trabajadores del campo, sin ventajas para nadie. Ni el señor Largo Caballero, impulsor de esa ley, ni el partido socialista, que es su defensor, podrán señalar los beneficios concretos que haya proporcionado.

Felipe las Heras, el inteligente director de "El Avisador Numantino", de Soria, escribe lo siguiente acerca de este mismo tema: "La ley de Términos municipales, que con tanto tesón ha sostenido el Gobierno Azaña, debe ser anulada en los primeros momentos de actuación del Parlamento que han de integrar los representantes de los elementos agrarios y del buen sentido, porque tan nefasta disposición causa en toda España perjuicios gravísimos y singularmente en nuestra provincia.

No se han ajustado las posibilidades económicas de cada término a una ecuación con las necesidades y el número de sus habitantes, ni se han hecho estudios, que podrían ser interesantes, acerca de la riqueza de cada pueblo y los que de ella pueden alimentarse normalmente.

Sería justo que, en igualdad de condiciones de competencia en un trabajo, se estableciese una preferencia para los obreros residentes en un término. Pero donde haya falta de ellos, ¿por qué no han de poder trabajar quienes lo deseen en circunstancias normales?

Hay muchas razones y seguros motivos en favor de los mismos trabajadores del campo para que esa malhadada ley deje de estar vigente. Si el diputado agrario don Pedro Martín pide pronto, como se lo propone, su derogación, se puede esperar que en el deseo le acompañe la inmensa mayoría de la Cámara.

JUAN DEL AGRO

Los productos del campo

SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

Impresiones de la semana

El tiempo.—La semana ha sido de días neblinosos o nublados y termina con nieve y lluvias y temperatura bastante fría. Lo del frío no estaría del todo mal para que los sembrados ahonden sus raíces, si fuera con tiempo más seco.

Los mercados de trigo.— La oferta es regular en estos mercados, la demanda escasa y el negocio indeciso. Los vendedores sostienen sus precios y solicitan los de línea de Avila, a 51 pesetas; los de Nava del Rey, Fresno el Viejo y línea de Segovia, a 50; los de líneas de Ariza, Palencia y Salamanca, a 49, todo por quintal métrico, sin saco y en puntos de origen.

En esta plaza se paga, en partidas, a 49 pesetas la misma unidad y al detalle a 51. En los mercados aragoneses también se muestra la demanda inapetente y desganaada, aunque los precios acusan firmeza, siendo de 53 a 54,50 pesetas el quintal para las fuerzas superiores; de 52 a 52,50 para las primeras; de 50,50 a 51 los fuertes corrientes; de 49 a 50 los huertas y de 48 a 49 los bastos o flojos.

En la Lonja barcelonesa ha habido bastantes ofertas y escasa animación compradora con alguna vacilación en las cotizaciones.

Sostenido el mercado manchego entre 49 y 50 pesetas el quintal, y con tónica análoga el extremeño, reduciéndose a 48 pesetas los blancos de Cáceres y de 49 a 49,50 los candeales o duros superiores.

Firme el mercado andaluz, pagándose de 48 a 49 pesetas los blancillos, volizos y tremeses; de 50 a 51 los candeales y hasta 52 en algunos casos.

Harinas y salvados.—Poca demanda y situación estacionaria en harinas, en la plaza de Valladolid, y solicitadas y firmes los salvados. Cotizan: harinas selectas, a 66 pesetas; extras, de 63 a 64; integrales, de 61 a 62; salvados terciados, de 35 a 41; cuartas, de 32 a 34; comidillas, a 27; anchos de hoja, de 29 a 30, todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón origen.

En Zaragoza se espera un alza próxima en los precios y una mayor animación mercantil. Se pagan: fuerzas selectas, a 71 pesetas; idem superiores, a 69; entrepuertas, a 66; blancas, de 62 a 63.

En Barcelona cotizan a 85 especiales; 75 fuerzas superiores, 71 medias fuerzas; 69 blancas extras y 66,50 corrientes.

Cereales de pienso.—Siguen firmes y bien solicitados los granos de esta sección. Se ofrecen las cebadas del país, de 32,50 a 33 pesetas; las avenas, a 32 y 33; las algarrobas en la comarca de Medina del Campo, a 42,75; los yeros, en línea de Ariza, a 42, todo por quintal, sin envase.

Maíz.—Las clases del país, bien pecas, se pagan de 34,50 a 35,50

100 ácido fosfórico soluble, 11,65. Sulfato de amoníaco 20/21 por 100 ázoe, 29,50. Nitrate de Sosa 15/16 por 100 ázoe, 33. Nitrate de Cal 15/16 por 100 ázoe y 28 por 100 de cal, 31. Sulfato de Potasa 90/92 por 100 equivalente a 49/50 por 100 potasa pura, a 48. Cloruro de Potasa 80/85 por 100 equivalente a 50/51 por 100 potasa pura, 34. Sulfato de Hierro en grano, a 12,50 pesetas. Sulfato de Hierro en polvo, a 13 pesetas. Materia orgánica córnea natural 10/11 por 100 ázoe y 2/3 por 100 de ácido fosfórico, 38. Guano "San Jordi" número 1, 7/8 por 100 ázoe, 9/ por 100 ácido fosfórico y 5/6 por 100 potasa, por saco de 70 kilos, a 21. Guano "San Jordi" número 2, 5/6 por 100 ázoe, 6/7 por 100 ácido fosfórico y 2/3 por 100 potasa, por saco de 70 kilos, a 19. Los superfosfatos sobre vagón Badalona o Montgat.

Azuñes Azufre Floristela Extra "San Jordi" 99/100 por 100, el saco de 40 kilos, 19 pesetas. Azufre Refinado Extra - fino "San Jordi" 99/100 por 100 el saco de 40 kilos, a 20,60. Azufre Precipitado (gris), el saco de 40 kilos, a 10. Azufre Sublimado Flor Extra el saco de 50 kilos, a 28. Azufre Terrón corriente, los 100 kilos, a 42. Azufre Terrón refinado (panes), los 100 kilos, a 53. Azufre Cañón (en cajas), los 100 kilos, a 56. Sulfato de Cobre país, los 100 kilos, a 86. Sobre vagón Badalona o Montgat.

Aceites Persiste el mercado aceitero en la misma tesitura de hace mucho tiempo; y es que sólo se compra lo indispensable para el consumo de quince días paralizándose las compras hasta que se tiene la imprescindible necesidad de comprar otra vez.

Este ocasiona estas pequeñas oscilaciones de un duro por carga, según sea periodo de compra o no lo sea, en más o en menos.

Se sigue esta norma porque no hay confianza en el negocio, careciéndose de órdenes para la exportación y, como únicamente ha de proveerse para el consumo, se piensa que una vez seamos de lleno a la fabricación de aceites, como abundarán más las ofertas que habrá existencias, los precios descenderán si las actuales circunstancias no varían.

Si embargo se sabe ya de operaciones hechas para aceites nuevos, primera presión, frutados, de Borjas, a 185 y 190 pesetas los 100 kilogramos, origen.

Esto sucede casi todos los años debido a pedidos de casas extranjeras que han de comprar precisamente ahora este aceite frutado para sus coupages, ya que más adelante podría darse el caso de no encontrar esta clase.

Lo malo es que estos precios, que son excepcionales, suelen ser precedentes entre los señores fabricantes de Urgel, y más adelante, al intensificarse la fabricación, han de vender más barato sus existencias.

En cambio, se sabe también que se han efectuado en esta operación de aceites andaluces corrientes, máximo 3 grados, a 34 duros carga, almacén ésta, para entregar Enero, Febrero próximos y que Italia ha comprado diferentes partidas de aceite a Túnez, para entrega Diciembre, Enero, clase 5 grados, a la paridad de 31 duros carga, esta, los 3 grados.

Estamos, pues, en la misma forma que el pasado año, en relación a los precios de aceites con nuestros competidores de Túnez y, si queremos exportar, o bien nuestros precios han de descender o los suyos han de subir.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

Aceite de oliva Corriente bueno, a 169,55 pesetas los 100 kilos. Idem superior, a 178,25. Clase fina, a 208,70. Idem extra, a 221,70. Mercado sostenido. Llegadas en la estación del Morrot 19 vagones de aceite del país. Por mar entraron 28 bidones de aceite del país.

Aceite de uva De color verde 1°, de 91,30 a 95,65 pesetas. Idem 2°, de 86,95 a 91,30. Amarillo 1°, de 95,65 a 100. Idem 2°, de 91,30 a 95,65. Fermentado, de 69,50 a 73,90. Oscuro, de 78,30 a 82,60.

COLONIALES Azúcares Siguen aumentando paulatinamente los precios en nuestro mercado pudiendo cotizar para el consumo las siguientes: Miel, de 140 a 142 pesetas los 100 kilos. Terciado, de 143 a 145. Centrifugo remolacha, de 145 a 147 pesetas. Quebrado claro, de 147 a 149. Blanquillos, de 156 a 158. Granitos superiores, de 159 a 161 pesetas. Blancos 1° refinados, de 192 a 194 pesetas. Idem terrón P. G. Aragón, de 162 a 164. Idem, idem P. G. Andaluz, de 170 a 172. Plaquetas, de 183 a 185. Cortadillo, de 190 a 195.

Cacaos Puestos a la venta los cacaos de la nueva cosecha de Fernando Poo, resultan para el consumo poco más baratos que los anteriores, pudiéndose indicar para el consumo la siguiente cotización: Guayaquil Arriba, de 655 a 665. Idem Balao, de 635 a 645. Fernando Poo 1°, de 425 a 435 pesetas. Idem 2°, de 405 a 415. Idem 3°, de 380 a 390. Idem 4°, de 350 a 360. Caracas 1°, de 690 a 700. Idem 2°, de 640 a 650.

Cafés Algo más firmes los precios en los mercados extranjeros y más altos los cambios de la moneda extranjera, han sufrido un ligero aumento los precios para el consumo, pudiéndose indicar, de momento, los siguientes: Moka extra, de 825 a 835. Moka Lomberry, de 785 a 795. Puerto Rico Caracolillo, de 815 a 825 pesetas. Idem Yauco especial, de 820 a 830 pesetas. Idem superior, de 790 a 800. Idem Hacienda, de 770 a 780. Caracas desecrezado y similares, de 815 a 825. Trillados extra, de 735 a 745. Puerto Cabello y corrientes, de 725 a 735. Java Robusta, de 720 a 730. Palembang, de 655 a 665. Pastillas, de 640 a 650.

Canelas Ceylán extra a 9,50 pesetas el kilo. Idem 1°, a 8,80. Idem 2°, a 8,65. Idem 3°, a 8,50. Idem 4°, a 8,40. Quillings, a 7,90. Rasuras Ceylán, a 7,50.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses Inglaterra.—Los fletes se mantienen al mismo nivel, más bien acentuándose la flojedad. Sin variación en los carbones. Los precios de venta son como sigue: Cardiff brasa, a 120 pesetas. Cardiff 1°, a 87. Rhonda Fragua, a 105. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llama Ben Sp., a 80. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

Instantes de emoción

ITURBI, MARAVILLA DEL ARTE

Mozart fué, entre los grandes músicos que florecieron en Europa en ese siglo de oro del pentagrama que reunió algunas de las firmas más excelsas de la creación musical, el compositor más puramente consagrado al sentimiento. Pudiera titularse el "músico del corazón".

bre que se llama Iturbi y que América nos echa por acá, después de unos triunfos terminantes, para que sus paisanos nos demos una cuenta más exacta de su mérito?

Estoy convencido de que mi ídolo es uno de los músicos más difíciles de interpretar. Porque para identificarse con él es necesario una sensibilidad extrema, agudísima, que no todos los grandes intérpretes, a pesar de su genio, poseen. No basta ser artista. Hay muchas maneras de sentir el Arte. Y en ellas está la de sentirlo a través de un concepto que al ceñirse con exceso a la técnica de la ejecución se parta insensiblemente del sentimiento, del alma, del espíritu.

Cuál no sería mi agrado hace unos días cuando pude presenciar un ensayo de Iturbi en el que el "Concierto en mi bemol", de Mozart, tuvo la interpretación más feliz que pueda concebirse. Yo sabía, como mucha gente, que Iturbi es un genio del piano. Le había oído alguna vez. Me pareció siempre algo formidable. Pero nunca llegué a comprender tan bien como esta vez que José Iturbi no es sólo un intérprete de música genial. Que Iturbi es, además, un artista de exquisita delicadeza, de sentimiento tan profundo que bien pudiera también titularse "músico del corazón". Mozart no ha tenido nunca un intérprete como él.

Yo no acostumbro a tratar temas de música, entre otras razones porque no soy crítico, sino simplemente un amante de la música, como lo soy de cualquier manifestación elevada del Arte. Si ahora lo hago es bajo el efecto, en mi fulminante de haber presenciado una maravilla. ¿Qué se encierra en el cuerpo en el alma de este hom-

fenómeno que, sin duda, representa el caso artístico de José Iturbi. Un crítico aseguraba ayer que la ejecución de la "Novena Sinfonía" que figuró en el concierto del Monumental, última actuación de Iturbi en Madrid, al frente de la Sinfonía y de la Masa Coral de Madrid, se había realizado del mismo modo que tuvo lugar la primera vez que se ejecutó en el Circo del Príncipe la maravillosa creación de Beethoven, y que, por cierto, desagradó al público en aquel entonces. Y he aquí el milagro. Lo que hace cincuenta años no gustó, aver constituyó un verdadero apoteosis de ovaciones delirantes. ¿Es o no es Iturbi algo extraordinario?

Los grandes artistas, como todo el mundo, tienen sus preferencias. Es posible que este al que yo no quiero elogiar sino hacerle una justicia irrefragable, la tenga por Mozart y algún otro gran compositor y no la sienta, ni mucho menos, por ejemplo, por Albéniz, que a mí me encanta, pero, sin embargo aun siendo así, como su arte interpretativo no tiene límites, en esas actuaciones en las que, dicho sea de paso, no precisa de partitura—la memoria es uno de los atributos de Iturbi—cualquier autor obtiene del gran pianista la máxima acogida. Así sucedió con Beethoven en el concierto del Monumental.

Hablo de Iturbi con entusiasmo. Por ello no puedo dejar de llevar a las cuartillas algo que sería omisión imperdonable. Esta tournée del gran director de orquesta está organizada con evidente acierto por la Casa Daniel en la que un hombre de reconocida competencia en estas lides artísticas, David Moreno, es alma y cerebro de estas orientaciones a las que debemos las excelencias de esta clase de conciertos. Sin David Moreno y sin la Casa Daniel, quizás José Iturbi no hubiese actuado entre nosotros en estos momentos. No

por tratarse de entidades comerciales y por temor pueril a constituir una propaganda la alusión a una casa como esa, debe dejarse en el vacío, silenciándose, la labor artística y meritoria que nos permite el disfrute de estas exquisiteces del Arte. Debemos, pues, agradecer a la referida entidad el esfuerzo que acaba de realizar.

Desde Bilbao, último concierto en España, marcha el maestro ex-celso a Nueva York, donde actuará otra vez. Y ya, posiblemente, no regrese a su patria en algunos años. Este hombre todo espíritu, nervioso, simpático, que tiene unas frases cordiales para todos los que a él se acercan, como tantos otros que este país produce al conjunto mágico del sol, de la tierra y de los mares cálidos y rizados de sus costas, va a llevar en alto por todos los ámbitos del mundo el pabellón del Arte magno de la Raza. ¡Lado a seal!

ALFREDO SERRANO (Prohibida la reproducción).

DE MACOTERA

ACLARACION NECESARIA

Circula con insistencia en esta localidad, el rumor de que el Centro Primario de Higiene Rural recientemente creado en esta villa, ha sido obra exclusiva del digno alcalde don Ricardo Bautista Sánchez y del probo secretario del Ayuntamiento, don Germán Sánchez Martín, de acuerdo ambos señores, con el médico don Agustín García Talavera.

Y al objeto de hacer ver la realidad de los hechos, relacionados con esta cuestión, y para desvirtuar las falsas afirmaciones de ciertos ciudadanos que tales afirmaciones han lanzado, con el exclusivo objeto de echar sobre los dos primeros respetables señores

Alcalde y Secretario, las iras de los que no han visto con buenos ojos la creación de mencionado centro primario, por causas que yo no voy aquí a discutir, toda vez que las ignoro, y seguramente para sacudir la culpabilidad que algunos de los que tales bulos propalan hayan tenido en su creación; colaboración o participación, que al parecer hoy les es pesardo y quieren públicamente negar.

Quiero hacer constar, para conocimiento de todos los macoteranos, lo siguiente:

El mencionado personado en la Secretaría del Ayuntamiento, con el fin de enterarme detenidamente de este asunto, se me pusieron de manifiesto dos comunicaciones del Inspector Provincial de Sanidad de Salamanca, fechas 25 Julio y 15 Octubre del pasado año de 1932, en una de las cuales se ofrecía dicho Inspector a crear en esta villa un Centro Primario de Higiene Rural, siempre que lo aceptase el Ayuntamiento; "la Corporación toda", después de estudio ordinario del día 23 de Octubre de dicho año (que también he leído yo mismo) "crear dicho Centro Primario de Higiene Rural en esta localidad", poniéndose al efecto, al habla con el actual Director de dicho Centro, y "quedando todos de común acuerdo conformes" hacerlo donde hoy está enclavado.

Como se ve, el Ayuntamiento todo fué quien acordó la creación del Centro tal y donde hoy está instalado, y no los muy respetables y dignísimos señores Alcalde y Secretario, como algunos con intenciones bastardas, al público quieren hacer ver.

Queda con esto hecha la aclaración necesaria, para evitar que se preste este asunto a torcidas y aviesas interpretaciones.

A este respecto, encaja muy bien aquí aquel refrán castellano que dice así:

Entre mi maestro y yo, hicimos una ventana, si salió buena la hice yo, y mi maestro si salió mala. Y nada más.

EL CORRESPONSAL

EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.

Dr. A. de Prada Garrido

Director del Dispensario Central Antituberculoso Profesor de la Facultad de Medicina

APARATO RESPIRATORIO (Electrocardiografía)

CONSULTA A LAS TRES Avenida de Canals, 11 Tel. 1980

HERNIAS Instituto de Frio y Cosmética Augusto Figueroa, 8 MADRID Director: J. CAMPOS Médico-Ortopédico Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídas, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones. CONSULTAS POR CORREO Suspensión de la consulta en Salamanca durante el invierno, hasta que se anuncie su reanudación. Nota interesante: El Instituto de Frio y Cosmética es un Centro totalmente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911 A. MORRANAS Curación radical EN UNA SESION, sin cirugía ni medicamentos, MEDIANTE INYECCIONES. - En Madrid, informes, AUGUSTO DE FIGUEROA, 8

Cinematográficas

¿CON CUAL DE ESTAS ESTRELLAS COMPARTIRIA USTED EL DESAYUNO?

A la hora del desayuno, es cuando más se observan las peculiaridades de los epicuros de Hollywood. Para Clark Gable, nada encierra tanto interés al levantarse como un buen plato de jamón y huevos, enteramente a la americana.

Marion Davies, por su parte, declara que se contenta con jugo de naranja y una taza de café... aunque confiesa que tiene debilidad especial por el queso frito... ¡a la hora del desayuno!

Greta Garbo, se desayuna simplemente con té y tostadas, que le sirven en su camarín mientras ella atiende a su caracterización del momento en los estudios de la Metro Goldwyn Mayer.

Norma Shearer, dice que las frutas y cereales constituyen para ella el desayuno favorito... a menos que pueda dormir hasta tarde, caso en el cual un bistec con pasta de barquillos no es cosa de desdeñarse.

Y ahí tenemos a John Barrymore que, por primera providencia, toma un vaso de agua caliente con jugo de limón, preparando el campo para tostadas a la francesa con una enorme cantidad de miel, acompañadas de dos grandes tazas de café.

Su hermano Lionel, no gasta tanto apetito a la hora del desayuno, conformándose con huevos pasados por agua y resistiéndose en absoluto a ingerir nada de cereales.

Helen Hayes prefiere desayunar se con chocolate en vez de café. Nils Asther, se lanza a comer pasteles en la mañana, pero reclama también huevos fritos con un montón de salsa de tomate.

Jean Harlow comienza el día con fruta, té y tostadas a la Melba.

Wallace Beery no creería que ha salido el sol si no toma al levantarse sus acostumbradas morcillas o chuletas de puerco con huevos y café.

Walter Huston desarrolla después del baño un apetito considerable por rebanadas de puerco asado con patatas fritas a la francesa y un vaso de leche.

Jackie Cooper, quisiera rebelarse, aunque no puede, contra el acostumbrado desayuno de cereales con crema y un vaso de leche.

cuando a él le agrada atracase de mantecados y bananas.

A Mario Dressler, le gusta mordisquear rebanadas frías de gallina frita, pero generalmente limita su desayuno a una taza de café puro, jugo de frutas y tostadas de pan de avena.

Joan Crawford conserva sus líneas esculturales tomando solamente té puro y galletas en el desayuno.

TEJIDOS E HILADOS DE ESTAMBRE, S. A., BEJAR (THESA)

Esta Sociedad hace saber a quienes pueda interesar la construcción del edificio anunciado con fecha 17 de Noviembre próximo pasado, que se admiten las proposiciones a tal objeto en el Banco del Oeste de España, en Béjar, hasta el día quince de los corrientes y hora de las doce de su mañana; y que transcurridos quince minutos, se procederá a la apertura de los pliegos en presencia de cuantos quieran asistir al acto.

Béjar, 6 de Diciembre de 1933.— El Secretario, Eduardo Diaz Aparicio.

SE VENDE un coche Renault, cerrado, en inmejorables condiciones, bien calzado y muy barato. Informar, Regato del Anís, número 4. Salamanca.

Restaurant y Café Pasaje

Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas expés y corrientes

PROPIETARIO: Gregorio Barragán Plaza Mayor, 39, Pasaje Teléfono, 1014 EN PEÑARANDA HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL Gummá

Un nuevo e interesante certificado de curación a la disposición del público.

Nos remite el presente certificado DON ANTONIO FERNANDEZ RANEA, de 40 años de edad, ALGUACIL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE ESTEPONA (Málaga), con domicilio en PLAZA DE LA REPUBLICA, NUM. 8, 1.º

El señor Fernández nos indica en su certificado haber padecido una intensa hiperclorhidria (acidez) por espacio de 20 AÑOS, habiendo agotado todos los recursos y tratamientos imaginables para combatirla, sin conseguir el resultado apetecido.

En el mes de Julio del presente año empezó a tomar el SERVETINAL, y con sólo TRES FRASCOS de este producto ha conseguido su restablecimiento completo.

El señor Fernández, sinceramente agradecido al SERVETINAL por los beneficios que de él ha recibido, nos remite su certificado de curación, autorizándonos la publicación del mismo en la Prensa.

Estepona, Octubre de 1933.

Firma del enfermo curado: AGUSTIN FERNANDEZ RANEA.

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado Precio: 5,80 ptas. (Incluido 0,30 fimbre) — De venta en Centros de Especificos, principales farmacias de España, Francia y Portugal, y en SALAMANCA. — Gayoso, Arenal, 2. — Farmacia del Globo, Plaza Antón Martín. — Félix Borrell, Puerta del Sol, 5, MADRID

LO LIBRO

FILOSOFIA DE LA SOCIEDAD.

La filosofía de la sociedad es el término de la filosofía. He aquí una frase que, en pura síntesis, condensada el espíritu de un libro—este que comentamos—, lleno de originalidad y perfecto en su profundidad técnica. Un libro, en suma, hecho para hombres cuya formación cultural responda a un proceso evolutivo elevado, dentro de la filosofía. Nuestra época se distingue principalmente por buscar el origen de todas las cuestiones y, por lo mismo, toda filosofía que quiera permanecer con carácter de actualidad, ha de orientarse hacia la determinación de los métodos de las ciencias en general y en particular, de las del espíritu.

El autor: Othmar Spann, pretende hacer esta demostración en el libro que comentamos—"Revista de Occidente", 235 páginas en cuarto mayor— explicando a un tiempo que las cuestiones y tareas del método sociológico, los más positivos resultados que se derivan de los fundamentos filosóficos y que, en todo caso, tienen un sentido práctico para la investigación analítica de las ciencias sociales. "Este fin—dice el autor—se halla al alcance de una filosofía social idealista, pero escapa a una filosofía empirista. La posesión del interior es de difícil alcance; pero quien se ha hecho dueño del interior, domina el exterior de una manera palmaria, absoluta, completa, con notable ventaja sobre los que, al adueñarse del exterior, se hallan imposibilitados de penetrar en las reconducibles del interior. En esta línea el libro—el autor—demuestra como incontrovertible el hecho de que la filosofía idealista puede domeñar la realidad, y no así la positivista y empirista. La primer orientación filosófica puede preparar al hombre para descender: hasta la secreta estructura de la sociedad y escudriñar en las profundidades de la historia, adueñándose de sus más recónditos secretos, descubriendo sus normas directrices en todas las edades y en todos los momentos, actuando, en suma, de linterna mágica del espíritu para abordar todas las cuestiones que en esta línea se plantean, con conocimiento práctico de ellas.

Casi todas las escuelas hoy existentes, niegan de una manera táctica la existencia, y aun la posibilidad, de una auténtica filosofía social, negación hija del empirismo filosófico o del positivismo, que es, en suma, la más corriente manifestación del empirismo actual.

En el libro se debate la superioridad del espíritu sobre la sociedad; es decir, partiendo de la negación de la "propia experiencia", que enarbolan como bandera las escuelas antes mencionadas.

"La sociedad consiste—digo con el autor—precisamente en que el espíritu se hace espíritu en otro espíritu, se ve a sí mismo, viéndose a otro espíritu. Y esto explica la remisión a una teoría filosófica del espíritu, que es ya filosofía de la sociedad", y que escapa de una manera palmaria a la vista de empiristas y positivistas.

Y más adelante: "La filosofía

social idealista se encuentra en una posición superior. Pero una ciencia auténtica no puede reputarse hasta que no alcanza su fundamento filosófico, y una filosofía auténtica no puede descansar hasta que no ha explicado la vida espiritual de los hombres, hasta que no se ha hecho filosofía de la sociedad".

De las páginas del libro de Othmar Spann sale el lector—el lector iniciado a que, en definitiva están orientadas las publicaciones de la "Revista de Occidente"—con una luz nueva que le ilumina y que puede servirle de guía en el campo difuso de la vida social.

El libro alcanza desde los conceptos fundamentales previos: individualismo, universalismo, retiro, etcétera, hasta los supuestos filosóficos de la economía política considerados en la historia de las doctrinas y el concepto de la economía y sus consecuencias filosóficas, pasando por la historia de las doctrinas y por el sistema de filosofía de la sociedad. En suma, un libro amplio y completo, en el que se hallan tratados todos aquellos puntos filosóficos que tienen contacto con el hombre como elemento espiritual de la sociedad.

EL MATERIALISMO HISTORICO.—En el momento preciso en que la lucha de clases ha llegado a su mayor apogeo ha surgido la necesidad, en los diferentes sectores, de orientarse de una manera concreta, en la que pudiéramos llamar estrategia de ataque y defensa, conociendo la posición del contrario, sus medios de acción, para parangonarlos con los propios medios y buscar el mejor terreno de lucha. De esta tensión de teorías y tendencias ha surgido la necesidad de saber, y de esta precisión—cada día más apremiante—toman vida el inmenso caudal de libros de tipo social que inundan los escaparates de las librerías. Díjase que el cerebro humano ha quedado inepto para la comprensión de otra cosa que no sea las ciencias sociales, a través de la profusa propaganda que por uno y otro extremo se hace.

De un lado la posición de Rusia y de otro la de Italia y Alemania, agudizándose esta necesidad, estudiándose uno y otro factor, principalmente por aquellos hombres que, en una posición indecisa, precisan, para inclinarse a uno u otro extremo, del contrapeso de la idea ajena. El libro, en este caso, es factor decisivo, tanto como medio de estudio como de propaganda y orientación.

Preciso es reconocer que unos y otros han prestado mayor atención a la divulgación de ideas simplistas que a la exposición concreta de doctrinas, preparando a los adeptos para actuar dentro de un plazo de conocimiento. Le haberse seguido un plan metódico de enseñanza por aquellos que sustentan las diferentes tesis sociales que imperan en nuestros días, no se daría, con tan inusitada frecuencia, el hecho de encontrar hombres dentro de un núcleo social determinado, en cuyas filas militan más que por convicción propia por un prurito de snobis-

mo y, desde luego, ignorando los puntos concretos a que el programa del partido se refiere, el alcance de las ideas y aun la significación del grupo a que pertenece en relación a la política y la sociología en general. El indocumentado se da, con una prodigalidad enorme, en todas las esferas políticas y sociales de nuestra época.

Es meritoria y digna de todo elogio la labor emprendida en los últimos años por algunas casas editoras, que dándose cabal cuenta de la necesidad y la urgencia de educar a la gran masa en el aspecto político y social, han dado a luz libros encaminados a tal fin y en los más dispares aspectos. De ellas es la Editorial Centi, que da a la estampa este libro que comentamos, original de Nicolás Bujarin y traducido al castellano desde la edición inglesa, por los estudiantes cubanos Pablo de la Torre y Brau y Gabriel Barceló—380 páginas en cuarto mayor.

Entre los libros que en esta línea conoczo, "El materialismo histórico", de N. Bujarin, me parece la mejor exposición crítica de los fundamentos filosóficos e ideológicos del marxismo. No explota el autor, como acontece en tantos y tantas publicaciones de este tipo, una posición o una idea, sino que se ciñe a su tema con un buen sentido colectivo, y más bien en un tono científico que vulgarizador. No es, pues, este un libro para no iniciados, sino una obra de altura y fundamentalmente sincera, cualidad que le presta gran autoridad en sus afirmaciones, en sus teorías, en su contenido total.

He aquí algunas de las partes que trata: "Importancia práctica de las ciencias sociales". "La causa y el fin de las ciencias sociales". "Determinismo e indeterminismo". ("Necesidad y libre albedrío"). "Materialismo dialéctico". "La sociedad", "El equilibrio entre la sociedad y la naturaleza". "El equilibrio entre los elementos de la sociedad". "Ruptura y restablecimiento del equilibrio social". "Las clases y luchas de clases".

CODIGO PENAL REFORMADO. La librería Bosch, de Barcelona, ha hecho recientemente una interesante edición del Código Penal reformado, de 27 de Octubre de 1932, anotado y concordado por el catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Barcelona, don Eugenio Cuello Catón.

Contiene la edición, además del texto legal, la exposición de motivos, las concordancias de sus artículos entre sí y con otras leyes españolas, una selección de jurisprudencia del Tribunal Supremo, aplicable al nuevo texto legal, tablas de correspondencia entre los artículos del derogado Código de 1870 y el vigente y viceversa, un texto índice alfabético y la legislación penal especial vigente.

La edición, hecha en excelente papel indio, consta de 500 páginas, en octavo y encuadernada en tela.

N. SANZ Y DE LA PEÑA

"LAS GRANDES CONNOCIONES POLITICAS EN ESPAÑA". Caso ejemplar el de aquel sabio Pi y Margall, cuya obra ingente en diversas disciplinas le coloca en primera línea de la "elite" española de todas las épocas, y que un tanto ignorada durante años y años, va saliendo del olvido e irradiando a las mentes de todos los españoles, merced a la simpatía reivindicadora que manifiéstase por lo que toca a estas y otras figuras de la gran solera racial.

Justo es reconocer el papel importante que en esa meritoria contribución de Letras y Patria ejerce el editor moderno, animando la publicación de obras torpemente olvidadas en el transcurso del tiempo, las cuales sólo fueron conocidas de los menos. He aquí una prueba elocuente del aserto en el caso concreto de la Casa Editorial Seguí, que acaba de publicar "Las grandes connociones políticas en España", libro célebre del glorioso Pi y Margall, constitutivo, con "Las Nacionalidades" y algunos otros debidos al mismo, brillante prueba de las singulares dotes de historiador que aquél poseyó.

"Las grandes connociones políticas en España" es un magistral estudio de la vida nacional durante el último siglo y medio, o sea el período que inician el Absolutismo de las postrimerías del reinado de Carlos IV y el comienzo del de Fernando VII, y cierra la segunda República española. Relación fiel y veraz de los sucesos políticos y sociales y su trascendencia, de la vida integral española, del papel de nuestro país en el concierto internacional, su lectura denota desde las primeras páginas el sereno método, la feliz preparación, el desapasionamiento y demás características que hacen de todo cuanto Pi y Margall escribió algo de perfección insuperada, reflejo de sus prendas intelectuales y éticas, forzosamente

destinado a quedar como modelo a las generaciones subsiguientes.

La labor propia de Pi y Margall, en la que vióse ayudado con la colaboración de su hijo, don Francisco Pi y Arsuaga, abarca sólo hasta finales del siglo XIX, poco después de cuya fecha murió el gran republicano. Feneceó también, prematuramente, aquél, ha sido otro hijo de Pi y Margall, don Joaquín Pi y Arsuaga, quien ha continuado la obra en la parte atinente a lo que va transcurrido del siglo, con lo cual "Las grandes connociones políticas en España" alcanza hasta los postreros meses de 1933.

Síntesis ejemplar y armónica del proceso vital del país en todos los órdenes, este libro es, tanto por las cualidades apuntadas como por cuanto significa la época—caso peor conocida que otras más remotas—, y, finalmente, por el excepcional significado de su autor, que constituyó gran actor y testigo de excepción de aquél durante cincuenta años; este libro es, decimos, entre los de su índole, uno de los que con mayor motivo exigen el conocimiento y difusión verdaderos. Cualquiera de sus partes cuyo estudio propóngase el lector, le cautivarán de manera análoga: las Cortes de Cádiz, el reinado fernandino, la minoría de edad de Isabel II, el destronamiento de ésta, la Revolución de Septiembre, el Gobierno provisional, las Cortes Constituyentes, la Regencia de Serrano, las Constituciones de 69 y de 76, el asesiato de Prim, el reinado de Amadeo, la primera República del 73, la restauración borbónica, la pérdida de las Colonias, la guerra de Marruecos, la Dictadura militar y, por último, la caída de Alfonso XIII y la nueva República.

"Las grandes connociones políticas en España" ofrece factura digna de su contenido. Forma dos grandes volúmenes con un total de mil doscientas páginas, siendo copiosísima su ilustración—varios centenares de grabados y láminas—que representa visión excelente, tanto de índole icónica como de hechos de la época.

ANGEL DOTOR

LA CONTRATACION SOBRE FINCAS RUSTICAS Y LA REFORMA AGRARIA, por Fernando Campuzano. Un folleto en cuarto de 50 páginas. "Editorial Reus, S. A.", Preciados, 1 y 6, Madrid, 1933, 3 pesetas.

El prestigioso autor de este folleto, gran conocedor de la vida jurídica, presenta en esta monografía, admirablemente sintetizada, un cuadro muy exacto de la Ley Agraria en sus aplicaciones prácticas, examinando sus contradicciones y los inconvenientes que halla o ha de hallar en su realización.

Tras una breve introducción y examen de la Ley, pasa el autor a estudiar la doctrina general, emitiendo su autorizada opinión sobre la influencia de la Ley Agraria en la contratación, por razón del tiempo, del espacio de las personas y de las fincas. Trata después de la doctrina especial y analiza los efectos relativos a la traslación de dominio, actos de goce y administración y de gravamen, así como los relacionados con actos mortis-causa, y concluye afirmando que la Ley Agraria, por su estructura, ha originado una extraordinaria complicación, y en cuanto a sus resultados, ha ocasionado la inseguridad de los pactos contractuales, estimando que para evitar los males seguros que se derivan de la reforma, será preciso proceder con presteza a reformar la reforma planteada.

CURSO DE PREVENCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO, por Pablo Zazues. Traducido de la cuarta edición francesa y aumentado con un apéndice de legislación española por los señores Mayorga, Payá y Sanchis. Un volumen en cuarto de 654 páginas. "Editorial Reus, S. A.", Preciados, 1 y 6, Madrid, 1933, 20 pesetas.

La prevención de los accidentes del trabajo tiene un aspecto técnico o de aplicación material a la industria y otro aspecto legal a cuanto es una obligación de los patronos la adopción de medidas preventivas de los mismos.

De ambos aspectos se ocupa este libro, el más importante que conocemos en lengua española, pues pocas son las obras que tratan estas cuestiones con el debido detalle.

La parte dedicada al aspecto técnico es sumamente interesante y facilita en grado sumo el conocimiento de los modernos mecanismos preventivos para mejorar las condiciones de trabajo y suprimir, o reducir, al menos, el riesgo del accidente. No solamente se examina esta cuestión desde un punto de vista teórico, sino que presenta numerosos ejemplos prácticos, expuesto con el auxilio de cerca de 200 grabados.

Los traductores han tenido el acierto de adicionar la obra original con un apéndice en el que se recogen cuantas leyes y disposiciones han sido promulgadas en España en relación con la prevención de los accidentes. Cumplen con ello la necesidad de dar a conocer el

aspecto legal de los problemas, recopilando una serie de disposiciones que deben ser tenidas en cuenta.

SCAEVOLA. (Quinto Mucio). Código civil comentado y concordado extensamente. Continuada por José Castán Tobeñas, con la cooperación de Manuel Batlle y Francisco Bonet. Tomo XXV. Contratos de sociedad y de mandato. Art. Art. 1.665 a 1.678. Un volumen en cuarto de XII x 915 páginas. Editorial Reus, S. A., Preciados, 1 y 6, Madrid, 1933, 18 pesetas.

Los comentarios de Scaevola son, sin duda alguna, de los mejores publicados sobre nuestro Código civil. De mayor amplitud que los de Manresa, Comparte con éstos el favor de los profesionales y estudiosos del Derecho, y son indispensables en todo bufete y en toda biblioteca bien organizada de obras de Derecho.

Interrumpida la publicación de esta obra y adquirida su propiedad por la Editorial Reus, que ha puesto empeño en completarla, quedó confiada la continuación al doctor Castán, secundado por sus dos discípulos mencionados. La labor de aquél en el libro que acaba de salir a la luz, está a la altura de su reputación científica: cada uno de los capítulos de la obra es una verdadera monografía en la que se agotan los temas propuestos. Además, el profesor Castán ha tenido la habilidad de evitar los inconvenientes de la exégesis mediante una amplia y estructurada introducción doctrinal, sin restar por esto importancia a la exposición detallada de cada artículo; copiosas notas y citas bibliográficas enriquecen el texto y sirven de guía al investigador, y mientras que la cuidadosa recopilación y ordenación de la jurisprudencia dan a la obra un valor inapreciable para la práctica forense.

TRATADO DE COCINA, por "Miss Culinaria". Un tomo en 4.º de 686 páginas, con grabados. Editorial Reus S. A., Preciados, 1 y 6, Madrid, 1933, 10 pesetas.

En breves palabras podríamos resumir la noticia de este libro: un excelentísimo Tratado de cocina. De tal modo debe calificarse, sin hipérbole, la obra que nos presenta "Miss Culinaria".

No se trata de un libro al uso en que con mas o menos acierto se reúne una colección de fórmulas de cocina, completamente técnicas y de mayor o menor complicación para realizarlas. "Miss Culinaria" muestra en su obra una profunda experiencia de arte de

bien guisar. En las 953 fórmulas comprendidas en su libro, pueden hallar cumplida satisfacción las exigencias de la más delicada mesa.

La realización de las fórmulas contenidas en la obra es sumamente fácil. La autora ha tenido el acierto de exponerlas de manera tan clara y sistemática que la puesta en práctica no ofrece la más leve dificultad.

La edición ha sido realizada con buen gusto Tiene una impresión excelente papel de calidad y una atrayente presentación.

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Para pedidos dirigirse a Isidoro Valpuesta. Colón, 49, Valencia. Se remiten catálogos gratis.

SE VENDE en Miranda del Castañar, hermosa alameda maderable de alisos. Salto de agua y locales adjuntos para fabricación de harinas u otra industria, todo junto a la carretera. Para tratar, con don Modesto Sánchez Coca, vecino de Salamanca, Paseo de San Vicente, número 22, y en Miranda, con doña Prudencia Santos.

Norddeutscher Lloyd de Bremen

PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Madeira, Rio Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

29 Noviembre, "MADRID"

21 Diciembre, "SIERRA SALVADA"

18 Enero, "SIERRA NEVADA"

8 Febrero, "MADRID"

PRECIO DEL PASAJE

3.º camarote, 612,70.

3.º corriente, 577,70.

Para pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBORDO ISLA. Lda. VIGO: Garza Ochoqui, 2. VILLAGARCIA: Marías, 24.

Loches

La más eficaz agua purgante natural que NO IRRITA

Declarada de utilidad pública hace 80 años

DE BARBADILLO

Defunción

A las dos de esta mañana, 10 de Diciembre de 1933 falleció en esta localidad víctima de dolorosa enfermedad, nuestro querido amigo don Santiago Fonseca Almeida, farmacéutico de este pueblo.

No los innumerables cuidados de la ciencia médica por don Benigno A. Furquet, titular de este pueblo, don José Méndez de Calzada de Don Diego y el doctor Calamia de Salamanca fueron suficientes para poder atajar su grave enfermedad.

Don Santiago era natural de Villar de Ciervo y llevaba aquí establecido con su farmacia, trece años con el beneplácito de todos sus clientes de este pueblo y sus límites, habiendo adquirido muchas simpatías por todos los que le trataban.

Querido amigo mío! La pluma se me para... con lágrimas en los ojos, no acierto a continuar, describiendo el pensar la gran amistad las visitas diarias que mutuamente nos hacíamos, sobre llevando las penas unas veces y otras las alegrías.

Al lado suyo, junto a su cabecera, en unión del médico señor Furquet, señor Cura y otros varios amigos, sentí el frío que la causa de su último suspiro me emocionó.

Dios haya recogido en su seno el alma que fue modelo de caballeros, esposo cariñoso y amigo de los amigos D. E. P.

A las cuatro de hoy se llevó a cabo el sepelio con un acompañamiento numerosísimo, patentizando así los afectos consiguientes a las simpatías que en vida se captó tan buen farmacéutico en el cumplimiento de su deber constante y honrado, bondadoso y caritativo.

Desde estas informadoras columnas de EL ADELANTO, les repito mi sentidísimo pésame a todos sus familiares, queridos amigos míos.

Enferma

Continúa en muy delicado estado de salud, la esposa del cronista, doña Rosaura Carretero Pérez.

Aniversario

Dos años hace que falleció el propietario de EL ADELANTO y respetable señor don Francisco Núñez Izquierdo.

Los que tuvimos el gusto de tratar a tan honorable caballero, no olvidaremos nunca su bondad, afable trato y consejo leal.

Al señor director y administrador de este antiguo periódico, así como a todos los demás familiares les reitero una vez más mi sentidísimo pésame.

FLORENCIO RAMOS

Diciembre, 10-1933.

HOLANDESAS

Han llegado los hermanos Fernández con nuevo vagón de novillas, procedentes de la montaña de Torrelavega, paridas y próximas a parir; también hay toros para sementales. Para verlos y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16.

Permanente, al agua, tinturas, limpieza de cutis, especialidades de PARIS NEW-YORK

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PENARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza:

- Libretas ordinarias de ahorro..... 3.50 % anual
- Imposiciones a seis meses..... 3.60 % —
- Imposiciones a doce meses..... 4 % —

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrás; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Espartero Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Lorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar-Peyra, D. Emilio Román Reuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borrego, D. Paulino Sierra Corales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estrella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López

Si desea **Luz barata**

debe comprar lámparas buenas. El precio de la lámpara es solo una pequeña fracción de lo que importa su consumo. A igual consumo la lámpara de calidad luce mucho más que la mala. Compre Vd. lámparas Osram las de calidad, de luz blanca.

OSRAM

TA15

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 689,7. Sombra, 5,0. Mínima, 5,3. Seco, 3,0. Humado, 2,4. Viento, NE-fuerza, 0. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

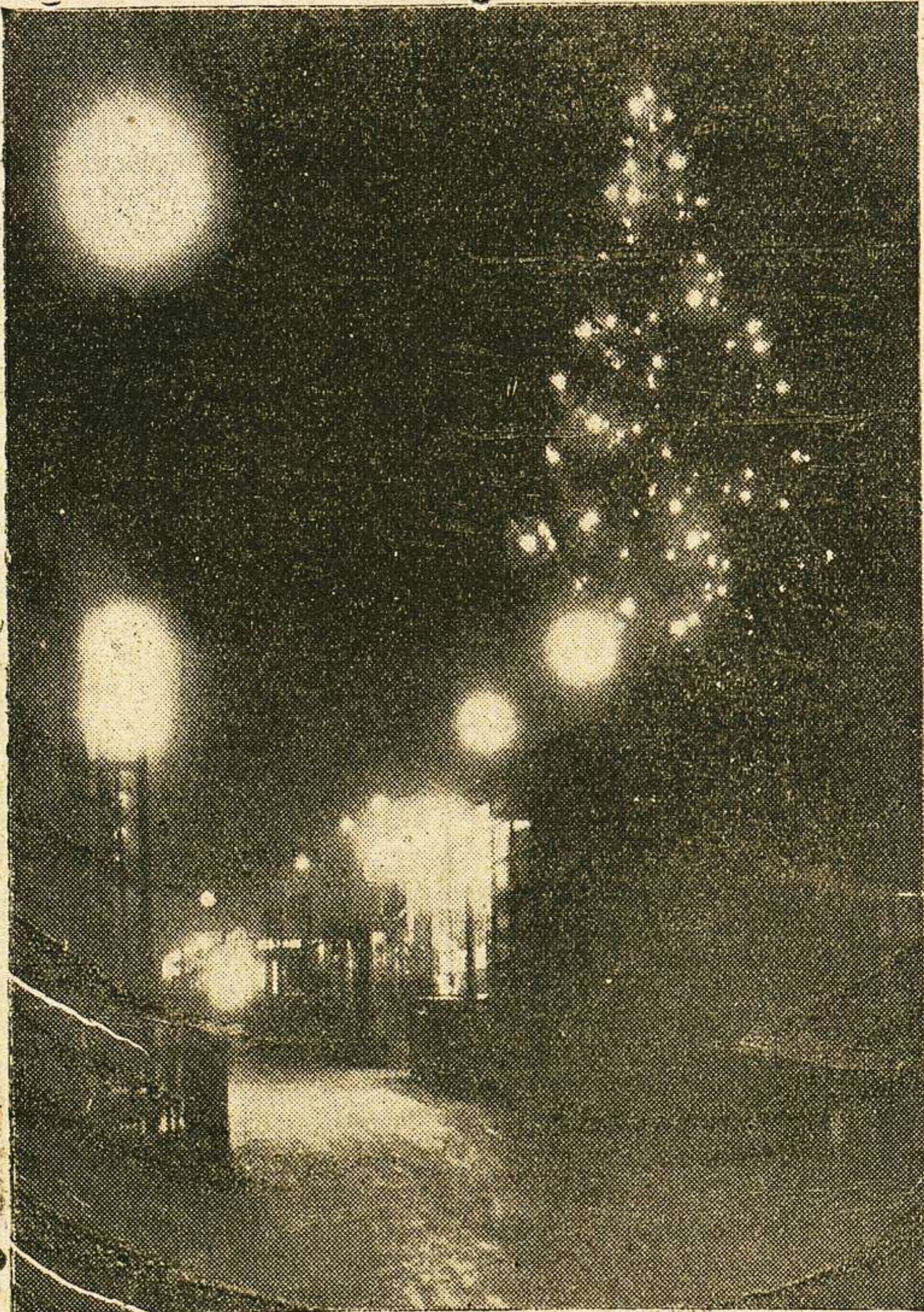
DIARIO DE LA MAÑANA

DE ALEMANIA

LA FIESTA ALEMANA

Se acercan las Navidades. Esta fiesta que en los trópicos y en el hemisferio austral se celebra, por así decirlo, en mangas de camisa, es en Europa la fiesta invernal por excelencia. Navidad es sinónimo de tiempo frío y la decoración ideal del mundo para un europeo,

con más fuerza del alma de los hombres. "Weihnachten!" La palabra alemana resuena en los oídos y en los corazones como una vieja melodía familiar. Weihnachten, es decir, noche consagrada. Todos los alemanes, todas las familias alemanas,



ALEMANIA.—Fotografía tomada en la estación de Leipzig el día 24 de Diciembre con el árbol de Noel iluminado para los viajeros

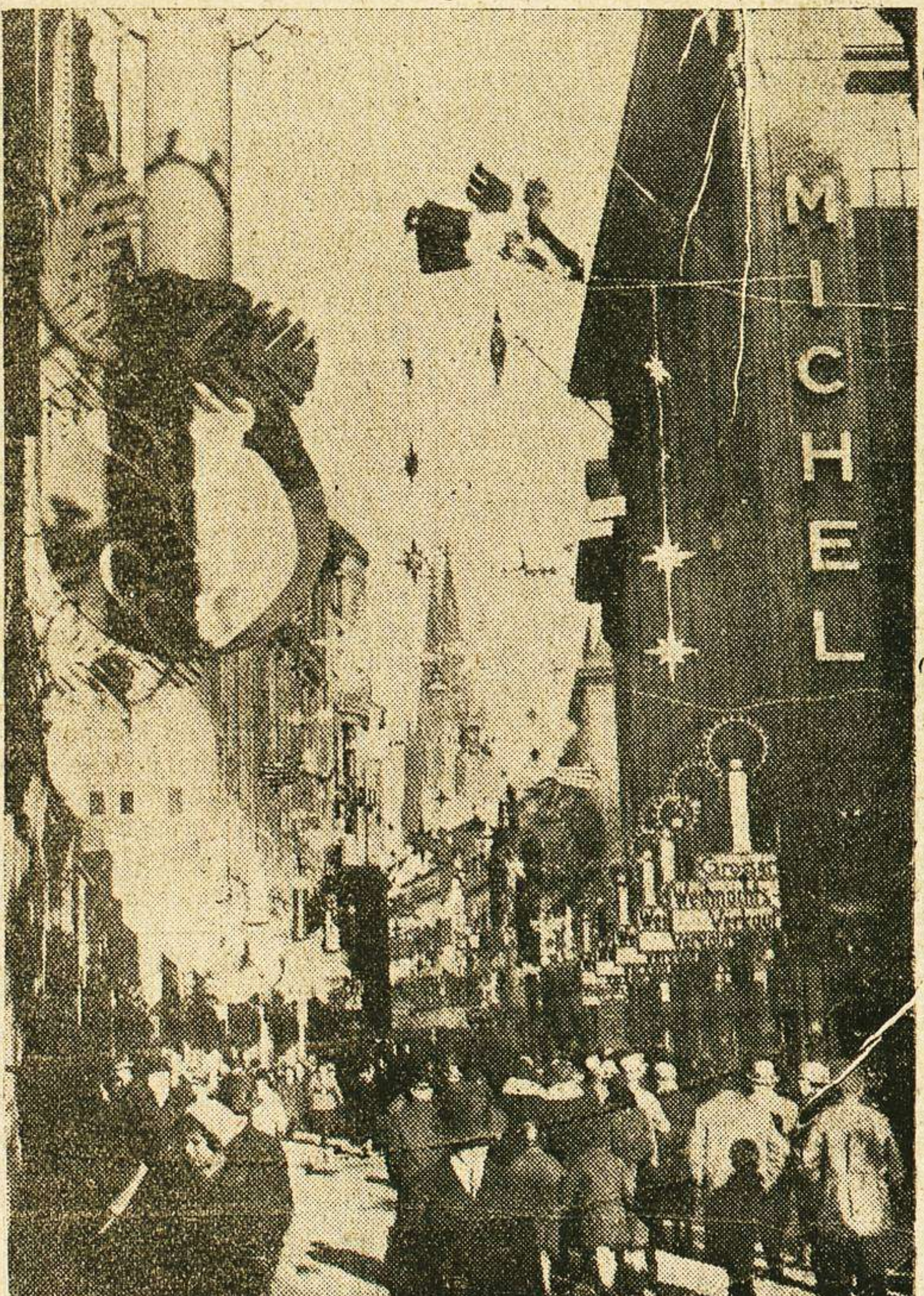
mina, ya cerrada la noche, el árbol de Navidad, el pino o el abeto, crecido en los montes de Harz o en la Selva de Turingia y trasplantado por manos piadosas a las viviendas de ricos y pobres, a los palacios y a las chozas. Verde símbolo de esperanza que nadie en Alemania se ve privado de contemplar, porque también en las plazas públicas, y en las estaciones, y en los cruces de los caminos, y en los asilos y hasta en las cárceles se plantan árboles de Navidad para consuelo y aliento de los vagabundos, de los transeúntes, de los afligidos por la desgracia y el desamparo.

La fraternidad de las Navidades encuentra su expresión en la costumbre universalmente practicada de los mutuos regalos. Como caídos de las ramas del simbólico árbol, encuentran los pequeños juguetes y golosinas, materialización maravillosa de sueños y deseos ingenuos. Pero también los grandes se regalan entre sí. Y no tan sólo entre los miembros de una misma familia. También entre los amigos, entre los parientes alejados, entre todas las personas que por un motivo u otro están durante el año en relación. El jefe regala a sus empleados y éstos a su jefe. Los comercios obsequian a sus clientes. Los automovilistas toman de dádivas, en Berlín y en otras grandes ciudades de Alemania, a los policías que regulan el tráfico en los cruces de las calles. Todo el mundo siente la necesidad de dar sin preocuparse de recibir, y esto hace que nadie se sienta defraudado, porque todo el mundo recibe también algo bueno. La Navidad alemana no pasa en balde para nadie.

A los hombres que buscan afanosos como establecer la justicia en este mundo, la paz, anunciada por el Ángel, entre los hombres de buena voluntad, nos atrevemos a ponerles este ideal: procurar que la familia humana durante todos los días del año se parezca un poco a la familia alemana durante los días de Navidad.

CARLOS SCHWARZ

consagran esta noche y los días de fiesta que la siguen, y los días de trabajo que la preceden, a la expresión tangible de un noble y generoso sentimiento de fraternidad. En todos los hogares se ilu-



ALEMANIA.—La Breitestrasse, arteria principal de la vieja Colonia con los comercios decorados para la gran venta de las fiestas de Navidad

LA SESION DE AYER EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

La presidió el señor Ruipérez y conoció de los asuntos que siguen: Informe del Negociado de reclamaciones del impuesto de cédulas personales proponiendo se condene a varios contribuyentes a ingresar en arcas provinciales las cantidades que adeudan a la Corporación. Informe del Negociado de cédulas personales en las instancias promovidas por doña Trinidad Cabanillas y Peón, don Marcelino Sánchez Ventura y don Alfredo Sánchez Muñoz, de esta capital, solicitando modificación de sus cédulas personales. Informe del Negociado de subvenciones en la petición promovida por el Ayuntamiento de Galiauste solicitando subvención con destino al paro obrero. Oficio del director del Dispensario de Puericultura acompañando relación de los servicios prestados en el mes de Noviembre último. Informe del Negociado de persona en la credencial de ascenso del ingeniero de la Sección de Vías y Obras provinciales, señor Sánchez Fabrés. Informe de idem en la instancia promovida por Ricardo Blázquez Jiménez, vecino de Béjar, solicitando el cargo de vigilante del edificio de la Colonia de Llano Alto. Oficio del presidente y secretario de la Asociación de funcionarios provinciales dando las gracias por haber aprobado la propuesta del señor presidente de la Comisión gestora, referente al seguro de vida colectivo. Oficio del administrador del Hospital provincial participando que el día 4 del corriente dió un concierto en el Establecimiento la Tuna Universitaria Salmantina. Oficio de idem relacionado con el ingreso en el Establecimiento del enfermo Segundo Iglesias González, de Monterrubio de Armuña y vecino de Salamanca. Informe del mismo administrador en la instancia suscrita por Angel González Gutiérrez, vecino de esta capital, solicitando autoriza-

ción para practicar en la Clínica de Cirugía. Expedientes de ingreso en el Hospital provincial. Expedientes de idem en la Casa de Huérfanos y Desamparados. Instancias solicitando la entrega de acogidos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia. Oficio de la dirección de dichos Establecimientos acompañando relación de los artículos de consumo que se consideraran necesarios para el Asilo de Incurables de Ciudad Rodrigo para el año de 1934. Oficio de la alcaldía de Pastores interesando autorización para proceder a la venta de una casa de muy poco valor, propiedad de la acogida en la Casa de Huérfanos y Desamparados, Basilia Martín Diego. Oficio del interventor de fondos participando que el día 4 de los corrientes fueron ingresadas en la Caja provincial 2.974 pesetas pertenecientes al menor Félix González Pérez, que se encuentra acogido en la Casa de Huérfanos y Desamparados. Distribución de fondos que presenta la Intervención para el mes actual. Certificaciones de obras informadas por la Intervención. Cuentas y facturas informadas por idem. Instancia suscrita por Bernardo Pérez Andrés, celador subalterno de la Casa de Huérfanos y Desamparados solicitando 15 días de licencia. Oficios del director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia dando cuenta de haber concedido licencia temporal a varios acogidos de la Casa de Huérfanos y Desamparados. Instancia promovida por Juan Santos Martín, solicitando se le adjudique los despojos de las comidas sobrantes de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, comprometiéndose a satisfacer una cantidad anual de 1.000 pesetas.

LA REGLA

SUSPENDIDA volverá rápidamente y sin peligro con perlas FEMI. De venta: Doctor Andreu, Segalá y farmacias. Se manda reservadamente por correo certificado enviando pesetas 14,50 al concesionario.

BASTARD, calle de Pablo Iglesias, 13, Barcelona

Desde Canillas de Abajo

7. Fiesta de la Inmaculada. Con extraordinaria animación se ha celebrado la tradicional fiesta de las hijas de María. El esfuerzo y entusiasmo de las jóvenes, dió parte de la gran brillantez de dicha fiesta. Como de costumbre el pueblo fué preparado para esta fiesta tan solemne, con una solemne novena rezada por el venerable párroco, don José María García. Comenzó la fiesta el 7 por la tarde, con el repique de campanas y estampido de cohetes. El día 8, al amanecer, recorrió las principales calles el típico tamborero Agustín Sánchez. A eso de las nueve y media, comienza el repique de campanas y estampido de cohetes, cuyos ecos sonoros conmueven toda la comarca, invitando a los fieles a la función religiosa que iba a tener lugar. Dió comienzo el santo sacrificio de la misa celebrada por el culto párroco de Canillas, don José María García y cantada por los jóvenes del pueblo, Pelayo Martín, Miguel García, Ricardo García, Mo-

sés Blanco y Modesto Martín. El señor párroco nos dirigió la palabra demostrándonos la devoción a la gloriosa santa. A las quince horas se celebró un to rosario, el acompañamiento fué tan grande y el orden fué tan mejorable y se dieron por terminados los actos religiosos. A las quince horas se celebró un animado baile. Entre la multitud de simpatísimas señoritas pudimos contemplar a iluminada García, Alfonso García, María Francisca García, Felicidad García, Aurea García, Primitiva Martín, Teresa Martín, Angela Martín, Remedios Martín, Josefa Martín, Engracia Martín y Erudina García, todas de Canillas; Teresa García, de Canillejas; Iluminada Vicente, de Fuente Roble; Adela González, de Villalva y Manuela García, de Golpejas y muchas más que omito por olvido involuntario y lo ruego me sabrán perdonar. Y así terminó la fiesta en perfecta unión y hasta otra, que ya pondré al corriente a nuestros lectores. RICARDO GARCÍA. Canillas y Diciembre de 1933.

Advertisement for ELIXIR ESTOMACAL by SAIZ DE CARLOS. Text: 'A los enfermos del estómago e intestinos les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS'.

DE CIUDAD RODRIGO

Continuación del muro del puente. Parece ser, según tenemos entendido, se está procediendo al estudio de la prolongación del muro de contención del río Agueda, en el Arrabal del Puente, y en la parte de abajo, a fin de evitar el retroceso de las aguas que siempre que hay avenidas pone en peligro a dicho vecindario. Las obras se realizarán seguidamente, con lo cual acarrea dos ventajas: la principal, evitar las inundaciones de dicho Arrabal, y la otra, que se facilitará trabajo. Varias noticias. Por doña Calixta Martín, viuda de Sánchez Feijó, dueña del Hotel Madrero, y el farmacéutico don Adrián Vasconcellos, ha sido pedida, para el hijo de la primera señora viuda de S. Feijó, don Manuel Sánchez Martín, la mano de la elegante y preciosa señorita Teresita Corredera. Entre los novios se han cruzado varios regalos y valiosos. La boda tendrá lugar en el próximo Enero. Enhorabuena. Han marchado, para Madrid, los profesores de este Instituto, don Carlos Mateu y don Alejandro Cuesta, y para Salamanca, don Carlos de Onís. Aprobación del presupuesto y ordenanzas municipales. En esta semana se ha llevado a cabo, por la Corporación municipal, la discusión y aprobación del presupuesto para el año venidero, así como también la discusión y aprobación de las nuevas ordenanzas municipales. S. VEGAS ARRANZ

DE AVILA

Le roban el tocino. Patricio Muñoz, vecino de Guijo de Avila (Salamanca), se presentó a la Guardia civil de Navalosa manifestando de que de la posada donde se hospedaba le habían robado varias hojas de tocino que tenía para la venta.

DE CIUDAD RODRIGO

La Guardia civil practicó averiguaciones y realizó algunos registros domiciliarios, sin que dieran resultado alguno positivo. La Guardia civil busca a los ladrones. Reyería. En el pueblo de Pedro Bernardo, sostuvieron una reyerta los vecinos de aquella localidad Anastasio González, José Gerardo, Reguero, Francisco Blázquez y la esposa de éste, resultando la última con heridas de arma blanca en distintas partes del cuerpo, de las que tuvo que ser curado por el médico titular, calificando éste las lesiones de pronóstico reservado. Todos los contendientes pasaron a disposición del juez. Denuncias. La Guardia civil ha denunciado al vecino de Villar de Corneja, Cándido Blázquez, por infringir el reglamento de carreteras, y Cipriano Martín y Aurelio Fernández por cortar leña en los montes del Estado. A estos dos últimos se les ocuparon dos hachas. MARTIN

SECRETARIALES

Para los secretarios de Ayuntamiento

DE ELECCIONES. Soy del grupo optimista; por eso tengo el deber de actuar. La posición de los compañeros Navarro y Fernández, secretarios, respectivamente, de Los Santos y Aldeadávila de la Ribera, es digna de adhesión y colaboración. Ninguno de los mencionados ataca a personas determinadas, ni hay que confundir los viejos procedimientos con los tiempos de actualidad, una cosa es la elección de la Junta directiva y muy distinto el homenaje mencionado que se proyecta. Por estas y otras razones no puedo guardar silencio, para que cuantos compañeros, que son muchos, veníamos "dejando hacer", nos manifestemos ahora, que es la ocasión propicia y definitiva para asegurar el pase al Estado y escalafón. Hay dos candidaturas propuestas: una, la que a continuación se reseña como resultado de un cambio de impresiones con los compañeros Navarro y Fernández (de acuerdo todos). Presidente, Antonio Serrano Aparicio, secretario de Ledesma. Vicepresidente, Manuel Martín, secretario de Guijuelo. Vocales: Dámaso Castaño, secretario de Vecinos; Olegario Arroyo, de Fuentes de Béjar; Victor H. Peña, de Guijo de Avila; Jesús Gómez Pérez, de Lagunilla; Adrián Varillas González, de Casafraña; Bernardo Montero, de Montejo; Serafín Navarro, Marta, de los Santos. Secretario: Fernando Fernández, de Aldeadávila de Ribera. De los partidos de Ciudad Rodrigo y Peñaranda, no se ha podido acoplar a ningún compañero; ellos tienen perfecto derecho a votar a los mencionados o a incluir otros, eliminando a los que juzguen conveniente; todo antes de seguir sin actuar perdiendo injustamente el tiempo y una ocasión tan propicia. Y después, e independientemente de la elección de Junta de gobierno, hagamos en íntima unión todos los homenajes merecidos por los dignos compañeros de Salamanca y Tejares. Tengo que hacer la siguiente advertencia: Si la opinión de mis queridos compañeros fuere adversa a la sustentada anteriormente, pueden eliminar el nombre del dicente que no le mueve ninguna pasión para obtener el cargo propuesto, sustituyéndose por otro compañero más capacitado, pero si reconoce aptitudes y condiciones excelentes en los demás señores de la candidatura lanzada, por estar patente y demostrado el interés de la clase. Adrián Varillas González. Casafraña, 6 de Diciembre de 1933.

A los Secretarios de Ayuntamiento de la provincia de Salamanca

Queridos compañeros: Al recibir la orden circular de convocatoria de nuestro presidente, juntamente con el impreso de candidatura para la renovación de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial del Secretariado Local; yo pensé y concebí la idea de esta forma: Estamos en momentos críticos, toda vez que las nuevas Cortes, seguramente que acometerán a elaborar el Proyecto de Ley de Administración Local o la nueva Ley municipal, haciéndose necesario que en estos momentos intervan directamente las Juntas de Gobierno de los Colegios Oficiales con los Poderes Públicos, yendo a los Ministerios a decirle públicamente a los hombres de Gobierno, un día y otro día, que por las circunstancias de la vida moderna, se hace necesario y es de urgente necesidad reivindicar los derechos del proletariado secretarial. Para este fin, creo necesario que en la designación que vamos a hacer ahora para la Junta de

Gobierno, olvidemos toda clase de rencillas, motivadas la mayor parte de las veces, por el afán de halagar a unos, sin tener en cuenta que se postergan a los demás; que incluyamos en la candidatura compañeros decididos al sacrificio y dispuestos a resolver toda clase de dificultades y obstáculos que se encuentren en el camino, para llegar a ese fin deseado, que está en el ánimo del Cuerpo secretarial y especialmente en los de segunda categoría, el de ser funcionarios del Estado, con escalafón. También pensé que, al hacer la designación, para la Junta de Gobierno, individualmente, sin cambiar impresiones unos con otros, iba a ser muy difícil la unanimidad de criterio, y que iba a resultar una de compañeros con pequeños sufragios, que no se le daba a la elección el calor que merece. Pero en EL ADELANTO de hoy me encuentro con el artículo del compañero Fernando Fernández, de Aldeadávila de la Ribera, en el que, después de hacer sus declaraciones, nos propone candidatura para la Junta de Gobierno. Pues bien, yo le acepto al señor Fernández todo eso de optimista, de batallador, buena voluntad y valentía, que pone al servicio del Cuerpo secretarial; también le acepto eso de Berdejo, Gaztañaga, etc., etc. que en combinación con los socialistas, querían llevarnos a la U. G. T., para satisfacer sus egoísmos, sin tener en cuenta que un día propusieron en un Congreso de Trabajadores de la Tierra, que los secretarios de Ayuntamiento fuéramos suspendidos en el ejercicio de nuestras funciones o trasladados a otras localidades; inclusive hicieron más; aquella proposición del señor Quintana (q. e. p. d.) y otros socialistas, queriendo restablecer la Ley municipal de 1877, para arrollarnos a todos los secretarios que a ellos le conviniese. Todo bien; lo que no le acepto al señor Fernández, es toda la candidatura íntegra; propuesta por él; para mi toda clase de respeto a aquellos compañeros que voy a eliminar, pero como yo también tengo derecho a pensar, como colegiado, me parece que no guarda proporción en relación con los partidos judiciales y esto lo creo necesario, porque hay partidos o zonas que tienen la buena costumbre, los compañeros de reunirse para pasar el día y cambiar impresiones, siendo justo que la voz de aquellos la lleve al Colegio el vocal, correspondiente, y por ello propongo otra candidatura con alguna modificación y que la votará íntegra, para la renovación de la Junta de Gobierno de nuestro Colegio Oficial del Secretariado Local de Salamanca. Candidatura. Presidente, señor Jimeno, secretario de Ledesma; vicepresidente, Manuel Martín, secretario de Guijuelo; vocales: Dámaso Castaño, secretario de Vecinos; Victor H. Peña, secretario de Guijo de Avila; Jesús Gómez, secretario de Lagunilla; Bernardo Montero, secretario de Montejo; Adrián Varillas, secretario de Casafraña; Serafín Navarro, secretario de Los Santos; Olegario Arroyo, secretario de Fuentes de Béjar; secretario de la Junta de Gobierno, Fernando Fernández, secretario de Aldeadávila de la Ribera. No obstante, cada uno emitirá el sufragio con arreglo a su conciencia. Así soy yo también. SERAFIN NAVARRO. Los Santos, Diciembre 1933.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO. CASA FUNDADA EN 1893. CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. - PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA. Salamanca y Guijuelo. DOCTOR RIESCO, NUM. 29. FILIBERTO VILLALOBOS. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)